



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**“SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**TEMA:**

LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: UNA DISCUSIÓN SOCIAL DESDE  
LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR EN GUARANDA, PROVINCIA  
BOLÍVAR, 2020-2021

**AUTORA:**

JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES

**TUTOR:**

SOC. FERNANDO REA

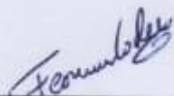
**GUARANDA-BOLÍVAR-ECUADOR**

**2021**

## CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCIA**, en mi calidad de *tutor del proyecto de investigación*, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **LAURA MERCEDES JIMÉNEZ VEGA**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **“LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: UNA DISCUSIÓN SOCIAL DESDE LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR EN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2020-2021”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



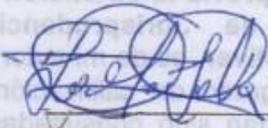
---

SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA

**TUTOR**

## DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **220012285-7**, egresada de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema: **“LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: UNA DISCUSIÓN SOCIAL DESDE LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR EN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2020-2021”**; ha sido realizado por mi persona con el acompañamiento del tutor Soc. Fernando Rea García, docente de la carrera antes mencionada; por lo tanto, es de mi autoría. En ese sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base a la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, y demás instrumentos útiles para la realización de esta investigación.



**JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES**

**C.I. 220012285-7**

**AUTORA**

**LAURA MERCEDES JIMÉNEZ VEGA**  
**C.C. 220012285-7**

**AB. HENRY ROJAS HARVAEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN GUARANDA**

**Notaria Tercera del Cantón Guaranda**  
**Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez**  
**Notario**

No. ESCRITURA | 20210201003P00749



**DECLARACION JURAMENTADA**  
**OTORGADA POR:**

LAURA MERCEDES JIMÉNEZ VEGA

**CUANTIA: INDETERMINADA**

FACTURA: 001-002-000008400

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita LAURA MERCEDES JIMÉNEZ VEGA, de estado civil soltera, domiciliada en el sector Alpachaca de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número 0983689866, correo electrónico [laurajimenezvega@hotmail.com](mailto:laurajimenezvega@hotmail.com). La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil e idónea para contratar y obligarse a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presentan su declaración Bajo Juramento que dice: **Declaro que el trabajo de caso titulado: "LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: una discusión social desde las candidaturas de elección popular en Guaranda, provincia bolívar, 2020-2021"**, previa la obtención del título de Licenciada en Sociología, a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar es de mi autoría, este documento no ha sido previamente presentado por ningún grado de calificación profesional; y, que las referencias bibliográficas que se incluyen han sido consultadas por la autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy Fe.

LAURA MERCEDES JIMÉNEZ VEGA  
C.C. 220012285-7

**AB. HENRY ROJAS NARVAEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA**





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 2200122857

**Nombres del ciudadano:** JIMENEZ VEGA LAURA MERCEDES

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/ORELLANA/LA JOYA DE LOS SACHAS/LA JOYA DE LOS SACHAS

**Fecha de nacimiento:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998



**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACH.TÉC.IND.ELECTR.

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** JIMENEZ PRADO JOSE FELIX

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VEGA RAMOS ROSA CELINDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE FEBRERO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2021

Emisor: HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ - BOLIVAR-GUARANDA-NT 3 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 212-424-23976



212-424-23976

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 220012285-7

**CIUDADANÍA**  
APellidos y Nombres  
JIMENEZ VEGA LAURA MERCEDES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ORELLANA  
JOYA DE LOS SACHAS  
LA JOYA DE LOS SACHAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH TECNOLÓGICO/ELECT E1111E1122

APellidos y Nombres del Padre JIMENEZ PRADO JOSE FELIX

APellidos y Nombres de la Madre VEGA RAMOS ROSA CELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-04








**ELECCIONES GENERALES 2021**  
SEGUNDA VUELTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR

**CERTIFICADO PROVISIONAL**

No 000664

FECHA DE EMISIÓN: 07 DE MAYO DEL 2021 FECHA DE VENCIMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2021

Al ciudadano: **JIMENEZ VEGA LAURA MERCEDES**  
Portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte 2200122857 Le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021, este documento es **VÁLIDO POR 90 DIAS**; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

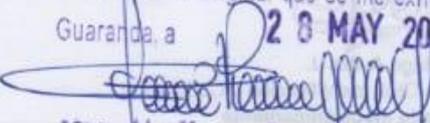
La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

  
f. SECRETARIO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO




RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Guaranda, a **28 MAY 2021**

  
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez  
NOTARIO TERCERO - CANTON GUARANDA






Factura: 001-002-000008400



20210201003P00749



NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:	20210201003P00749						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2021, (15:21)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ VEGA LAURA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200122857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLIVAR		GUARANDA		GABRIEL VEINTIMILLA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación va dedicado a mi familia y de forma especial a mi mamá por ser el principal pilar de apoyo para el cumplimiento de este logro.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar por abrirme sus puertas y a cada uno de mis docentes que en el transcurso de la carrera me han brindado sus conocimientos, de igual modo agradezco a mi familia por el apoyo durante todo el proceso de mi carrera en el cumplimiento de este logro de carácter académico y personal.

## **TEMA**

LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: UNA DISCUSIÓN SOCIAL DESDE  
LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR EN GUARANDA, PROVINCIA  
BOLÍVAR, 2020-2021

## ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	i
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA .....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
TEMA.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN .....	xi
PALABRAS CLAVES.....	xi
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	xii
Introducción.....	xiv
CAPÍTULO I: PROBLEMA .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema .....	3
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1 Objetivo general .....	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación .....	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Antecedentes .....	6
2.1.1 La crisis electoral en el Ecuador .....	9
2.2 Fundamentación teórica .....	11
2.2.1 Perspectivas del poder.....	11
2.2.1.1 La hegemonía del poder desde Gramsci.....	11
2.2.1.2 Foucault el poder .....	16
2.2.1.3 Max Weber: el líder carismático .....	18

2.2.2 El Estado y sus formas institucionalizadas del poder .....	20
2.2.2.1 Los poderes del Estado Ecuatoriano.....	20
2.3.3 Las instituciones del poder electoral .....	25
2.3.3.1 Partidos políticos .....	25
2.3.4 El poder del pueblo: la democracia y sus tipos .....	28
2.3.4.1 Surgimiento de las democracias en el ámbito internacional. ....	28
2.3.4.1.1 <i>Democracia directa.</i> .....	28
2.3.4.1.2 <i>Democracia liberal: social y económica.</i> .....	29
2.3.4.1.3 <i>Democracia participativa.</i> .....	31
2.3.4.2 El declive de la democracia en América Latina. ....	32
2.3.4.3 Los tipos de democracia en el Ecuador. ....	32
2.3.4.3.1 <i>Democracia representativa.</i> .....	33
2.3.4.3.2 <i>Democracia directa.</i> .....	33
2.3.4.3.3 <i>Democracia comunitaria.</i> .....	34
2.3.4.4. La elección popular, candidatizarse y el servicio a la colectividad.....	34
2.3.5 La discusión social de la representación electoral .....	37
2.3.5.1 La representación electoral.....	37
2.3.5.2 La influencia electoral: propuesta, demagogia o coerción .....	38
2.3.6 La política electoral.....	43
2.3.6.1 El derecho a elegir y ser elegidos: una concepción vulnerada o sobrevalorada.....	43
2.3.6.2 El auge de la cleptocracia. ....	44
2.3 Hipótesis .....	45
2.4 Variables .....	45
2.4.1 Variable independiente.....	45
2.4.1 Variable dependiente.....	45
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	46
3.1 Ámbito de estudio .....	46

3.2 Tipo de investigación.....	46
3.2.1 Investigación exploratoria.....	46
3.2.2 Investigación descriptiva.....	47
3.2.3 Investigación explicativa.....	47
3.2.4 Investigación correlacional .....	48
3.3 Nivel de investigación.....	48
3.3.1 Exploratorio.....	48
3.3.2 Descriptivo .....	48
3.3.3 Explicativo .....	49
3.3.4 Correlacional .....	49
3.4 Método de investigación .....	49
3.4.1 Método cualitativo.....	49
3.4.2 Método inductivo .....	50
3.4.3 Método deductivo.....	50
3.5 Diseño de la investigación .....	50
3.5.1 Diseño no experimental.....	50
3.5.2 Diseño bibliográfico.....	51
3.6 Población y muestra.....	51
3.6.1 Tipo de muestro: no probabilístico.....	51
3.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	52
3.7.1 La entrevista.....	52
3.8 Procedimiento de recolección de datos.....	52
3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos .....	53
3.9.1 Análisis interpretativo .....	53
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	54
4.1 Presentación de resultados .....	54
4.4.1 El rol de la hegemonía y la autoridad como forma de poder .....	55

4.4.2 Motivación para ejercer el cargo político, el accionar del asambleísta para frenar la corrupción y sus principales retos a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar.....	61
4.4.3 La importancia de las instituciones en el control y regulación del plan de trabajo de los asambleístas .....	68
4.4.4 Efectos colaterales de la pandemia en las campañas electorales .....	72
4.4.5 El papel de la ciudadanía en la construcción del plan de trabajo y la socialización del mismo para lograr un voto consiente.....	76
4.2 Beneficiarios .....	84
4.2.1 Beneficiarios directos .....	84
4.2.2 Beneficiarios indirectos .....	84
4.3 Impacto de la investigación .....	84
4.4 Transferencia de resultados.....	84
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES .....	87
BIBLIOGRAFÍA .....	88
ANEXOS .....	93
Anexo 1. Cuestionario para la entrevista .....	93
Anexo 2. Fotografías.....	94
Entrevista al Ab. Héctor Fierro, candidato a asambleísta por Bolívar .....	94
Entrevista al Sr. Luis Caiza, candidato a asambleísta por Bolívar.....	94
Entrevista al Sr. Carlos Chávez, candidato a asambleísta por Bolívar .....	94
Entrevista al Ab. Jorge Abedrabbo candidato a asambleísta por Bolívar .....	95
Entrevista al Ing. Diego Borja, candidato a asambleísta por Bolívar .....	95
Entrevista al Ab. José Chimbo candidato a asambleísta por Bolívar.....	95
Entrevista al Ab. Javier Bosquez, candidato a asambleísta por Bolívar .....	96
Entrevista al Sr. Klery Escobar, candidato a asambleísta por Bolívar.....	96
Entrevista a la Sra. Paulina Fuentes, candidata a asambleísta por Bolívar .....	96
Entrevista al Dr. Mario Silva, candidato a asambleísta por Bolívar .....	97

Entrevista al Arq. Marcelo Cárdenas candidato a asambleísta por Bolívar .....	97
Anexo 3. Respuestas de los candidatos en la dignidad de asambleístas por la provincia de Bolívar.....	99
Entrevista n.1: Ab. Héctor Fierro por el partido político “Sociedad Patriótica lista 3” .....	99
Entrevista n. 2: Sr. Luis Caiza por el movimiento político “Unidad Popular lista 2” .....	105
Entrevista n. 3: Sr. Carlos Chávez por el partido político “Avanza lista 8” .....	109
Entrevista n.4: Ab. Jorge Abedrabbo por el movimiento “Alianza Suma-PSC listas 23-6” .....	114
Entrevista n.5: Ing. Diego Borja por el movimiento “Alianza actuar para transformar Bolívar lista 12-25-33-35” .....	119
Entrevista n.6: Sr. Segundo Chimbo por el “Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18 .....	123
Entrevista n.7: Ab. Javier Bósquez por el “Movimiento Político Unión Ecuatoriana lista 19” .....	126
Entrevista n.8: Klery Escobar por el “Movimiento político minga 77” .....	132
Entrevista n.9: Sra. Paulina Fuentes por el movimiento “Unión por la Esperanza listas1-5”.....	137
Entrevista n.10: Dr. Mario Silva por el movimiento “Alianza Honestidad listas 17-51” .....	141
Entrevista n.11: Arq. Marcelo Cárdenas por el movimiento político “Justicia Social lista 11” .....	144

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como finalidad abordar la hegemonía del poder electoral en las candidaturas de elección popular en la dignidad de asambleístas provinciales y a su vez se explica cómo se ha ido distorsionando el poder, volviéndose en últimas instancias hegemónico, destacando el papel que los candidatos previos a ganar a través de un partido político se tornan autoritarios. Sin embargo, al no existir una regulación en las propuestas se da paso a la demagogia como principal mecanismo discursivo para reclutar electores.

El proceso de elecciones debe ser transparente como lo emana la Constitución de la República, evitando dádivas a los ciudadanos y sobre todo a los sectores más vulnerables que son el foco principal para estos acontecimientos, es por ello que se realiza una crítica en cuanto a las estrategias persuasivas de los candidatos, se debe romper este patrón cíclico para evitar que los ciudadanos dejen de ser sujetos y pasen a ser objetos dentro de la política, es por ello la importancia de la investigación dónde se podrá conocer si los actores políticos buscan el bienestar colectivo o más bien sus intereses particulares.

La investigación es de carácter cualitativo, descriptivo, exploratorio, explicativo y correlacional. Se realizó la revisión de la literatura, pudiendo destacar los principales conceptos abordados como hegemonía, democracia y tipos de democracia, la cleptocracia y el poder.

### **PALABRAS CLAVES**

Poder, hegemonía, elecciones, candidatura, democracia, demagogia

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Autoridad:** Por autoridad entendemos, tal y como define Max Weber en *Economía y Sociedad* (1922), aquello que, al contrario del poder, me es dado, reconocido, conferido por otros. A alguien se le confiere autoridad porque inspira respeto y confianza. Podríamos entonces traducir la autoridad como persuasión. (Weber, citado por Noguera, 2011, p. 3)

**Cleptocracia:** Considerada como una organización criminal para acumular riqueza, "mediante transacciones clandestinas, en donde los perpetradores se benefician ilícitamente de su posición, protegido por un ejercicio sistemático de acciones de ocultamiento..., en donde participan muchos actores en diversas transacciones con diferentes grados de involucramiento y voluntad"; ello con la finalidad de obtener una ganancia privada sobre los bienes públicos y perpetuarse en el poder. (Arellano, citado por Manrique, 2019, p. 3)

**Demagogia:** Para Ortiz (2017) la demagogia, entonces, sería buena o mala dependiendo de las intenciones del demagogo en turno o de las circunstancias específicas del momento. Sin embargo, con el advenimiento de la democracia en la antigua Grecia, especialmente en Atenas, la demagogia se convierte rápidamente en una "mala palabra", en un epíteto que sirve para calificar de manera negativa una práctica política asociada a la mentira, la manipulación y la búsqueda de consensos fáciles. (p. 170)

**Democracia:** Schumpeter, citado por Rodríguez, 2015 alude lo siguiente: [...] la democracia como un método para la designación de quienes nos gobiernan, esto es, una lucha de competencias por el voto del pueblo, en donde el pueblo elige a un gobierno por medio de la elección de un líder. Es así que existe una clara competencia entre líderes, muy parecida a la competencia de mercado. (p. 52)

**Función legislativa:** La Función Legislativa se ejerce por la Asamblea Nacional, que se integrará por asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años, además se encarga de expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 75, 76)

**Hegemonía:** En un sentido gramsciano amplio entendemos por hegemonía la capacidad de un bloque social de convertir sus necesidades colectivas en propuestas universales

capaces de articular a otros sectores sociales distintos a él. Esto no es posible sin que antes se dé la derrota política e ideológica de esos otros grupos o clases sociales convocadas a ser integradas. (Soto, 2019, p. 315).

**Partidos políticos:** De acuerdo con Mejía, citado por Andrango (2013) expresa que los partidos políticos son, por excelencia, el “eslabón de representación entre el gobierno y los ciudadanos, éstos reflejan las diversas aspiraciones de una sociedad heterogénea, pero también modelan la estructura social, económica y cultural de un país, a través de las políticas de gobierno que aprueban”. (p. 1)

**Poder:** Dentro de la tradición de la sociología comprensiva, el concepto de poder significa “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, citado por Rangel, 2010, p. 51)

**Proceso electoral:** El derecho electoral es un conjunto de disposiciones de carácter instrumental al ejercicio de la democracia que tiene en las elecciones una de sus manifestaciones esenciales. (Astudillo, 2018, p. 313).

## INTRODUCCIÓN

El poder hegemónico dentro de los actores políticos no ha sido una concepción nueva, sino más bien el autoritarismo de mantener sumisa la ciudadanía ha venido arraigado desde siglos pasados, de este modo grandes pensadores como Gramsci, Weber y Foucault, desde su postura han intentado explicar de mejor forma esta problemática. Sin dejar de lado, que conceptos como poder, hegemonía, democracia, autoritarismo pueden de cierto modo ser instrumentos utilizados por los gobernantes para subordinar a la colectividad, mediante el uso de la institucionalidad que el Estado les brinda en función de un cargo público, es por ello la necesidad de interiorizar los términos antes mencionados y así poder comprender como el proceso de las elecciones tiende a ser de carácter hegemónicas y competitivas, siendo necesario poner a detalle cada capítulo llevado a cabo en la investigación.

En el *Capítulo I* se enuncia los temas relacionados a la formulación del problema de la investigación, asimismo se plantean los objetivos, la justificación dónde se enuncia la importancia de desarrollar la problemática, haciendo énfasis que a nivel nacional y local no se han realizado estudios referentes a la hegemonía del poder electoral.

En el *Capítulo II* se encuentran todos los temas relacionados a la fundamentación teórica que da sustento a la investigación, respaldada mediante autores como Antonio Gramsci, Max Weber, Foucault, estos teóricos dan soporte y relevancia a los conceptos abordados.

El *Capítulo III* incorpora la metodología utilizada, en este caso el trabajo es de carácter cualitativo, por lo que fue necesario definir conceptos como la entrevista y hacer mención a los niveles y tipos de investigación aplicada, asimismo se detalla la población, muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procesamiento e interpretación de datos.

El *Capítulo IV* se puede apreciar los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas, en este apartado al hacer uso de la entrevista fue necesario establecer cinco categorías basadas en las respuestas obtenidas de los candidatos.

Cabe recalcar que en esta sección se encuentran las conclusiones y recomendaciones que dan por finalizado el trabajo, no obstante, es preciso señalar que en

las conclusiones se visualiza el cumplimiento de los objetivos planteados, por otro lado, en el caso de las recomendaciones se proponen sugerencias ya sean estas de carácter teórico, metodológico o práctico.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento del problema

La problemática de la hegemonía del poder electoral ha estado presente a nivel mundial dentro de los partidos políticos y sus actores, países como México dónde existe una composición tradicional fuerte en cuanto a movimientos políticos con una monopolización del poder en pequeñas élites; tal es el caso del “Partido Revolucionario Institucional” (PRI) ha permanecido en el poder durante dos décadas de igual modo el “Partido de Acción Nacional” (Martínez, 2018, p. 1)

Por otro lado, en España según lo afirma Meyenberg (2017) el partido político “Podemos” ha causado un fuerte impacto social y mediático y su avance en las urnas ha significado un quiebre en la lógica tradicional del reparto del poder [...] la estructura formal del partido encabezada por una pequeña élite responsable de las decisiones fundamentales y el discurso, en el que éste se proclama (p. 1); y la situación en los demás países es similar, cabe mencionar que la información referida a la hegemonía del poder electoral es escasa, siendo fundamental analizar la temática con vital rigor.

En el ámbito nacional es claro agregar que el Ecuador también ha pasado por procesos de hegemonía del poder electoral, empezando desde los altos mandos como el cargo presidencial, un claro ejemplo fue el mandado de León Febres Cordero, Abdalá Bucaram, dónde se pudo apreciar una resistencia al abandono del poder, trayendo consigo una inestabilidad al país, asimismo tras el derrocamiento de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, a raíz del desmoronamiento de la democracia surgió : “el gobierno de la “Revolución Ciudadana” que nació como alternativa del orden ante la crisis de hegemonía provocada por la aplicación del neoliberalismo y la resistencia popular [...]” (Rosero, 2017, p. 160)

El sistema de organización del Ecuador ha tenido varios cambios en el ámbito social, político, cultural, y económico, ya que el poder ha significado una monopolización de grupos que han permanecido en los espacios de toma de decisiones, es así que se produce un status hegemónico, donde los intereses personales, a raíz de la democracia y representatividad, se trastoca en el apareamiento de los partidos políticos que

“fundamentándose” en una ideología, definen actores para que se encarguen de dar, con cierto grado de posibilidad, soluciones ante los requerimientos que ostenta el pueblo.

Esta aseveración está fundamentada en Ferrero, (citado por Rúa, 2013) quien anuncia que: “los principios de legitimidad no son más que ensayos de justificación del poder, explicaciones que pretenden fundamentar el derecho del gobernante a mandar y el deber de los gobernados a obedecer” (p. 8)

Ahora bien, para entrar en contexto, el poder electoral se ha visto envuelto a un sinnúmero de problemáticas, entre las que se puede citar sobre el financiamiento a los partidos políticos, hecho que se ha tornado un tema de relevancia en los últimos años, porque el candidato pese a que promulga el servicio a la colectividad; piensa en la mayoría de las veces que el asumir un cargo político le dará solvencia económica y autoridad de mando en ciertos aspectos, pero cabe mencionar que también existen actores que no tienen los recursos económicos, relaciones sociales y políticas que les permita competir contra una hegemonía partidista y frente a esto se debe preguntar, ¿dónde queda ese servicio a la colectividad? y ¿dónde está la representación popular?

El discurso estratégico del porvenir social en la ciudad de Guaranda aparece durante las campañas electorales, dónde ha sido útil mencionar las obras públicas, en este sentido, las principales que se puede citar son la apertura de carreteras, mejorar la educación, salud, etc.; se hace alusión de todo ello con la finalidad de que subsanarán las deficiencias de los sectores que son vulnerados, pero es vital indicar que los candidatos a la Asamblea Nacional, son los encargados de fiscalizar, legislar y derogar leyes que vayan en beneficio de la ciudadanía, en este apartado a desarrollarse se toma en cuenta las premisas de Weber para poder deducir el tipo de liderazgo que se apega dentro de este proceso electoral.

Las elecciones se llevaron a cabo el 7 de febrero del año 2021 dónde varios partidos tanto de izquierda como derecha, eligieron a sus candidatos para la representación al poder legislativo, siendo así que, la presente investigación denominada: “LA HEGEMONÍA DEL PODER ELECTORAL: UNA DISCUSIÓN SOCIAL DESDE LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR EN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2020”, se centra en analizar la concentración del poder que está arraigada en los partidos políticos que han tenido una trayectoria con mayor influencia convirtiéndose

en hegemónicos debido a la permanencia de un pequeño círculo de poder que ha legitimado, no obstante, la Constitución de la República respalda la reelección en el mismo cargo una vez de acuerdo al siguiente artículo:

Art. 114 las autoridades de la elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan. (p. 74)

Frente a esto, los actores políticos pueden postularse en varias dignidades, creando un ciclo de rotación dentro de los cargos públicos, teniendo injerencia en los futuros sujetos políticos, el cual ha evidenciado una brecha de desigualdad en la contienda política, es por ello que la investigación intenta analizar la temática antes planteada.

Para finalizar, la hegemonía del poder electoral ha traído consigo posicionamientos y/o actitudes que han desencadenado actos delincuenciales, siendo la cleptocracia; es decir, el deseo inminente de ser servidor público y/o autoridad para enriquecerse a costa de los demás, una ruptura en el sentido y el espíritu de querer servir a la colectividad; es verdad, el poder está presente en este aspecto y aquello no es perjudicial, lo que si denota preocupación es que a más de querer tener poder, lo que buscan algunos actores políticos, es la permanencia de un negocio para sí mismos.

## **1.2. Formulación del problema**

¿La discusión social de las candidaturas de elección popular en Guaranda, provincia Bolívar, 2020-2021 permitirá evidenciar la existencia de una hegemonía del poder electoral?

## **1.3. Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar a través de una discusión social las candidaturas de elección popular en Guaranda, provincia Bolívar, 2020-2021 para evidenciar la existencia de una hegemonía del poder electoral.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Definir conceptualmente la hegemonía del poder mediante la recolección de información basada en contextos históricos para demostrar la existencia dentro de las candidaturas de elección popular.
- Describir la hegemonía del poder electoral y su influencia en el apareamiento de la cleptocracia a través de referencias bibliográficas para determinar las repercusiones sociales que esto acarrea.
- Analizar el contexto político para demostrar la existencia del poder electoral mediante una discusión social y la interpretación de entrevistas dirigidas a los actores políticos.

### **1.4 Justificación**

En el Ecuador el proceso de elección popular aparece después de constantes luchas por lograr una participación libre y activa por parte de la ciudadanía, en el intento de erradicar las coyunturas elitistas fuertemente estructuradas que han querido ser permanentes en el poder, con la intención de mantener subordinada a la población y de este modo lograr beneficios personales, entonces, a través de la historia este proceso de fragmentación del poder ha sido el resultado de disputas, por un lado, el uso de la institucionalidad como pilar de soporte e influencia dentro de los electores y por otro, la necesidad inminente de gobernar por el proceso democrático para luego tomar decisiones sesgadas por toda la ciudadanía, sin consultas ni nada.

La problemática que se pretende indagar es la hegemonía del poder electoral desde las candidaturas de elección popular, la importancia que tiene esta situación se ve reflejada en los candidatos, la institucionalidad y los partidos políticos, es por ello que resulta de especial interés conocer cuáles son los factores que acarrea la hegemonía del poder en las candidaturas de elección popular, siendo esencial analizar el contexto político para demostrar la existencia del poder electoral mediante una discusión social y la interpretación de entrevistas dirigidas a los actores políticos.

La presente investigación surgió de la necesidad de estudiar la hegemonía del poder electoral en la provincia de Bolívar, con el propósito de identificar si existe la hegemonía del poder electoral en los candidatos de elección popular, además la investigación busca proporcionar información que será vital para la ciudadanía y también

para la comunidad universitaria, para mejorar el conocimiento sobre el alcance de la problemática, tanto a nivel local, nacional e internacional.

Debido a la ausencia de investigaciones de carácter nacional sobre la hegemonía del poder electoral, el presente trabajo es valioso para fortalecer y afianzar conocimientos desde la sociología y sobre todo en temas abordados desde la concepción político-social como hegemonía, poder, cleptocracia, sujetos, actores políticos y partidos, fundamentados teóricamente.

Por otra parte, la investigación contribuye a ampliar los datos sobre la hegemonía del poder electoral, para contrastarlos con otros estudios similares, y analizar las posibles variantes según el contexto social, de igual modo, se podría ampliar el tema en futuras investigaciones que utilicen metodologías semejantes, dando paso a críticas, análisis y comparaciones a través de una dimensión temporal concreta. La investigación es viable pues se dispone de los recursos teóricos y metodológicos para llevarla a cabo; la temática del proyecto es innovadora debido a que en la ciudad de Guaranda no se ha realizado ningún análisis referente a la hegemonía del poder electoral y sobre todo aporta de forma crítica y reflexiva entorno a los procesos de elección popular en la dignidad de candidatos a asambleístas por el poder legislativo.

De acuerdo con los objetivos planteados la investigación está dirigida a la problemática de la hegemonía del poder electoral que ha estado presente desde la historia dentro del Ecuador, no obstante, existen pocos estudios, de igual forma está vigente y resulta de gran relevancia con la situación actual del país, asimismo cumple con el indicador del marco institucional de la universidad al ser una temática innovadora.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

En Latinoamérica y Norteamérica ya existía las fuerzas de poder opresoras lideradas por el Estado, pero no existían grandes cuestionamientos debido a la limitación que la ciudadanía tenía de pronunciarse ante esta problemática, apareciendo así Antonio Gramsci, quien desarrolló a profundidad el término hegemonía para referirse a las elites dominantes. En el caso de Ecuador la hegemonía del poder electoral es respalda por la misma Carta magna, dónde se estipula una democracia “representativa” pero que está lejos del ideal que promulga, lo mismo ocurre en la provincia de Bolívar, dónde los intereses particulares han estado por encima del interés colectivo.

En los párrafos a continuación se hace alusión acerca del surgimiento del concepto de “hegemonía” explicada por varios autores y la utilización de la misma en los países dónde por muchos años permanecieron las dictaduras, es por esa razón que:

El concepto de hegemonía afirma Galafassi (2019) que fue usado por primera en el año 1919 por Lenin y Plejanov en su sentido etimológico de “conducir” o “ser guía”, para indicar la misión del proletariado como dirigente del resto de las clases sociales. (p. 5)

Desde otra concepción la hegemonía recae en el Estado como principal ente regulador y reproductor de dominación.

Autores como Grissoni y Magiori, citados por Noguera (2011) asocian que: el Estado es el conjunto de organismos por medio de los cuales se ejerce la hegemonía y la coerción de la clase dirigente sobre las clases subalternas [...] (p. 4)

La hegemonía del poder también fue abordada en Brasil específicamente estudiada durante el mandato de Lula Da Silva en el año 2002, según lo enuncia la autora Diniz Da Silva, (2013); asimismo ella utiliza la siguiente argumentación:

la hegemonía se define por el “proceso por el cual una particularidad asume la representación de una universalidad con la que es en última instancia inconmensurable”. (Laclau, citado por Diniz Da Silva, 2013, p. 231); siendo así que los intereses de las pequeñas élites asemejen beneficios enfocados a todos, por otro lado, en el año 2019 el autor Galafassi anuncia que:

todo proceso de construcción de hegemonía implica un proceso de construcción y disputa intelectual y cultural en pos de instalar las clases dominantes una forma de entender el mundo que legitime su dominación. (p. 8); en este sentido, se asocia que la constitución de la hegemonía no solo se basa en el aspecto ideológico, sino que es respaldado por otras coyunturas.

Otro caso dónde la hegemonía del poder electoral se hizo presente fue en Argentina a raíz de la forma política del Kirchnerismo; de esta manera, este proyecto logró hacerse hegemónico en la medida en que reconstruyó un orden social cuestionado (después de la crisis neoliberal) a partir de articulaciones de demandas e identidades diversas y heterogéneas (Retamozo y Muñoz, 2012), al calor de la implementación de una serie de medidas de política económica afines a los intereses de la burguesía industrial mercado-internista (Sanmartino, citado por Bona, 2009, p. 42)

Entonces, se puede apreciar que el poder electoral se torna hegemónico gracias a los partidos políticos que se asientan fuertemente con ideales de dominar, subordinar a la sociedad civil y por ende un país, también es importante ahondar que quien desarrollo el término hegemonía a profundidad fue el italiano Antonio Gramsci quien sostiene que esta concepción se fundamenta desde lo cultural, tomando fuerza en otras esferas como el de la intelectualidad para luego fundarse a otros aparatos que representan el poder como la democracia, que algunos países poseen.

Desde la posición de Gramsci señala que: por hegemonía se comprende que es la capacidad de un bloque social de convertir sus necesidades colectivas en propuestas universales capaces de articular a otros sectores sociales distintos a él. Esto no es posible sin que antes se dé la derrota política e ideológica de esos otros grupos o clases sociales convocadas a ser integradas. (Gramsci, citado por Soto, 2019, p. 315)

La hegemonía del poder electoral en el Ecuador ha existido desde varios años atrás, en este caso se toma como referente al ex presidente de la República Rafael Correa quien realizó grandes modificaciones en las estructuras de poder, reemplazando la Constitución de 1998 por una nueva constitución cimentada en el *sumak kawsay*, dando sentido y valor a los derechos de los ciudadanos y también a la naturaleza. No obstante, dentro de ella existe un encubrimiento en el aparataje legal, en cuanto a la formación de partidos políticos ya que no existen grandes sanciones para los actores políticos que durante su mandato buscan lucrarse.

En concordancia con el párrafo anterior los actores políticos que han sacado provecho de su función, vuelven a postularse, ignorando y pasando por encima de la misma constitución, de igual modo, se sustituyó al Honorable Congreso Nacional por la Asamblea Nacional que tiene funciones específicas directas con el poder ejecutivo, creando una sinergia ideal para solapar actos de corrupción, cohecho, peculado, estos son los mecanismos que refuerzan y endurecen a la hegemonía del poder electoral.

La organización política del Ecuador es de forma descentralizada, es decir se atribuye funciones a las instituciones para que cumplan la misma labor en diferentes zonas geográficas, sin dejar de lado que la centralidad de los cargos del Estado se encuentra en la capital Quito. Las cinco funciones que el Estado posee son las siguientes: función ejecutiva, función legislativa, función judicial, función electoral, función de transparencia y control social, asimismo posee los órganos independientes.

La economía de la provincia de Bolívar se basa principalmente en la agricultura y ganadería, por lo tanto, se necesita de gobernantes con un perfil idóneo y sobre todo expectativas claras sobre el desarrollo para impulsar dichos sectores y crear nuevos con preceptos de empleo y solidaridad, sin demagogia y sobre todo eliminando las dádivas al pueblo. La hegemonía del poder aparece cuando existe una supremacía en el poder, y quienes la ejercen son los grupos políticos, reproduciendo formas de represión y control mediante procesos democráticos y cuando existe un desacuerdo en cuanto a ello ocurren las persecuciones políticas.

Luego de haber realizado una revisión bibliográfica en el ámbito nacional y local no se encontró estudios profundos referentes a la hegemonía del poder electoral, es por ello que toma relevancia el estudio de “La hegemonía del poder electoral: una discusión

social desde las candidaturas de elección popular en Guaranda, provincia de Bolívar”, siendo vital analizar el contexto político para demostrar la existencia del poder electoral mediante una discusión social, tomando en cuenta la realidad de la provincia entorno a las candidaturas llevadas a cabo el 7 de febrero del 2021 en la dignidad de asambleístas. Además, se ha podido visualizar que los grupos que han sido históricamente desfavorecidos principalmente han sido los del sector rural, siendo sujetos claves para obtener el voto.

### ***2.1.1 La crisis electoral en el Ecuador***

Dentro del Ecuador cuando se acerca el proceso de las elecciones se realizan encuestas a la ciudadanía para conocer su punto de vista acerca de la credibilidad de estos procesos, de igual modo, se ha podido visualizar que existe un descontento y desconfianza hacia las instituciones estatales, provocando una inseguridad en los votantes; Así lo explica Rueda (2020) “Eso preocupa a escasos 11 meses de las elecciones de 2021 en las que se elegirán presidente, vicepresidente, asambleístas y parlamentarios andinos. Las organizaciones políticas también son damnificadas de esta crisis de credibilidad que proyectan los ecuatorianos”. (párrafo. 1)

En el año 2020 el autor Ruedas menciona que:

La lista la encabeza el Gobierno nacional del que más del 88 % de los encuestados por la firma Click Report desconfía. Este porcentaje se corresponde con el 7 % de credibilidad que, hasta inicios de este mes, tenía el presidente Lenín Moreno. (párrafo, 3)

De acuerdo con la opinión ciudadana conocida a través de las encuestas, dónde también expresaron su desconfianza hacía la Asamblea Nacional.

Perfiles de Opinión informaba que al finalizar 2019 el 85 % de la población calificaba como mala o muy mala la gestión del Legislativo. Su titular, César Litardo, ha reconocido que no solo la Asamblea, sino el sistema político en general ha sido afectado. Atribuye esta decreciente desconfianza a la compleja situación económica que vive el país. Aunque a la Asamblea también le han salpicado los escándalos por las denuncias de diezmos, la falta de celeridad

en la aprobación de leyes claves o los acuerdos partidistas a la hora de defender tesis que son polémicas, entre otros temas. (Rueda, 2020, párrafo. 5, 6)

Una minoría de los ciudadanos ecuatorianos confía en la función de transparencia del Consejo Nacional Electoral dentro de las elecciones de febrero 2021; “Cedatos reveló esta semana que apenas el 19 % de sus encuestados confía en la gestión que este organismo cumplirá durante los comicios. (Rueda, 2020, párrafo, 7)

La desconfianza de la ciudadanía aumenta cuando por medio de las noticias el Consejo Nacional electoral anuncia que más de seis millones de papeletas impresas para las votaciones presentaban errores, se dijo que estas papeletas serían eliminadas, pero no se ofreció más información acerca de las acciones que iba a tomar el CNE en conjunto con la policía para remediar la negligencia, por otra parte, al llegar el proceso de las elecciones y no brindar una respuesta de los resultados en los tiempos estipulados, la incertidumbre en los ciudadanos es notoria, por lo que los titulares de los periódicos empiezan a pronunciarse.

“[...] los ecuatorianos saben que habrá una segunda vuelta, pero no quién será el segundo candidato de esos próximos comicios”; Más de una semana después de la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Ecuador, el futuro político de ese país sigue envuelto en la incertidumbre. (BBC News Mundo, 2021, párrafo. 1).

Seguidamente, los resultados arrojaron que el candidato Andrés Araúz obtuvo el 32,7% de los votos, dicho porcentaje no fue suficiente para ser el nuevo presidente de la República, por lo que fue necesario una segunda vuelta, no obstante, las autoridades del CNE no se manifestaron de forma rápida para informar quien será su contrincante, dando paso a especulaciones por parte de la ciudadanía. Este tipo acciones son las que hacen que los organismos de transparencia no tengan suficiente credibilidad. Es por ello que en un panel realizado por la Maestría en sociología política de la FLACSO Ecuador varios autores se pronunciaron ante la credibilidad del proceso de elecciones que acarrea el país.

Por su parte, LeQuang (2021) hizo un análisis cuantitativo para explicar la dinámica y la dispersión espacial de la votación, pese a las dificultades de acceso a los datos que se han presentado en esta elección de parte del Consejo Nacional Electoral, lo que deviene en una falta de credibilidad en la institución organizadora

del proceso. En ese contexto, menciona que las elecciones se organizaron sin garantías de transparencia y que la situación actual es complicada de esclarecer. Comenta, además, que la situación de pandemia y crisis económica, política y social, obligó a repensar las formas de hacer campaña electoral dando lugar al surgimiento de nuevos candidatos. (párrafo. 3)

Hay varios factores que se deben tomar en cuenta dentro del proceso electoral, es así que la autora Rosero (2021) expuso lo siguiente:

Al panorama de crisis general que se vive actualmente, sanitario, social y económico, se suma la reavivación de la memoria del campo popular organizado de los años 90, en donde Pachakutik logró construir una alianza entre varios actores sociales y presentó una agenda con intereses generales al país. Según Rosero, un punto clave para entender las elecciones tiene que ver con una reacción popular contra los discursos radicales de las élites económicas y conservadoras, las cuales presentan argumentos que no son consecuentes con los derechos humanos. (párrafo. 5)

Se debe poner a consideración que en este proceso de elecciones hubo varias modificaciones, tanto en el proceso de asignación de escaños mediante el método de Webster, como aspectos de la paridad de género, en cuanto a este último punto se argumenta lo siguiente:

[...] en comparación a elecciones pasadas, para el caso de mujeres assembleístas electas, por ejemplo, su participación en el 2009 fue del 43%, en el 2013 fue del 49,7%, en el 2017 el 48% y, actualmente, se llegó apenas al 37%. Según Rosero, los resultados de las elecciones presidenciales permitirán conocer cómo se conformará la Asamblea Nacional, sus posibles alianzas internas y negociaciones para conocer el rumbo que tomará el país en su agenda política y pública. (Rosero, párrafo. 5)

## **2.2 Fundamentación teórica**

### **2.2.1 *Perspectivas del poder***

#### **2.2.1.1 La hegemonía del poder desde Gramsci.**

A breves rasgos se puede describir que Antonio Gramsci fue un teórico marxista, que fue parte del partido socialista y tiempo después se asoció al partido comunista italiano, al

interpretar de otra forma la ideología del comunismo de Rusia, causo revuelos y disputas, dando lugar a que lo encarcelen por gran parte de su vida, dónde escribió la mayoría de su legado en los denominados libros de la cárcel, desde entonces el concepto de hegemonía fue tomando fuerza dentro de las ciencias sociales y políticas.

En un sentido gramsciano amplio entendemos por hegemonía la capacidad de un bloque social de convertir sus necesidades colectivas en propuestas universales capaces de articular a otros sectores sociales distintos a él. Esto no es posible sin que antes se dé la derrota política e ideológica de esos otros grupos o clases sociales convocadas a ser integradas. (Soto, 2019, p. 315)

En otras palabras, se puede interpretar que la hegemonía es la supremacía que ejercen las clases sociales que tienen poder, reflejando un grado de dominación y autoridad, buscando poder mantenerse dentro de esa pirámide de superioridad, aludiendo que están fundados bajo el interés de todos, entonces el proyecto individual de estas clases mediante el uso de la persuasión lo hacen pasar por un proyecto universal, dando como resultado una normalización de estas acciones en los ciudadanos que asumen que tendrán un bienestar colectivo.

Errejón, citado por Soto (2019) advierte que:

cuando los equilibrios se desajustan se abre la oportunidad de una nueva hegemonía. Su conocimiento de primera de los procesos de Bolivia, Venezuela y Ecuador le hacía pensar que: en un momento así, se puede producir una ruptura populista que produzca un cambio político y una nueva hegemonía, pero esto obviamente no está asegurado y depende de la suerte como la pericia de los que defiende el orden existente y de quienes lo desafían. (p. 326)

Los grupos hegemónicamente formados son difíciles de disolver, debido a que poseen una estructura fuerte en cuanto a su constitución y poder, ya sea este económico o que goce de la influencia de las mismas masas; dentro de estos grupos conformados como alianzas hay disputas por quien tiene más el poder y por lo tanto, no es sencillo que todo el caudal hegemónico se despeje, ya que si un actor dominante recae, otro sube en su reemplazo, pero Gramsci plantea que puede existir la posibilidad de una debilidad en cuanto a los grupos hegemónicos y para hacer frente a la hegemonía el acuña a la contrahegemonía, término que será abordado más adelante.

En el año 2019 el autor Iglesias, citado por Soto asume:

por un lado, la hipótesis populista de construcción de pueblo mediante una estructura discursiva y la técnica retórica y comunicativa, y por otro, la operación sintética de lo que Podemos, en su versión simplificada de lo que Laclau y Gramsci, llaman hegemonía. El propio Iglesias lo asevera de manera tajante cuando sostiene que lo que Podemos puso en práctica se asentaba sobre dos hipótesis. La primera que declara que la realidad la crean los medios “si no estás en ellos, no estás en política” y la segunda que afirma que, para el autor sin duda alguna, se estaba produciendo “una crisis orgánica”. (p. 327)

En todos los países de Latinoamérica y otros continentes han existido las clases hegemónicas que han oprimido al resto de la sociedad, asociando que, si tienen poder, les da el derecho de imponer, eliminar, sobornar, cambiar cualquier precepto para proteger su mando y por ende postura y este fue el caso de España con el movimiento Podemos.

En términos gramscianos, el concepto de hegemonía implica la articulación de un bloque histórico en torno a una clase dirigente y no la simple adición. El objetivo de las clases subalternas, bajo esta lectura, sería la articulación de un nuevo proyecto de país. Este proyecto debe conciliar el apoyo de otras clases o grupos subalternos y deben aspirar a ser dominantes en el momento que se produce la crisis orgánica o bien, la crisis de régimen. (Soto, 2019, p. 329).

El autor Galafassi (2019) destaca que “todo proceso de construcción de hegemonía implica un proceso de construcción y disputa intelectual y cultural en pos de instalar las clases dominantes una forma de entender el mundo que legitime su dominación” (p. 8); en este sentido, se puede afirmar que a través de la historia se ha ido construyendo también las concepciones de lo que es bueno-aceptado y lo que es malo-rechazado esta construcción se funda en la ideología de las personas acorde el tiempo y espacio, por lo tanto, para comprender a la hegemonía no se debe dejar de lado la ideología que juega un rol imprescindible dentro de la sociedad.

Gramsci hace mención a los actores conscientes y reflexivos, por lo que en el año 2019 Galafassi describe que “se podrá relativizar y complejizar, y es aquí donde precisamente la construcción de hegemonía y su capacidad para convertir el interés particular en un interés universal entra en juego [...]”. (p. 8); es decir, se justifica el

proyecto universal postulado por un pequeño grupo como verdadero e importante, haciendo uso de un discurso que conlleve la repetición una y otra vez para que esto pueda ser normalizado y respaldado en el ámbito social, con la premisa de que el proyecto se funda desde la reflexión.

Se debe tener en cuenta que la hegemonía desde la mirada de Gramsci no solo está orientada a lo ideológico, político y social, sino más bien a lo cultural también, es por ello que este autor se ha destacado de otros porque ahonda desde la dimensión cultural.

Es decir, que la cultura en tanto proceso social en el cual los hombres definen y configuran sus vidas en base a valores e identidades y mucho más la ideología entendida como un sistema articulado de significados que constituyen si bien la expresión de un determinado interés de clase pero que se expresa complejamente mediado y diverso, puede imbricarse bajo el concepto de hegemonía. Entendiendo al mismo tiempo, como decía, que este proceso conlleva su contrario en pos de que los sujetos resistan la hegemonía dominante y puedan a cambio construir contrahegemonía de manera colectiva. (Galafassi, 2019, p. 9)

A partir de la divulgación de los cuadernos de la cárcel denominados así porque fue cuando el italiano Antonio Gramsci estuvo privado de libertad, dónde por lo menos se le concedió cuadernos y esferos para que escriba, al tener buena conducta era lo mínimo que le permitían, de igual modo, sus escritos pasaban bajo una revisión, ya que al ser un intelectual que cuestionaba no se le podía conceder el hecho de que critique el sistema de gobierno de aquel entonces, no obstante, apenas en los años cuarenta los cuadernos se empezaron a difundir, por lo que el término hegemonía es tomado en cuenta dentro de las ciencias sociales.

“Gramsci rompió para siempre los confines y las barreras que separaban el arte, la literatura, la cultura, la política y la vida cotidiana”. (Álzate, 2019, p. 68); empleando las palabras de Gramsci el relacionaba a la dominación con el uso del poder coercitivo que no es más que el empleo de la fuerza, ya sean estos policías, militares, ejército, entre otros. Retomando al autor Álzate, (2019) enfatiza que, en una democracia, el poder se produce a través de la hegemonía cultural, básicamente por el control de lo que en el marxismo clásico se llama la superestructura: el sistema educativo, las instituciones religiosas, el arte, el teatro y los medios de comunicación. (p. 69)

En las condiciones del estado moderno una clase dominante mantiene su dominio no simplemente mediante una organización especial de la fuerza, sino porque es capaz de ir más allá de sus intereses para ejercer un liderazgo moral e intelectual y porque es capaz de realizar compromisos con una variedad de aliados que se unifican en un bloque. Esto es lo que entiende Gramsci por "bloque hegemónico", el cual tiene dos funciones: por un lado, amalgamar a todas las clases sociales en torno a un proyecto, el de las élites dominantes, y al mismo tiempo inhibir toda potencialidad de cambio o revolución de los dominados. Es por ello que después de Gramsci, la sociedad civil no es el escenario de la lucha de clases sino el terreno cotidiano de la lucha cultural e intelectual de todas las clases y grupos sociales por establecer sus diferentes hegemonías (Gramsci, citado por Álzate, 2019, p. 69)

Vale expresar que la contrahegemonía es el elemento esencial para lograr una conciencia crítica dentro de la política, esto puede ser en distintas clases sociales, tiempo y espacialidad; el despertar de forma consiente de los ciudadanos los llevara a una rebelión, pudiendo tumbar a los bloques dominantes.

En el año 2011 Noguera plantea:

El desarrollo del concepto de Hegemonía que Gramsci realiza, movido por un interés político-práctico de entender los mecanismos de conformación y consolidación de la dominación y la estrategia a seguir por la revolución para subvertirlos, nace de la observación del fascismo en la Italia y la Europa de su época. (p. 8)

El fascismo de aquella época logró tener el control y apoyo de la clase obrera, esto lo logró mediante el uso de una ideología fundada en la igualdad para todos, las propuestas de trabajo, se camufló las intenciones de la política del movimiento fascista, todo ello bajo la noción de aumentos de salarios, de esa forma logró tener el apoyo de la clase obrera; “La dominación no es algo objetivo y separado del hombre, [...] existe en el hombre, los hombres “obedecen” o “desobedecen” impulsados por un sentido de moralidad, por creer que unas normas son buenas-malas, justas-injustas”. (Noguera, 2011, p. 8)

Por mencionar un ejemplo de hegemonía, el autor Barboza, (2019) expresa lo siguiente:

Es así como podemos observar que el cambio radical de paradigma, necesario en cualquier revolución, no hubiese sido posible en Cuba sin una nueva corriente intelectual y artística que contribuyera a clausurar la antigua producción hegemónica de la clase dominante previa. (p. 1); en este contexto, se ve la importancia de la contrahegemonía propuesta por Gramsci.

### **2.2.1.2 Foucault el poder**

Foucault fue uno de los pensadores críticos, que empezó con estudios referente a la psiquiatría para luego adentrarse a la sexualidad y demás, pero en este apartado se toma en consideración el legado que dejó en cuanto al poder y las relaciones del mismo.

Una de las interrogantes que Foucault trata de responder es la posibilidad de que el poder pueda deducirse de la economía. Dicho planteamiento lo realiza en virtud de encontrar dos concepciones del poder en la historia; una, la concepción jurídica y liberal del poder político, que se puede encontrar en los filósofos del siglo XVIII y la segunda, la concepción marxista, a la cual nuestro pensador le da el nombre de economicismo de la teoría del poder o funcionalidad económica del poder. (p. 217)

Como se puede ver reflejado el poder se conjuga mediante el Estado quien utiliza herramientas como las leyes, dónde se impone el poder. Si bien es cierto los ciudadanos son limitados y restringidos, con esta premisa aparece una clase sobre otra, pero para Foucault el poder es múltiple, que conlleva a luchas constantes de unos con otros, es decir, de quienes subordinan en contra de los subordinados, porque lo que buscan las masas que tienen poder es mantenerse estables dentro de sus alianzas.

En este aspecto, [...] la concepción jurídica o no económica establece que el poder es un derecho que uno posee como un bien y que puede transferir o enajenar, de manera total o parcial mediante un acto jurídico. El poder es el que todo individuo posee y que puede ceder total o parcialmente para constituir un poder o soberanía política. En el otro caso, el poder político tendría en la economía su razón de ser histórica y el principio de su funcionamiento actual. (Ávila, 2006, p. 217)

Debido a que el poder está asociado al Estado este puede reprimir mediante la utilización de la fuerza, por lo tanto, este acto está normalizado porque el uso de la fuerza es de carácter legítima.

De acuerdo con el autor Ávila (2006) plantea que, en este sentido, la historia es para nuestro autor, el discurso del poder, el discurso de las obligaciones a través de las cuales el poder somete; es el discurso por medio del cual el poder fascina, aterroriza, inmoviliza; al atar e inmovilizar, el poder es fundador y garantía del orden. De tal manera que la historia es el discurso mediante el cual esas dos funciones que aseguran el orden, van a revitalizarse en intensidad y eficacia Foucault, M. (2000). La historia, así como los rituales, los funerales, las consagraciones, los relatos legendarios, es un operador, un intensificador del poder. (p. 218)

Entendemos por poder el dispositivo por el cual se busca someter, ultrajar, asumiendo que es una forma de impartir el orden dentro de los individuos y por consiguiente de la sociedad. Sin embargo, se destaca que el poder todas las personas lo tenemos; dicho de otra forma, el poder lo posee todo individuo y que se cede total o parcialmente para constituir un poder, una soberanía política. Sin embargo, en la concepción marxista tenemos algo completamente diferente que nuestro autor le asigna la etiqueta de funcionalidad económica del poder. (Ávila, 2006, p. 222)

En este contexto Foucault revela que el poder no es algo adherido que tiene la clase dominante sino más, bien el poder se constituye como una estrategia; según lo sostiene Ávila (2006) el poder no se posee, se ejerce. En tal sentido, sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Pero, además, postula que el Estado no es de ninguna manera, el lugar privilegiado del poder, sino que es un efecto de conjunto, por lo que hay que estudiar lo que él llama sus hogares moleculares. (p. 225)

Cabe recalcar, que el poder es un elemento que el Estado dispone para adaptarlo a un determinado modo de producción y reproducción en su máximo esplendor; En el año 2006 el autor Ávila destaca que el poder no es una mera sobreestructura, es decir, toda economía supone unos mecanismos de poder intrínsecos a ella, a pesar de que es posible hallar correspondencias en cierto sentido estrictas, entre un modo de producción que

esgrime algunas necesidades y un conjunto de mecanismos que se ofrecen como solución. (p. 225)

Foucault no encuentra otra alternativa que decirnos que el poder es en esencia lo que reprime. En suma, el poder reprime a la naturaleza, los instintos, a una clase social determinada, a los individuos. (Foucault, citado por Carreón y Campos, 2008, p. 149); en esta óptica agrega Ceballos, citado por Carreón y Campos, (2008) que el poder se define, pues, como una prolongación “pacífica” de la guerra o como guerra silenciosa o de baja intensidad. Una lucha llena de sutilezas, cuya misión básica es la de fortalecer y recrear las fuerzas desiguales en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo, claro está, a las organizaciones, (p. 150)

### **2.2.1.3 Max Weber: el líder carismático**

Por otro lado, es importante analizar la concepción de poder, y en este sentido Max Weber dice que “el poder es [...] la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. (Weber, citado por Montbrun, 2010, p. 5)

El poder en la historia ha tomado varias concepciones como el acto de imponer, cuando en una nación surge la necesidad de imponer, despierta consigo la fuerza, el control, la sumisión y represión del gobernante hacia su pueblo. La estrategia de imposición ha sido utilizada firmemente en las dictaduras; pero hay otros autores que manifiestan que el poder es la acción de poner en ejecución una actividad mediante el derecho que los ciudadanos le atribuyen a una persona, en este caso a un gobernante. De este modo, es fundamental analizar si los candidatos de elección popular en Guaranda buscan un poder hegemónico o a su vez, hacen del poder un instrumento para servir a la colectividad.

Weber, citado por Serrafiero (2018) postula que “el verdadero funcionario no debe hacer política, sino que debe administrar imparcialmente, en cambio el político debe tomar una posición. Ser apasionado es el elemento del político y sobre todo del líder”. (p. 3); ya que el poder está inmiscuido en el Estado, este también posee actores que lo representan, tal es el caso de los funcionarios públicos que se recomienda que tengan más que un cargo una postura crítica, para que actúen de forma eficiente, sin ser corrompidos por aquellos que buscan el beneficio personal.

El sociólogo alemán Max Weber es conocido por desarrollar los conceptos de líderes, clasificándolos en tradicional, legal y carismático; decía respecto de esta última: “Debe entenderse por ‘carisma’ la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas [...] o como enviado del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. (Weber, citado por Serrafiero, 2018, p. 4)

La mayoría de los candidatos al momento de realizar sus campañas se muestran como líderes carismáticos, demostrando gran interés y atención hacia los ciudadanos y a su vez también mostrándose como creyentes de una religión, en el caso de Guaranda provincia de Bolívar hay una fuerte creencia por el catolicismo por lo que surge la necesidad de evidenciar cuan creyente el candidato es para generar un apego, cariño y confianza en los electores, entonces, los candidatos se designan como seres buenos e ideales que el pueblo necesita, siendo así que los electores le atribuyen ese valor de ser jefe.

Continuando con el párrafo anterior el líder carismático llega a los sectores dónde la situación como la pobreza es fuerte, haciéndose presente y prometiendo subsanar todo lo que este problema ha causado, y el pueblo lo ve como un héroe que ha llegado, enviado por Dios para que les ayude, cuando la realidad es otra, este tipo de líderes o candidatos ven a los electores como objetos que van a respaldar un partido político a cambio de promesas que pueden estar lejos de poder cumplirlas, pero lastimosamente la ciudadanía desconoce de sus propios derechos de exigir y cuestionar a las autoridades.

Si los ciudadanos detectan que han sido engañados y que nada de lo ofrecido por parte del líder carismático ha sido cumplido, se da paso a una disolución de la creencia y confianza depositada en el actor político; por esta razón en el año 2018, Serrafiero agrega que el político, en cambio, debe obrar de acuerdo a la “ética de la responsabilidad”, donde

lo importante son los resultados que originan sus actos, la responsabilidad por las consecuencias de su opción valorativa y de la dirección que le imprime al Estado. (p. 3)

De forma general se puede enunciar que al mostrar un descontento dentro del colectivo por promesas a causa del líder carismático se puede dar el caso de una ruptura en la confianza y creencia de sus simpatizantes, dando paso a una rebelión, que puede ser capaz de disolver el partido. Por esa razón, las masas y líderes de los partidos políticos son cautelosos y buscan de alguna forma asegurar su movimiento, y esto lo consiguen introduciendo y afiliando a sus adeptos a la organización, y sobre todo hacer presencia para no perder credibilidad.

## ***2.2.2 El Estado y sus formas institucionalizadas del poder***

### **2.2.2.1 Los poderes del Estado Ecuatoriano**

Los poderes del Estado Ecuatoriano están plasmados en la Constitución de la República del 2008, la información extraída fue de los siguientes apartados: en el título IV Participación y Organización del poder, se tomó la información de los siguientes secciones: Capítulo segundo correspondiente a la función legislativa; Capítulo tercero perteneciente a la función ejecutiva; Capítulo cuarto función judicial y justicia indígena, de la sección cuarta de Organización y funcionamiento; Capítulo quinto función de transparencia y control social y finalmente el Capítulo sexto función electoral. (págs.75, 114),

A continuación, se ha elaborado una tabla dónde se describe cual es la función de los cinco poderes del Estado ecuatoriano.

**Tabla 1**

*La organización política del Ecuador*

<b>Organización política del Estado Ecuatoriano</b>			
<b>Funciones del Estado</b>	<b>Definición</b>	<b>Institución</b>	<b>Representación</b>
<b>Función Ejecutiva</b>	<b>Art. 147.-</b> 1, Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los tratados internacionales y las demás normas jurídicas dentro del ámbito de su competencia.	Presidencia de la República	Lenín Moreno (Elección popular)
	<b>Art. 149.-</b> Quien ejerza la Vicepresidencia de la República cumplirá los mismos requisitos, estará sujeto a las mismas inhabilidades y prohibiciones establecidas para la Presidenta o Presidente de la República, y desempeñará sus funciones por igual período.	Vicepresidencia de la república	María Muñoz (Elección popular)
<b>Función Legislativa</b>	<b>Art. 118.-</b> Se ejerce por la Asamblea Nacional, que se integrará por asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años.	Asamblea Nacional del Ecuador	César Litardo (Designado por el pleno de la Asamblea)

	<p><b>Art. 120,</b> 6. Se encarga de expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.</p>		
<p><b>Función Judicial</b></p>	<p><b>Art. 177.-</b> Se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.</p>	<p>Consejo de la Judicatura</p>	<p>María del Carmen Maldonado</p> <p>(Mediante concurso de méritos y oposición, nombrado por el CPCCS)</p>
		<p>Corte Nacional de Justicia</p>	<p>Paulina Aguirre</p> <p>(Mediante concurso de méritos y oposición, nombrado por el CPCCS)</p>
		<p>Defensoría Pública</p>	<p>Ángel Torres</p> <p>(Mediante concurso de méritos y oposición, nombrado por el CPCCS)</p>

		Fiscalía General del Estado	Diana Salazar  (Mediante concurso de méritos y oposición, nombrado por el CPCCS)
<b>Función de Transparencia y Control Social</b>	<b>Art. 204.-</b> Promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Sofía Almeida  (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Defensoría del Pueblo	Freddy Carrión  (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Contraloría General del Estado	Pablo Celi  (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Superintendencia de Bancos	Ruth Arregui  (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Víctor Anchundia  (Designado por el pleno de la Asamblea)

		Superintendencia de Control del Poder del Mercado	Danilo Sylva (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Sofía Hernández (Designado por el pleno de la Asamblea)
		Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Fabián Neira (Designado por el pleno de la Asamblea)
<b>Función Electoral</b>	<b>Art. 217.-</b> Garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.	Consejo Nacional Electoral	Diana Atamaint (Elegidos mediante un concurso de méritos organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)
		Tribunal Contencioso Electoral	Arturo Cabrera (Elegidos mediante un concurso de méritos organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)

Nota: elaboración propia con base en la Constitución de la República del Ecuador, artículos, 147, 149, 118, 120, 177, 204, 207, 2008.

### ***2.3.3 Las instituciones del poder electoral***

#### **2.3.3.1 Partidos políticos**

Dentro de la hegemonía del poder electoral un concepto esencial es conceptualizar a los partidos políticos, como está formada su estructura y el nexo entre los ciudadanos y sobre todo la función que desempeñan dentro de un Estado.

De acuerdo con Mejía, citado por Andrango (2013) expresa que los partidos políticos son, por excelencia, el “eslabón de representación entre el gobierno y los ciudadanos, éstos reflejan las diversas aspiraciones de una sociedad heterogénea, pero también modelan la estructura social, económica y cultural de un país, a través de las políticas de gobierno que aprueban” (p. 1); Dentro de la estructura del poder es necesario la presencia del andamiaje denominado como partidos políticos que son el conjunto de representación fundadas en una ideología ya sea de izquierda o derecha.

A esta concepción de partidos políticos no hay que dejar de lado un elemento crucial que es la democracia, en este contexto, la democracia:

evoca el poder de un pueblo y no el poder de un individuo o sólo de algunos, antes bien el de muchos. Son los muchos que (al menos en última instancia) detentan el poder y son muchos los llamados (de alguna manera) a ejercerlo. El término "democracia" está, por consiguiente, ligado a la idea de una mayoría investida, en cuanto tal, del poder de decidir [...] (Bobbio, citado por Costa, 2012, p. 1)

Tanto a nivel nacional como local la democracia es el pilar esencial en la toma de decisiones equitativas, siendo así que Vernazza (2012) plantea que:

[...] el hombre democrático busca distribuir de manera igualitaria aquello que desea y practica el hombre oligárquico. En este sentido, la democracia aparece en la República como un régimen basado en la realización igualitaria de deseos propiamente oligárquicos deseo de riquezas y de los placeres sensibles que estas permiten (p. 4)

Retomando el concepto de los partidos políticos en el año 2018, Ruíz destaca lo siguiente:

El que los partidos políticos hayan de ser, por mandato constitucional, el instrumento fundamental de participación política no sólo hace referencia a su carácter mediador en la relación de representación política, sino que supone su participación en la determinación de la orientación política de la acción estatal. (p. 722).

En países como España dónde los partidos políticos juegan un rol esencial que se conjuga con la representación electoral:

De tal manera que se establece una relación recíproca entre partidos políticos y elecciones, de esa relación surge la función electoral que tienen los partidos políticos en las actuales democracias y es tal su importancia que no sólo se limitan a influir sobre los órganos supremos del Estado, responsables de la orientación política, sino que invaden la esfera de las tareas asignadas a tales órganos a fin de prevenir y condicionar sus decisiones. (Ruíz, 2018, p. 723)

En el caso del Ecuador dentro de la Constitución del 2008 en el título IV, Participación y organización del poder, Capítulo primero en lo referente a la Participación en democracia, sección quinta organizaciones políticas se ha tomado el siguiente fragmento:

Art. 108.- Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 72); como es de conocimiento público el sistema político del Ecuador es democrático, dónde se garantiza la transparencia antes, durante y después de la proclamación de los partidos, asimismo se toma en cuenta la paridad de género en la conformación de las alianzas.

Ante el art. 108 de la Constitución del Ecuador el autor Velasco (2009) enfatiza lo siguiente:

Este concepto solo contiene dos elementos, el de organización y base doctrinal, pero no su finalidad, que es alcanzar el poder para dar cumplimiento a su doctrina

de filosofía política, esto es, apoyada en una cosmovisión integral del hombre y de su vida social, aportando soluciones a todos los problemas. Y otro aspecto muy importante es el de la disciplina que deben guardar sus militantes como garantía de su doctrina y organización. (Velasco, 2009, párrafo, 4)

La postura del autor toma relevancia en la actualidad debido a la crisis sanitaria que a nivel mundial está aconteciendo, dónde se deben tomar medidas de bioseguridad y evitar las aglomeraciones pero en el caso de los partidos políticos pese a existir restricciones establecidas por el Estado durante la pandemia no se las ha respetado, hicieron grandes movilizaciones de una comunidad con otra, dónde los simpatizantes se pronunciaban y salían con las banderas, pero que sucede, los actores políticos al encontrarse limitados por el uso de mascarillas sentían que estaban en desventaja, al no tener un contacto visual directo con sus adeptos.

Vale hacer hincapié que los partidos políticos en el Ecuador tienen dimensión nacional, dónde uno de los requisitos para formar un partido es la presentación de un plan de trabajo, o también denominado plan de gobierno. Asimismo, el Art.109 alude que:

Los movimientos políticos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o a la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos, así como los incentivos para que conformen alianzas. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 72)

En el aspecto de la financiación de los partidos políticos el Estado es el encargado de asignar una cantidad de dinero para los gastos de campaña electoral y otros que se puedan necesitar, asimismo los partidos cuentan con el apoyo de los afiliados o cualquier persona simpatizante, este le brindara ya sea en dinero el apoyo o en recursos, siempre cuando el presupuesto destinado para los afiliados no exceda el valor establecido por el Consejo Nacional Electoral.

Finalmente, se puede considerar que para la conformación de los partidos políticos deben de cumplir con varios requisitos como lo que ya se mencionó anteriormente un plan de trabajo y de igual modo, tener su representación claramente definida ya sea en colores, símbolos, logos, quienes conforman la alianza, su postura ideológica firmemente desarrollada y demás aspectos que son importantes, vale agregar que dentro del proceso

del control de las elecciones los representantes de los partidos están presentes, así como como lo está el Consejo Nacional Electoral.

### ***2.3.4 El poder del pueblo: la democracia y sus tipos***

#### **2.3.4.1 Surgimiento de las democracias en el ámbito internacional.**

Después de haber realizado una revisión bibliográfica de alcance internacional se encontraron varios tipos de democracia por lo que se ahondara en los conceptos principales, explicadas a continuación.

##### ***2.3.4.1.1 Democracia directa.***

Este tipo de democracia fue conocida como democracia pura, se asume que el poder radica en el pueblo. Sin embargo, el pueblo no escogía sus representantes, por lo que era necesario crear foros, debates para discutir los problemas.

Rodríguez (2015) asocia lo siguiente en cuanto a la democracia directa:

[...] permite a los ciudadanos involucrarse directamente en los asuntos públicos, discutiendo o debatiendo las decisiones que debían tomarse para el mejoramiento de la sociedad, sin embargo, hay que tomar en cuenta que este tipo de democracia se daba sin contemplar a todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad, es por ello que surgió la democracia representativa, en donde un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos.  
(p. 50)

De acuerdo con el aporte del autor entorno a la democracia directa se asume que esta democracia le brinda a la ciudadanía una mejor participación en cuanto a los procesos de toma de decisiones, todo ello en beneficio de la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en la mayoría de los procesos que corresponden a discusiones no siempre están presentes todos los ciudadanos para obtener una participación activa, en este sentido la democracia ya no funciona de acuerdo a lo que su concepto enuncia, por lo que fue necesario el surgimiento de una nueva democracia con carácter representativo que consistía en escoger a unas determinadas personas que a su nombre representen a toda la sociedad.

Hay que tomar en cuenta que en los países norteamericanos aplicaban la democracia que se apega en cuanto al desarrollo social o económico de su nación porque no cualquier democracia es efectiva y sencilla de aplicar a una determinada región, se trata también de varios factores como conflictos, declive de economía, rompimiento de una dictadura dónde la aplicación de una democracia económica por mencionar un ejemplo no resuelva los problemas que determinado país acarrea.

#### ***2.3.4.1.2. Democracia liberal: social y económica.***

En este apartado se hablará de los tres tipos de democracia, iniciando por la aparición del liberalismo en la democracia y, asimismo, de la democracia social y económica explicada por varios autores.

“El liberalismo otorga la dignidad igual de los hombres, al igual que define los procedimientos que se necesitan para asegurar la competencia libre entre las personas en la búsqueda del poder”. (Cerroni, citado por Rodríguez, 2015, p. 51); no obstante Mill citado por Rodríguez, (2015) agrega lo siguiente “al pensamiento liberal moderno, además de darle importancia a la libertad individual, también le agrega la característica de participación a través del voto, eligiendo periódicamente a los representantes”. (p. 51); en esta democracia se toma en consideración la igualdad en la participación en lo referente a los asuntos de carácter público.

Por otro lado, en el año 2015 el autor Carter, citado por Rodríguez plantea que:

En una democracia liberal los individuos buscan mayores libertades civiles, de expresión, de asociación, con la mínima interferencia por parte del Estado para contribuir al bienestar social de todos los ciudadanos. Por otra parte, el liberalismo económico se asocia en un sentido *laissez faire*, esto es, de libre mercado, donde se debe dejar que el mercado se ajuste por sí mismo con la interferencia mínima del Estado. (p. 51)

Haciendo énfasis con el párrafo anterior hay que considerar que este tipo de democracia fue definida acorde a una postura económica, asimismo hay que tomar en cuenta que el liberalismo en su máxima expresión busca que el Estado no intervenga en los asuntos económicos, porque el mercado es el encargado de encontrar medidas para propiciar su incremento, desarrollo, ajuste y dada las circunstancias, y también su

recuperación en caso de debilitamiento en la economía, entonces la no interferencia del Estado permite que en la sociedad no haya una limitación en las libertades de relación, toma de decisiones, oposición, negociación, entre otros aspectos.

Otro tipo de democracia por definir es la social que "se basa en la igualdad, en donde los miembros de la sociedad se vean y se traten como iguales". (Sartori, citado por Rodríguez, 2015, p. 51); de igual modo para Paramio citado por Rodríguez (2015) propone que "esta democracia incluye la efectividad de derechos sociales y la disminución de las desigualdades sociales para toda la población". (p. 51); Entonces este tipo de democracia no solo está correlacionada con la política sino más bien va de la mano con la economía que se fundan como ejes fundamentales a ser tomados en cuenta. Es decir, la democracia social se conjuga con la política, economía e incluso con la cultura que juega un rol vital.

Si las anteriores democracias hacen una sinergia con la economía entonces ¿en que se funda la democracia económica?, en este caso está definida de este modo

este tipo de democracia se basa en la igualdad económica, esto es, tener una mejor redistribución de la riqueza para el bien de todos, sin embargo, también hay un desarrollo de las teorías económicas de la democracia, en donde se utilizan conceptos y términos de la ciencia económica para explicar los procesos políticos. (Sartori, citado por Rodríguez, 2015, p. 51)

Esta forma de democracia va encaminada a que la mayoría de las personas tengan las mismas oportunidades en cuanto a la riqueza, pero este concepto no se apega a la realidad de las mayorías, sino más bien a las minorías que tienen un mayor capital, es decir, es una forma de democratizar el capitalismo, mostrándolo de una forma libre, y quienes se benefician de aquello son las masas que poseen poder, dejando de lado a los grupos que se encuentran dentro de los estratos sociales bajos.

Schumpeter, citado por Rodríguez, 2015 alude lo siguiente:

[...] la democracia como un método para la designación de quienes nos gobiernan, esto es, una lucha de competencias por el voto del pueblo, en donde el pueblo elige a un gobierno por medio de la elección de un líder. Es así que existe una clara competencia entre líderes, muy parecida a la competencia de mercado. (p. 52)

La noción de democracia ha tenido varias interpretaciones como se ha podido visualizar hasta ahora, cada tipo de democracia ha tenido un mayor auge de acuerdo al país dónde se la haya aplicado, pero en sí la democracia ha sido utilizada como una herramienta para que un grupo sea el encargado de gobernar a los ciudadanos, asumiendo el papel de guía para ir en busca de los intereses para todos, el problema es que no aparece un líder sino más bien varios que luchan por llegar al poder, no tanto por la representatividad sino más bien para tener autoridad y reconocimiento ante los demás.

#### ***2.3.4.1.3 Democracia participativa.***

La democracia denominada participativa como su nombre hace alusión se refiere a que todos los ciudadanos sean partícipes de los procesos políticos para proponer o rechazar decisiones.

[...] las teorías de democracia participativa requieren de una participación de los ciudadanos para darle un sentido de competencia que debe ser desarrollado en una democracia (Pateman, citado por Rodríguez, 2015, p. 53), “siendo además necesaria una mayor igualdad para que el sistema político sea más participativo, en donde los ciudadanos se comprometan directamente en la toma de decisiones” (Bernazza, *et al.*, citados por Rodríguez, 2015, p. 54); el término de participación tuvo vigor en la política, debido a que se expresa un sentido de libertades a los ciudadanos y de esta forma su participación directa conforme a sus derechos.

Por otro lado, Touraine, citado por Rodríguez (2006) define a la democracia participativa como la penetración de un mayor número de actores que se inmiscuyen en problemas sociales, individuales y colectivos para una mejora en la toma de decisiones. (p. 54); no obstante, lo que se busca es que tanto los derechos de los ciudadanos y las condiciones sean las mismas para todos en la toma de decisiones, asimismo que mediante esta democracia los ciudadanos se sientan representados por sus gobernantes y sobre todo que sea una elección libre, sin presión ni persuasión.

Es menester agregar que los ciudadanos también tienen responsabilidades, el proceso de elección no termina cuando se elige, sino más bien ahí recién empieza, en palabras de McLaughlin citado por Rodríguez, (2015) marca estándares mínimos y máximos que debe cumplir una ciudadanía, como mínimos indica que la ciudadanía debe tener una actitud pasiva ante las leyes, pero debe ser activo en el ejercicio de los derechos

políticos. Por el lado de los máximos [...] para que exista una *auténtica democracia* se debe buscar tener una participación más amplia, en donde todos los ciudadanos cuenten con la oportunidad de ser activos, si así lo desean. (p. 54)

#### **2.3.4.2 El declive de la democracia en América Latina.**

Al abordar varios tipos de democracias es preciso dar a conocer porque la aplicación de las mismas en países de Latinoamérica no funciona como se espera, o más bien los resultados no son favorables, es por ello que la autora Rodríguez (2015) ratifica que:

es importante destacar que la democracia en los países latinoamericanos presenta problemas para su consolidación, al tomar modelos o conceptos esquematizados de países europeos o de Estados Unidos, para aplicarlos en América Latina, sin tener en consideración las condiciones económicas, sociales y políticas que imperan en estos países, esperando en este caso que sea la democracia quien solucione los problemas que enfrentan. (p. 58)

Teniendo en cuenta este precedente es necesario indicar que el problema no es solo la democracia sino más bien que en los países donde se la quiere aplicar han pasado por varios problemas ya sean estos económicos, naturales, sociales, la ausencia de políticas públicas, eventos de corrupción que hacen difícil de que la transición de la democracia en estos lugares arroje buenos preceptos, sino se cambia la columna vertebral que es la aplicación de políticas enfocadas al crecimiento y sobre todo al desarrollo, ninguna democracia va a funcionar, mientras el poder lo manejen las pequeñas elites, los ciudadanos asumirán que la democracia no funciona, optando por inclinarse a otros modelos como dictaduras creyendo que si un modelo no funciona, pues otro sí.

#### **2.3.4.3 Los tipos de democracia en el Ecuador.**

En el caso ecuatoriano de acuerdo al Instituto de la Democracia señala que existen las siguientes democracias: directa, representativa y comunitaria, asimismo dentro de la Constitución de la República del Ecuador, en el título IV de participación y organización del poder, en el capítulo primero de participación en democracia, sección cuarta encontramos la democracia directa y las otras formas de democracia que no están explícitamente deducidas, por esta razón se va a definir los conceptos a continuación.

#### ***2.3.4.3.1 Democracia representativa.***

Este tipo de democracia se ve reflejada en los mandantes o líderes que son designados por el pueblo para que cumplan la función de representar. De este modo, referente a esta democracia se describe lo siguiente:

[...] es un tipo de gobierno en el que la ciudadanía ejerce el poder político indirectamente, a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres, participativas, secretas y directas. (Instituto de la democracia, 2015, p. 6); en este caso, las elecciones llevadas a cabo el 7 de febrero por los ciudadanos es un claro ejemplo de este tipo de democracia.

#### ***2.3.4.3.2 Democracia directa.***

En primera instancia se asocia que la democracia directa es aquella en donde los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos pueden mostrar su desacuerdo con una autoridad que ha sido elegida por medio de elecciones populares.

De acuerdo con el Instituto de la democracia (2015) [...] es aquella en la que los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones políticas, ya sea para aprobar o rechazar normas o leyes, para proponer iniciativas populares o para revocar el mandato de una autoridad de elección popular. Por lo tanto, los mecanismos de democracia directa son el referéndum o la consulta popular, la iniciativa popular, y la revocatoria del mandato. (p. 6); Los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos pueden acercarse al Consejo Nacional Electoral para solicitar información acerca de estos procesos, ya sean de revocar el mandato u otras formas.

Dentro de la Constitución de la República en referencia a la democracia directa, se encuentra el Art. 103 que sostiene que:

La iniciativa popular normativa se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o cualquier otro órgano con competencia normativa. Deberá contar con el respaldo de un número no inferior al cero punto veinte y cinco por ciento de las personas inscritas en el registro electoral de la jurisdicción correspondiente. (p. 69)

El proceso de revocatoria del mandato es un claro ejemplo de democracia directa dónde los ciudadanos al percatarse de incongruencias, incumplimiento del plan de trabajo de un asambleísta por agregar un ejemplo, están en el derecho de efectuar este proceso. No obstante, hay que tomar en cuenta las indicaciones manifestadas por el Consejo Nacional Electoral para llevar a cabo el proceso, pero si se revisa el manual publicado por el Instituto de la democracia se puede apreciar que el proceso para solicitar la revocatoria se visualiza que hay mayor flexibilidad hacía la autoridad, más no, para los ciudadanos para que continúen con la petición.

#### ***2.3.4.3 Democracia comunitaria.***

Dentro de la Constitución del Ecuador este tipo de democracia no ha sido desarrollada de forma explícita, dando lugar a utilizar el concepto que plantea el Instituto de la democracia.

En el año 2015 el Instituto de la democracia alude que:

[...] es el único tipo de democracia que no se encuentra definido expresamente en la Constitución, aunque si lo reconoce. Sin embargo, entendiendo que el Ecuador es un Estado democrático, participativo, incluyente, pluralista, intercultural y plurinacional, la democracia comunitaria se entiende como el conjunto de mecanismos de administración, organización y ejercicio de los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios y de la acción social de la ciudadanía, precautelando el derecho a participar activamente en las decisiones del Estado, de las autoridades nacionales y de los gobiernos autónomos descentralizados. (p. 6)

Este tipo de democracia busca que los grupos no sean marginados y que puedan hacer uso de sus derechos de forma libre, asimismo, ser parte de los procesos que se realicen en la toma de decisiones, así también puedan ser consultados.

#### **2.3.4.4. La elección popular, candidatizarse y el servicio a la colectividad.**

Como ya se abordó en párrafos anteriores las dignidades elegidas por elección popular son las autoridades de la función ejecutiva, es decir, el presidente y el vicepresidente, de igual modo, los alcaldes, prefectos y asambleístas; para cada dignidad hay requisitos específicos, en el caso de los candidatos a la dignidad de asambleístas deben estar en el

goce de sus derechos, tener los dieciocho años, dado el caso de que un ciudadano que no haya nacido en la provincia de Bolívar y quiera lanzarse como candidato a la dignidad antes mencionada debe estar en el padrón electoral y haber votado en las elecciones anteriores del cantón o distrito del cual pretenda representar.

El Ecuador al ser un país democrático, el proceso de democracia es mediante el sufragio que los ciudadanos poseen como derecho acorde a lo que emana la Constitución, siendo así que escogen a sus gobernantes de forma libre acorde a sus intereses, por citar un ejemplo, si un candidato ofrece mayores obras para el sector rural a un grupo que está ubicado en esta zona, obviamente este colectivo lo respaldará mientras que para las personas del sector urbano este candidato no tendrá gran peso, es por eso la necesidad de que los actores que se candidatizan sean el reflejo de los intereses para todos para poder lograr su cometido como autoridad.

En consecuencia, con el párrafo anterior los actores políticos quieren representar a la ciudadanía, en aras de solucionar las problemáticas, promulgando el servicio a la colectividad, pero a través de la historia se ha podido apreciar que ese lema solo ha sido utilizado como un discurso en defensa de las críticas negativas de los ciudadanos; en el caso de los candidatos en la dignidad de asambleístas por la provincia de Bolívar la mayoría que se logró entrevistar enunciaron que su motivación de ocupar el cargo público es por el servicio a la gente y por ende, al pueblo, pero esta apreciación recae en una estrategia discursiva y retórica, alimentando a la demagogia.

Tomando a consideración las opiniones vertidas por los candidatos a asambleístas por Bolívar es necesario hacer alusión a Rousseau, quien dentro del contrato social en el capítulo IV de los límites del poder soberano revela lo siguiente:

El pueblo, de por sí, quiere siempre el bien; pero no siempre lo ve. La voluntad general es siempre recta; más el juicio que la guía no siempre es claro. Es preciso hacerle ver los objetos tal como son, y algunas veces tal como deben parecerle; mostrarle el buen camino que busca; librarle de las seducciones de las voluntades particulares; aproximar a sus ojos los lugares y los tiempos; contrarrestar el atractivo de las ventajas presentes y sensibles con el peligro de los males alejados y ocultos. Los particulares ven el bien que rechazan; el público quiere el bien que no ve. Todos necesitan igualmente guías. (Rousseau, 2007, p. 68)

Con esta premisa se puede tener claro que a pesar de contar con una democracia y elegir a los mandantes de forma libre, hay formas de persuadir las voluntades particulares, haciendo de estas que parezcan beneficios universales ante todo el pueblo; ningún candidato va a ir de forma directa a un sector rural a decir que trabajara los dos primeros años bien y después ya no, que dentro de sus alcances no puede cambiar todos los ejes primordiales dentro de la provincia de Bolívar porque no hay un presupuesto destinado para aquello, en la socialización de las propuestas solo se considera las propuestas que se apeguen de acuerdo a las necesidades de la zona dónde se encuentre socializando.

Si los candidatos utilizan el discurso de que el pueblo está cansado de mentiras, de falsas promesas, de proyectos sin cumplir, ¿porque la necesidad de seguir reproduciendo los mismos discursos?, pues claro es que a los ciudadanos no se les da a conocer que los asambleístas son los encargados a legislar, fiscalizar y derogar leyes, con esto se puede apreciar que desde el inicio se busca ingresar al poder con discursos repetidos, entonces como la ciudadanía espera que dentro del cargo público no utilicen los discursos ya conocidos como la ausencia de presupuesto y demás formas de justificación de no haber podido lograr lo que ofrecieron dentro de su plan de trabajo.

De forma general, se puede deducir que es importante la presencia de un legislador que represente el papel de guía, sin mezclar sus intereses particulares con aquellos que buscan someter al pueblo. Sin embargo, este concepto a la práctica resulta difícil de aplicar pese a que en el Ecuador su sistema es democrático aún se sigue luchando por erradicar los partidos que se han fundado como hegemónicos que detrás de ellos hay una estructura que quiere tener el control constante, no solo en lo referente a la política sino más bien a las relaciones sociales, ideológicas y culturales, es así que toma relevancia la concepción de hegemonía desarrollada por Gramsci y el eje principal de este proyecto investigativo.

### ***2.3.5 La discusión social de la representación electoral***

#### **2.3.5.1 La representación electoral.**

El concepto de representación no ha sido nuevo, gracias al nacimiento de las democracias apareció la necesidad de optar por tener una figura, un gobernante, que haga el papel de luchar por el bienestar y los ideales de todos, pero no es tan sencillo como parece porque surge lo siguiente:

[...] Rousseau, citado por Ruíz (2018) quien afirmaba que la “soberanía no puede ser representada” pues “consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa; o es ella misma , o es otra: no hay término medio”, desterrando radicalmente, mediante esta concepción, las construcciones de la representación procedentes del ámbito privado, que habían venido aplicándose al político, puesto que, en opinión de este autor, “desde el momento en que un pueblo nombra a quien le represente, ya no es libre, ya no existe”. (p. 710)

Partiendo desde el hecho de que los candidatos son quienes elaboran un plan de trabajo para hacer de este proyecto un ente válido, que se asume que debe ser cumplido y no es la ciudadanía la que participa de aquellas ideas, propuestas, algo está mal y está mal porque los mismos órganos que promulgan la transparencia, control y demás no hacen nada, no hay ninguna limitación en cuanto a propuestas que inclusive son utópicas, no hay aristas que restrinjan o que delimiten que este plan debe ser desarrollado de acuerdo al cargo, sin deslindarse de su función para el cual está lanzándose, tampoco se debe impulsar a la reproducción del poder en manos de unos pocos.

En palabras de Ruíz (2018) el enunciado anterior se traduce de la siguiente forma:

La práctica política nos pone de manifiesto cómo no se trata ya de elegir a un representante dotado de un alto grado de autonomía para proceder a la formación de la voluntad estatal en el órgano parlamentario, sino más bien de la aprobación de un programa y de un equipo agrupado en torno a un determinado partido [...] con la salvedad de que, naturalmente, los programas no son elaborados por los ciudadanos sino por los partidos [...]. (p. 712)

Dentro de una de las interrogantes del cuestionario de la entrevista en torno a si es necesario que para el desarrollo del plan se tome en cuenta a la ciudadanía y se elabore

el mismo con la participación de activa de los ciudadanos, algunos candidatos mencionaron que ya conocen cuales son los problemas que la ciudad de Guaranda y por ende la provincia de Bolívar acarrea, dijeron que no todo se le debe de consultar a la ciudadanía que por razones lógicas se conoce lo que está mal o bien y que al ocupar el cargo político es por el “servicio a la colectividad”, entonces desde esta esfera se presenta una dicotomía en cuanto a lo que se representa como servicio y lo que se proclama.

Para cerrar este apartado vale recalcar que al tener que mencionar representación electoral se asocia de que ya es un hecho fijo de que la conformación de las alianzas políticas cumpla ese rol, pero el discurso de certeza se desmorona tan pronto se acabe la campaña política y se anuncie el ganador. Es por ello que el autor Galafassi (2019) manifiesta lo siguiente: Los electores que vienen siendo los subordinados de los mandantes, se da cuenta que están siendo hasta cierto grado oprimidos cual al situarse en su entorno se encuentran abandonados, entonces para el poder hegemónico electoral no son más que herramientas u objetos. (p. 16)

#### **2.3.5.2 La influencia electoral: propuesta, demagogia o coerción**

La demagogia abordada por Aristóteles y Platón tienen varias concepciones, pero hay que tomar en cuenta que el término ha ido cambiando a través de los siglos, su concepción al inicio era considerada como un instrumento de guía al pueblo, pero esta premisa se fue trastocando hasta el punto de que se utilice a la coerción como parte de este concepto que a su vez puso en juego a la democracia; “en sus orígenes, la noción de demagogia tenía una connotación neutral, que indicaba simplemente la “guía política de la ciudad”, es decir, la actividad política desarrollada en posiciones de mando”.(Canfora, citado por Ortiz, 2017, p. 170)

El autor Ortiz (2017) argumenta lo siguiente:

La demagogia, entonces, sería buena o mala dependiendo de las intenciones del demagogo en turno o de las circunstancias específicas del momento. Sin embargo, con el advenimiento de la democracia en la antigua Grecia, especialmente en Atenas, la demagogia se convierte rápidamente en una “mala palabra”, en un epíteto que sirve para calificar de manera negativa una práctica política asociada a la mentira, la manipulación y la búsqueda de consensos fáciles. Connotación peyorativa que, por cierto, se sigue utilizando en la actualidad para descalificar a

los adversarios políticos o para condenar cualquier discurso o práctica política de un líder, partido o gobierno que busque congraciarse incondicionalmente con el pueblo. (p. 170)

Al cambiar la connotación de demagogia la concepción de la misma ya no refleja el guiar al pueblo en la toma de decisiones en beneficio para todos, sino más bien el influenciar al pueblo para lograr tomar decisiones que las pequeñas elites no pueden hacer de forma directa, por eso la importancia de hacer que el pueblo sea quien se condene al momento de depositar la confianza en un líder que a través de su discurso convincente se ha catalogado como idóneo; Es por esta razón que Aristóteles, citado por Paze (2016) define al demagogo como un “adulador del pueblo”. (p. 114)

En el año 2016 Paze, acuña lo siguiente: al demagogo que se aprovecha de la incapacidad del *demos* para satisfacer su propia sed de poder hay que contraponerle un técnico-científico, que cuente la verdad a los ciudadanos, incluso a costa de resultar impopular. Pero en política, ¿existen “verdades”? La contraposición entre el médico y el demagogo se rige sobre la oposición típicamente platónica entre ciencia y opinión, verdad y apariencia. (p. 118)

Haciendo alusión al párrafo anterior, al decir que el demagogo se aprovecha de la incapacidad del *demos* hace referencia al pueblo, *demos* igual a pueblo. Desde este enfoque se toma en cuenta de que al demagogo no se lo cuestiona, no se pone en duda su supuesta verdad, pero si aparece alguien que es capaz de salir libre de la persuasión que ejerce el demagogo y es capaz de entender y poner a tela de juicio las propuestas y discurso retórico que cualquier líder o jefe que proponen sanar los males del pueblo, este cuestionador sería el juzgador y quebrantador de los que proclaman la demagogia.

En la antigüedad, el demagogo por antonomasia era el orador que subía a la tribuna frente a la asamblea o frente a un jurado popular encargado de decidir la culpabilidad o la inocencia de un imputado. Hoy es aquel que se dirige a un público en la plaza, real o virtual, mucho más grande que la del ateniense, ocupando instrumentos como el micrófono, la radio, la televisión, los blogs. Estos son medios de comunicación unidireccionales, a través de los cuales una persona habla dirigiéndose a muchos, con palabras que tienen la finalidad de convencer e involucrar incluso emotivamente a los oyentes. Se puede estar tentado a distinguir

los discursos del demagogo de los del “buen político” con base en la alternativa entre verdad y mentira. El discurso demagógico se caracterizaría por ser fundamentalmente engañoso, vaciamente retórico, “indiferente a la verdad” (p. 124)

Por otro lado, Weber, citado por Paze, alude lo siguiente:

Se podría entonces sostener que el demagogo se dirige a la “panza” de las personas, levantando las pulsiones y los deseos elementales, mientras el buen político produce argumentaciones, basándose en la razón de sus interlocutores. Que el demagogo se dirija a la masa, vulnerable “a los impulsos puramente emocionales e irracionales del momento”, mientras el buen democrático trata a los ciudadanos como sujetos intelectual y moralmente autónomos. En esta representación hay, en efecto, algo de verdad, pero también la contraposición drástica entre pasión y razón, o entre retórica y lógica, es muy tosca para delimitar el campo de la demagogia. (p.125)

En este aspecto es cuando de forma clara se aprecia que la demagogia es utilizada para disfrazar las intenciones de llegar al poder de cualquier forma posible, por poner un ejemplo se dirigen al electorado mencionando lo siguiente “el pueblo me ha elegido”, “estoy aquí porque el pueblo necesita un cambio”, “soy el portavoz del pueblo”, entre otras estrategias de convencimiento en la búsqueda de acaparar la atención de los ciudadanos y que estos depositen su anhelo y confianza al confirmar que en una determinada zona se necesita realizar un cambio, porque en los últimos años la pobreza ha incrementado, pero le resulta difícil al pueblo discernir entre un líder y un demagogo.

La autora Paze (2016) ve a la demagogia como una estrategia comunicativa de captar la atención del pueblo, por lo que explica lo siguiente:

[...] la mejor vía consistirá, quizá, en regresar a la reflexión sobre la paradoja destacada originalmente por Aristóteles: “el demagogo dice al pueblo aquello que el pueblo quiere oír; el pueblo quiere oír aquello que dice el demagogo”. De este círculo vicioso se sale asumiendo que la particular técnica demagógica de dirección de las masas consiste en la construcción de un discurso con materiales extraídos del sentido común. La singular eficacia de la prosa demagógica deriva del hecho que jamás se propone poner en discusión las opiniones difusas, pero sí se basa sobre la repetición segura de lo conocido. (Paze, 2016, p. 125,126)

Es preciso señalar, que dentro de la política no basta con lanzarse como candidato sino más bien se toma en cuenta otros aspectos como el reunirse en un lugar amplio dónde la mayoría de la gente suele concentrarse, estos lugares pueden ser una plaza, un parque, una cancha, en el caso de las comunidades un coliseo o casa comunal, para atraer a la ciudadanía y manifestar las propuestas, pero no se realiza el proceso de dialogo y discusión, sino más bien solo se informa y los ciudadanos son solo oyentes, entonces porque decir que es beneficio de la colectividad cuando ni la misma colectividad conoce de los pro y los contras de las propuestas, en términos legales y los de ejecución.

El demagogo es un detector de las debilidades, deficiencias de un sector y va a ir por el lado más común, captando todo el público posible, a los estudiantes dirá que mejorará las condiciones de estudio, a las universidades mayor presupuesto, a los emprendedores plazas dónde puedan distribuir sus productos, a los habitantes de sectores rurales mejores vías para que puedan movilizarse, habrá una respuesta para cada sector que se encuentre afectado y no es que está mal que quiera solucionar estos problemas, lo que está mal es el uso que se hace de estos problemas como puente para llegar al poder y sobre todo saber que el ejercicio de su cargo no da para saldar todas las deficiencias antes mencionadas.

En la actualidad se busca el prestigio, respeto, el ser querido, consentido y halagado por los ciudadanos, escondiendo la búsqueda de un beneficio particular y que mejor que para obtener esto sea el pueblo quien por uso del derecho al sufragio tenga que escoger a un actor menos malo, en este sentido se puede plantear porque en estos cargos que se asume que es por y para la ciudadanía, el servicio que se brinda ¿porque son los mejores pagados¿; ¿porque al cometer un delito de lavado de activos, peculado no hay sanción fuerte?, por otro lado, la Constitución de la República respalda a los grupos de corrupción al no manifestar explícitamente la ley de extinción de dominios.

En este contexto se concibe que el papel del demagogo es el siguiente:

el demagogo no solo usa y abusa de la palabra, más bien se apodera de ella: “La palabra es el vehículo específico de su carisma (...) se siente el intérprete supremo de la verdad general y también la agencia de noticias del pueblo. Habla con el público de manera constante, atiza sus pasiones, ‘alumbra el camino’, y hace todo ello sin limitaciones ni intermediarios” (Krauze, citado por Ortiz. 2017, p. 171).

A esta argumentación, en el año 2017 el autor Ortiz alude algunas características esenciales del demagogo:

c) el demagogo fabrica la verdad ya que interpreta mejor que nadie la voz “profunda” del pueblo, eleva esa versión al rango de verdad oficial y sueña con decretar la verdad única ; d) el demagogo desprecia el orden legal e institucional, pues las leyes y las instituciones suelen ser obstáculos que dificultan o impiden que el líder populista se ponga en contacto de manera directa e inmediata con el pueblo; y e) el liderazgo demagógico descansa sobre la base de un pueblo que se representa a sí mismo como un cuerpo colectivo homogéneo, trascendental y sin divisiones. (p. 172)

Las elecciones denominadas populares porque el pueblo es quien elige, no son tan populares como su premisa indica, ya que para declarar un ganador en este caso gobernante existe una lucha entre un candidato y otro para demostrar quién es mejor o idóneo, pero no en inteligencia sino más bien en persuasión, en una competencia constante mientras dura el proceso de campaña, pero no hay un escenario dónde se reúnan todos los candidatos y debatan entre sí, porque no les conviene, quizás algunos están en la capacidad de defender su postura pero hay otros a quienes más les preocupa es ganar votos y están en los recorridos constantes que prefieren no asistir a este tipo de eventos dónde sean expuestos o puestos en desventaja con los demás.

La provincia de Bolívar ha pasado por un caos de gobernabilidad, funcionarios convertidos en enemigos de la planificación es por esa razón que se pierde el sentido de cuestionamiento y crítica en los ciudadanos porque han naturalizado que “así son los políticos”, se justifica el hecho de robar pero que haga obras, en este aspecto es cuando se normaliza el mal desempeño de una autoridad, dando lugar a que siga alimentando la demagogia, porque una vez estando en el poder se siente seguro y que si es presionado pues hace uso de la coerción.

### ***2.3.6 La política electoral***

#### **2.3.6.1 El derecho a elegir y ser elegidos: una concepción vulnerada o sobrevalorada**

Haciendo alusión a la Constitución de la República del Ecuador en lo referente al Capítulo primero: Participación en democracia, en lo pertinente a la sección primera de principios de participación se ha extraído el siguiente artículo

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (p. 67)

Como ya se abordó en el párrafo anterior que los ciudadanos pueden ser parte del proceso de elegir y ser elegido siempre y cuando se encuentren en el goce de sus derechos, pero este precepto se exhibe de la siguiente forma, al decir que este derecho está sobrevalorado hace referencia a que los candidatos que han optado postularse por partidos independientes, es decir, nuevos no han logrado tener una proyección esperada en cuanto a los resultados pero no es solo por el hecho de que sean rostros nuevos sino porque al ser autónomos dejan de ser parte de las estructuras hegemónicas que han tenido una trayectoria larga dentro de la política.

Las organizaciones de los partidos fuertemente estructurados siguen en vigencia por citar un ejemplo el partido social cristiano que tiene un recorrido largo con el pasar de los años, han ganado no solo experiencia sino más bien han cimentado alianzas, relaciones para poder seguir representando y defendiendo su ideología, lo contrario sucede con los partidos independientes que no cuentan ni con los recursos ni las relaciones suficientes para tener un mayor alcance, por lo que en la mayoría de las veces al pasar el proceso de las campañas tienden a disolverse.

De igual modo, en el Ecuador el sufragio es un derecho por el cual un ciudadano elige de forma libre un gobernante, en otras palabras:

[...] el sufragio es el derecho político que los ciudadanos tienen a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. Se trata, consecuentemente, de un derecho público subjetivo de naturaleza política. Frente al sufragio, el voto, como señala Fayt es una determinación de la voluntad que comprende otras especies que el sufragio político. Se vota en las asambleas legislativas, en los tribunales colegiados, en los cuerpos directivos, en el seno de los órganos de dirección y deliberación de todo tipo de instituciones, públicas o privadas. El voto constituye, pues, una forma de expresión de voluntad y con relación al sufragio político, el voto constituye el hecho de su ejercicio". (Diccionario Electoral CAPEL, citado por Ramos, 2014, p. 22)

De este modo se comprende que la ciudadanía guarandeña es quien de forma voluntaria elige a sus gobernantes, pero dentro de ello hay que agregar que existe una compra silenciosa del voto, o más bien una negociación por el voto entre el candidato y el electorado, esto sucede cuando se entregan dadas, cuando se llevan kits alimenticios y justamente en esta época por la pandemia se entregan kits para protección del virus, no está mal que los candidatos reconozcan que se necesitan estos kits, lo que está mal es la forma en la que estos suplementos son utilizados a cambio de un voto, que debe nacer a partir de la consciencia de los ciudadanos, más no por el compromiso o agradecimiento de algo.

### **2.3.6.2 El auge de la cleptocracia.**

Uno de los mayores problemas a nivel mundial que los países dentro del sector político acarrear es la corrupción en su máxima expresión, pero no es el hecho de que la política sea corrupta sino más bien, es la utilización de la política como herramienta de buscar beneficios personales que se trasladan a pequeñas élites, dando lugar a la cleptocracia que funciona como:

una organización criminal para acumular riqueza, "mediante transacciones clandestinas, en donde los perpetradores se benefician ilícitamente de su posición, protegido por un ejercicio sistemático de acciones de ocultamiento..., en donde participan muchos actores en diversas transacciones con diferentes grados de involucramiento y voluntad"; ello con la finalidad de obtener una ganancia privada

sobre los bienes públicos y perpetuarse en el poder. (Arellano, citado por Manrique, 2019, p. 3)

En la actualidad para los países el vencer la corrupción es considerado como un reto, no obstante, hay que mencionar que la hegemonía del poder ya sea electoral o en otros ámbitos da lugar a la permanencia del poder constante y una resistencia al abandono del mismo; por otra parte, hay que recordar que cuando existe hegemonía es más seguro que hay corrupción, cohecho, peculado, y todos los mecanismos que dan lugar a la cleptocracia.

El Ecuador ha estado sujeto a un sinnúmero de actos corruptos en el ámbito educativo, salud, elecciones populares, y demás, todos estos problemas que no han sido nuevos han venido escalando de generación en generación que hasta la actualidad aún permanecen y se han pronunciado fuertemente durante la crisis sanitaria producida por el covid-19, que ha sacado a flote las principales falencias en todo el sector público, demostrando la ausencia de políticas públicas, un sistema de educación débil, hospitales faltos de insumos, mientras que por otro lado, las autoridades repartiéndose los fondos de las instituciones públicas. Todo ello da lugar a una hegemonía del poder y sobre todo a la cleptocracia.

## **2.3 Hipótesis**

Las candidaturas de elección popular en la ciudad de Guaranda demostrarán la presencia de la hegemonía del poder durante el año 2020 que a su vez repercutirá en la ciudadanía.

## **2.4 Variables**

### ***2.4.1 Variable independiente***

La hegemonía del poder electoral

### ***2.4.1 Variable dependiente***

Las candidaturas de elección popular

## **CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Ámbito de estudio**

La investigación fue realizada en la ciudad de Guaranda perteneciente a la provincia de Bolívar, siendo el objeto de estudio los candidatos a asambleístas provinciales, se utilizó el método cualitativo, de igual modo se aplicó entrevistas a los candidatos que fueron los actores claves para desarrollar la investigación, asimismo se inició con una población de trece candidatos principales y se tomó una muestra de once candidatos para la aplicación de la entrevista. Por otro lado, se empleó el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia para selección de los entrevistados, con la intención de no perder el foco de la investigación.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo dispuesto por Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, se anunció que para el proceso de titulación llevado a cabo no se permitirá trabajo de campo por motivo de la pandemia. De igual modo, se utilizó los tipos de investigación los cuales se pueden señalar los siguientes, investigación exploratoria, descriptiva, explicativa y correlacional. También se utilizaron los niveles de investigación que son descriptivo, explicativo, correlacional, de igual forma, como ya se mencionó anteriormente esta investigación es cualitativa por lo que resulto esencial el uso de la entrevista para la indagación de información, a continuación, se detallara de forma sucinta y explícita los apartados mencionados.

### **3.2 Tipo de investigación**

Se utilizó los siguientes tipos de investigaciones exploratorias, descriptivas y correlacionales detalladas a continuación:

#### ***3.2.1 Investigación exploratoria***

Desde el punto de vista de Cazau (2012) citado por Abreu alude que:

La investigación exploratoria tiene como objetivo examinar o explorar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido analizado antes. Por esa razón, ayuda a entender fenómenos científicamente desconocidos, poco estudiados o nuevos, apoyando en la identificación de conceptos o variables potenciales, identificando relaciones posibles entre ellas (p. 191).

Debido a que dentro de la ciudadanía guarandeña ha existido el inconformismo y la desconfianza hacia los partidos políticos surge la necesidad investigar esta temática, siendo necesario el uso de la investigación exploratoria permitiendo abordar esta problemática para de este modo entender de mejor forma los factores que inciden en torno a la hegemonía del poder electoral.

### ***3.2.2 Investigación descriptiva***

En el año 2012 Glass & Hopkins, citados por Abreu, sostienen que la investigación descriptiva consiste en la recopilación de datos que describen los acontecimientos y luego organiza, tabula, representa y describe la recopilación de datos. A menudo utiliza ayudas visuales tales como gráficos y tablas para ayudar en la comprensión de la distribución de los datos. Cuando en profundidad, las descripciones narrativas de un pequeño número de casos están involucradas, la investigación utiliza a la descripción como una herramienta para organizar los datos en patrones que surgen durante el análisis. (pp. 192-193)

La importancia de la investigación descriptiva dentro de este proyecto es la recolección de fuentes confiables para describir, valga la redundancia los conceptos mencionados por autores, sin alterar su contenido, dando fuerza así a la investigación de la hegemonía del poder.

### ***3.2.3 Investigación explicativa***

Las investigaciones descriptivas y correlacionales son una simple descripción de los fenómenos de estudio, por esta razón se enfocan en realizar mediciones de una o más variables dependientes en algún universo o muestra. Por otro lado, la investigación explicativa tiene un mayor alcance al buscar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo que trata de establecer la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes y una o más causas o variables independientes. (Cazau, citado por Abreu, 2012, p. 195)

Esta investigación me sirvió para distinguir las variables tanto dependiente como independiente, y de este modo poder dar explicaciones acertadas de acuerdo a la hegemonía del poder electoral por un lado y por el otro el uso de una discusión social entre autores.

### **3.2.4 Investigación correlacional**

La autora Cancela, *et al.*, 2010 señala que los estudios correlacionales comprenden aquellos estudios en los que estamos interesados en descubrir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación. (p. 7)

Dentro del proyecto se destacan dos variables que ya se mencionó anteriormente, logrando con este tipo de investigación un mejor acercamiento en cuanto a las definiciones de la hegemonía del poder electoral, pudiendo así aclarar y demostrar en que consiste esta problemática y como se funda.

### **3.3 Nivel de investigación**

El nivel de investigación sirve para saber el grado de rigurosidad y profundidad que tiene el objeto de estudio, o la temática a investigar, de este modo es fundamental explicar los niveles que se ha utilizado en el presente trabajo investigativo.

#### **3.3.1 Exploratorio**

Los autores Martins y Palella (2012) definen que el nivel exploratorio es el inicio de cualquier proceso científico. Se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco examinado, es decir, cuando no hay suficientes estudios previos y es difícil formular hipótesis. (p. 92)

La hegemonía del poder electoral al ser un tema nuevo dentro de la ciudad de Guaranda fue necesario el uso del nivel exploratorio para dar estructura a este problema mediante la utilización de teorías y autores que destacan su punto de vista, no obstante, cuando un tema es nuevo se necesita de hacer una amplia revisión para dar respuesta y soporte ante el fenómeno a tratarse.

#### **3.3.2 Descriptivo**

En el año 2012 Martins y Palella enfatizan que el propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El nivel descriptivo

hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. (p. 92)

Luego de hacer uso del nivel exploratorio se utilizó el nivel descriptivo que no es más que tomar información relevante acorde a la hegemonía del poder electoral para ser desarrollado ya sea en el apartado de los antecedentes como en el resumen del proyecto.

### **3.3.3 Explicativo**

Este nivel de investigación se centra en encontrar las relaciones causa-efecto de ciertos hechos con el objeto de conocerlos con mayor profundidad. (Martins y Palella, 2012, p. 93)

En relación con este nivel toma relevancia debido a que se encontró los efectos que provoca la hegemonía dentro de los Estados democráticos, tal es el caso de la autoridad, dominación y coerción que han sido efectos de una estructura que imparte hegemonía a través de los años.

### **3.3.4 Correlacional**

De acuerdo Fernández, *et al.*, Citados por Martins, y Palella. 2012 “argumentan que este nivel permite medir el grado de relación entre dos o más conceptos o variables” (p. 94); resulta útil este estudio debido a que la transición de la democracia en los Estados tiene que ver con varios factores, ya sean estos de carácter político, social, geográfico, entre otros. Si dentro de un gobierno que está desmembrándose de una dictadura es complicado esperar que la democracia sea esta liberal, representativa o económica, solucione todos los problemas antes enmarcados.

## **3.4 Método de investigación**

### **3.4.1 Método cualitativo**

El método que se utilizó en la investigación es el cualitativo, siendo así que:

Baptista, Collado y Sampieri, citado por Portilla, *et al*, 2014, mencionan que en su método el enfoque cualitativo emplea la recolección de datos sin medición numérica, esto con el propósito de descubrir o afinar preguntas de investigación durante el desarrollo de la interpretación. Además, dichos autores refieren que el

paradigma cualitativo de investigación, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativa. (p. 91)

Dentro de esta investigación no se ahonda en datos estadísticos ni en valores numéricos por lo que su dimensión es cualitativa, tomando relevancia así la recolección de información basada en la literatura.

### ***3.4.2 Método inductivo***

El modelo inductivo que etimológicamente se deriva de la conducción a o hacía, es un método basado en el razonamiento, el cual permite pasar de hechos particulares a los principios generales (Hurtado y Toro citados por Prieto, 2017, p. 10).

Para iniciar con la investigación fue imprescindible empezar por conceptos básicos como autoridad, dominación y partidos políticos para luego adentrarse en el abordaje de las teorías, en este sentido, resultó fundamental el método inductivo ya que este inició desde lo particular a lo general.

### ***3.4.3 Método deductivo***

El autor Gómez (2012) da a conocer que “este método, a diferencia del inductivo, es el procedimiento racional que va de lo general a lo particular” (p. 15); este método es importante también porque hay teorías que son complejas de abordar a breves rasgos, siendo necesario utilizar este método para ir desglosando los temas y así obtener un mejor entendimiento y poder estructurar de una forma clara lo que se quiere, por mencionar un ejemplo, el tema de hegemonía en Gramsci, el autor aborda su teoría desde lo universal para luego ir descomponiendo su postulado.

## **3.5 Diseño de la investigación**

### ***3.5.1 Diseño no experimental***

Es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se

observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en ese diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen. Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre ellas para modificarlas. (Martins y Palella, 2012, p. 87)

Este diseño fue vital en cuanto a la transcripción de las respuestas de los entrevistados ya que se escribió tal cual como respondieron sin alterar su interpretación de los temas planteados, entonces, con base a la información obtenida se hizo uso del contenido para explicar las posturas de los actores políticos.

### ***3.5.2 Diseño bibliográfico***

Citando a Martins y Palella (2012) plantean que el diseño bibliográfico se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando se opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos; los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (p. 87).

La hegemonía del poder electoral en la elección popular, al ser nuevo este problema se necesitó de hacer una revisión profunda de artículos, revistas, textos que brinden información pertinente para poder explicar y detallar esta temática.

## **3.6 Población y muestra**

Con una población de 13 candidatos principales y se tomó una muestra de 11 candidatos para la aplicación de la entrevista.

### ***3.6.1 Tipo de muestro: no probabilístico***

También se hizo uso del muestreo por conveniencia, siendo así que la autora Rodríguez (2020) alude que el muestreo por conveniencia el investigador suele elegir a los individuos de su muestra solo por su proximidad. Generalmente, el investigador no reconoce esta muestra como una representación de toda una población, sino que la realiza para conocer opiniones, datos e información de manera rápida.

Cabe mencionar que para la investigación se utilizó el muestro por conveniencia ya que las entrevistas fueron realizadas a los candidatos principales de cada partido, más no a los externos que vendrían siendo un total de 39, sino más bien se seleccionó a 11 candidatos que fueron los principales de cada partido, para de este modo indagar información acerca del proceso electoral. Por cuestiones de agenda de los candidatos no se pudo hacer las entrevistas a los 13 representantes principales.

Por otro lado, la muestra obtenida contribuye a la interpretación de los resultados, siendo sujetos de estudio los candidatos en la dignidad de asambleístas.

### **3.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1 La entrevista**

Se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. (Díaz, *et al.*, 2013, p. 2)

Gracias al empleo de la entrevista se logró conocer la postura de los candidatos en torno al cargo al que iban a desempeñar, su punto de vista fue esencial para demostrar que la hegemonía del poder electoral está presente dentro de las elecciones de carácter popular.

### **3.8 Procedimiento de recolección de datos**

El procedimiento de la recolección de datos fue de la siguiente forma

- En primera instancia, se seleccionó a los actores claves para la aplicación de la entrevista.
- Seguidamente, se diseñó el cuestionario para la entrevista.
- La información obtenida de los entrevistados fue transcrita en un archivo de Word.
- Se realizó un análisis de la información recolectada.

### **3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos**

En primer lugar, se hizo uso del análisis interpretativo.

#### ***3.9.1 Análisis interpretativo***

Es un modelo que busca conocer el núcleo de las significaciones de las personas, grupos grandes y sociedades; el individuo y la sociedad construyen su acción ante toda situación, interpretando y valorando las cosas con las que tiene que contar y con base en dicha interpretación decide su forma de actuar en el medio. (Gómez, 2018, págs. 1,4)

No se trata solo de escribir las respuestas después de la aplicación de entrevistas sino más bien la interpretación es fundamental para que la información sea utilizada de forma coherente, asimismo, destacando características semejantes entre un actor político y otro.

Seguidamente para el procesamiento de los datos se tomó en cuenta la siguiente estructura:

- Los actores claves fueron los candidatos, en este caso los 11 a quienes se les realizó la entrevista.
- Las respuestas obtenidas mediante el cuestionario fueron transcritas tal cual como cada candidato respondió.
- Las respuestas fueron examinadas a profundidad para de esta forma extraer características claves para contextualizar la postura de los candidatos.
- De las diez preguntas presentes en el cuestionario se tomó en cuenta los ejes más relevantes para de esta forma establecer indicadores repetitivos en los actores políticos y ratificar la hegemonía del poder electoral en las elecciones populares.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Presentación de resultados

En esta investigación no se realizó trabajo de campo por las disposiciones enunciadas por parte de la Universidad como ya se manifestó en apartados anteriores, de modo que, las entrevistas fueron aplicadas a once candidatos mediante la plataforma digital zoom, logrando obtener información relevante entorno a la temática planteada.

El guion de la entrevista estuvo compuesto por diez interrogantes, asimismo las personas seleccionadas fueron escogidas en concordancia con el tema de investigación, logrando distinguir características en su desenvolvimiento como el discurso, preparación, trayectoria, ideales, entre otros. No obstante, hay que señalar que las personas entrevistadas fueron las siguientes:

1. **Ab. Héctor Fierro:** por el partido político “Sociedad Patriótica lista 3”
2. **Sr. Luis Caiza:** por el movimiento político “Unidad Popular lista 2”
3. **Arq. Carlos Chávez:** por el partido político “Avanza lista 8”
4. **Ab. Jorge Abedrabbo:** por el movimiento “Alianza Suma-PSC listas 23-6”
5. **Ing. Diego Borja:** por el movimiento “Alianza Actuar Para transformar Bolívar lista 12-25-33-35”
6. **Ab. Segundo Chimbo:** por el “Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18
7. **Ab. Javier Bósquez:** por el “Movimiento Político Unión Ecuatoriana lista 19”
8. **Ing. Klery Escobar:** por el movimiento “Minga lista 77”
9. **Ing. Paulina Fuentes:** por el movimiento “Unión por la Esperanza listas 1-5”
10. **Dr. Mario Silva:** por el movimiento “Alianza Honestidad listas 17-51”
11. **Arq. Marcelo Cárdenas:** por el movimiento político “Justicia Social lista 11”

Este apartado resulta ser de carácter fundamental debido a que se obtiene las principales características de la hegemonía del poder electoral en las elecciones populares en Guaranda provincia de Bolívar, por lo que fue necesario establecer categorías del cuestionario de la entrevista aplicada a los once candidatos, a continuación, se detallan las cinco categorías para realizar el análisis e interpretación de las mismas.

1. El rol de la hegemonía y la autoridad como forma de poder.
2. Motivación para ejercer el cargo político, el accionar del asambleísta para frenar la corrupción y sus principales retos a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar.
3. La importancia de las instituciones en el control y regulación del plan de trabajo de los asambleístas.
4. Efectos colaterales de la pandemia en las campañas electorales.
5. El papel de la ciudadanía en la construcción del plan de trabajo y la socialización del mismo para lograr un voto consiente

#### ***4.4.1 El rol de la hegemonía y la autoridad como forma de poder***

Se ha tomado la característica de la hegemonía y la autoridad para indagar la opinión de los candidatos acerca de los enunciados planteados, en este primer apartado se toma la postura de todos los candidatos de acuerdo a la categoría mencionada.

El candidato Héctor Fierro menciona lo siguiente:

Nos volvemos autoritarios cuando estamos afectando intereses generales a favor de unos particulares, por pequeños sectores, es la única y sencilla razón por la cual una autoridad puede volverse autoritaria [...]. Los graves errores que vamos viviendo en la política no solo del Ecuador sino a nivel de Latinoamérica es que creemos que ser autoridad es tener el poder y el poder lo tiene el pueblo, nosotros o las personas que hacemos política o ser autoridad simplemente son las personas que tienen que hacer lo que el pueblo diga, es decir la autoridad no tiene el poder ni se lo debe de asociar con poder [...].

El candidato Fierro tiene claro que un actor político se torna autoritario cuando pasa por encima de los intereses del colectivo, por otro lado, también considera que en muchas ocasiones cuando se llega al poder se asume que se tiene el control de todo, olvidándose de los ciudadanos y dejando de lado que fue electo por una mayoría que confiaron en su palabra. Lo que hay que tener claro es que al ocupar un cargo público se debe cumplir el mandato como lo dispone su función, es por ello la importancia de romper con esos estigmas de que ser autoridad es tener el control para subordinar al pueblo.

Por otro lado, Luis Caiza alude lo siguiente:

Hemos visto durante este tiempo de Correísmo y Morenismo que han gobernado entre la prepotencia, autoritarismo de estos gobiernos que quieren permanecer en el poder, esto queremos que se cambie, haremos la diferencia dónde los ciudadanos tengan ese derecho de una forma democrática que serán consultados, las propuestas y leyes [...]. Por supuesto, la autoridad dependiendo a quien corresponde en el poder que se encuentre, porque si tenemos un gobierno que represente a grupos de poder, pues solamente estarían gobernando a las élites de su preferencia, pero nosotros queremos un gobierno que realmente represente al pueblo [...].

Caiza sostiene que durante el periodo del ex presidente Rafael Correa y su aliado contiguo Moreno se mantienen las hegemonías de poder, dónde se puede visualizar una resistencia al abandono del poder afectando a la democracia. Sin embargo, cree que la autoridad si representa una forma de poder, pero todo esto depende del cargo que ocupe y también de la ideología a la cual representa.

El Sr. Carlos Chávez en esta arista argumenta de la siguiente forma:

[...] puede pasar como paso con Adolf Hitler que tuvo tanto poder y cerebralmente cambio su forma de pensar y se pensó en el todo poderoso y pensó que pudo hacer uso del poder de la peor forma así mismo hay autoridades locales que piensan así y creen que pueden hacer lo que se les da la gana, gracias a Dios el sistema democrático nos demuestra al término de sus funciones e impunidad contra elección o castigo. Claro, el hacer el bien para eso estamos los administradores del poder, de la autoridad.

Chávez cataloga que si el poder en un actor político se posesiona como central para hacer y deshacer de acuerdo a un favoritismo ya sea personal o de un determinado grupo, deben de ser sancionados según lo estipula el régimen democrático.

Jorge Abedrabbo refiere que:

Lo que prevalece para la función pública y para un actor político es el tema de equidad, tiene que haber un equilibrio en las circunstancias, yo creo que es lo que lleva a la democracia a tener resultados positivos, la democracia es ello, no solo los que están conmigo son buenos o los que no están conmigo son malos [...];

Efectivamente la autoridad es un ejercicio y un poder, un poder público o privado, las autoridades no sólo la ejercen a través de un ejercicio público, sino se la ejerce en cualquier circunstancia y la autoridad lo que tiene que tener es liderazgo, es lo que diferencia entre ser autoritario y ser una autoridad y siempre el poder implica responsabilidad eso hay que tenerlo muy claro [...]

Una de las diferencias importante entre hegemonía y un actor autoritario menciona que es el liderazgo, tomando en cuenta la equidad para ejercer la democracia y a su vez respetar la democracia y manejar las funciones con la debida responsabilidad.

El Ing. Diego Borja argumenta en cuanto a la hegemonía y el actor político autoritario lo siguiente:

[...] habido algunas circunstancias en las cuales se ha generado este tipo de particularidades, dónde el poder se ha subido a la cabeza y la toma de decisiones han ido en contra de los objetivos comunes que puede tener un pueblo. No obstante, en cuanto si la autoridad representa una forma de poder, sostiene que: Dentro de algún esquema por supuesto que sí que genera poder en la toma de decisiones, pero el poder mal habido y mal direccionado puede conducir al autoritarismo y eso hay que cuidar mucho dentro de los diferentes esquemas que se pueda manejar en las dependencias públicas, sobre todo, alguna autoridad puede generar poder a través de su autoridad que pueda cumplir en determinada institución.

El candidato al igual que los anteriores coincide en el aspecto de que si se instaura el poder como mecanismo para ser autoritario, se atenta contra la los intereses del pueblo.

El Ab. José Chimbo concibe que:

es autoritario cuando controla el poder, cuando trata de ingerir en otras funciones del Estado y ahí es cuando pierde ese espacio de control de imposición de autoritarismo de controlar todas las funciones del Estado, que no haya libertad cuando el pueblo este sometido, cuando no haya democracia, cuando existe persecución, encarcelamiento y realmente necesitamos libertad y democracia en este país. Asimismo, de acuerdo a si la autoridad representa una forma de poder,

agrega: más bien no es un poder es una función que va a cumplir es un servidor público y cuando dice un poder es el dueño de la verdad [...]

La concepción del Ab. Chimbo se muestra de carácter contradictorio en cuanto a la definición de hegemonía, pero tiene claro que la autoridad en el ejercicio de su poder solo es un empleado, pero también se contradice en la última parte de que aquel que tiene el poder es meramente el dueño de la verdad.

El candidato Javier Bósquez concibe que:

todo depende el autoritarismo, todo depende de la institucionalidad no nos olvidemos que aquí en Ecuador nosotros tenemos nuestras instituciones y cada una de las instituciones tiene su libertad para actuar eso quiere decir que no tiene que existir injerencia del gobierno en la función judicial, en procuraduría, la Asamblea, eso rompe un desequilibrio estatal e institucional porque vuelve muy vulnerable a nuestra institucionalidad y un país sin institucionalidad no tiene las bases sólidas de la democracia[...]. En lo referente a la autoridad como forma de poder el autor menciona que: “El rol está establecido en la Constitución de acuerdo a la ley no hay poder absoluto, el poder es horizontal esta estatuido de acuerdo a la institucionalidad y de acuerdo a las competencias”.

Bósquez a diferencia de los demás candidatos pone a consideración la institucionalidad, sosteniendo de que si existe un control de la misma se pierde la concepción democrática; Ratifica que la autoridad no puede ser considerada como tal y argumenta que dentro de la ley no hay un poder absoluto.

De igual forma el candidato Klery Escobar alude: “Quien está pendiente es el pueblo, quien tiene un poder que le otorga la misma constitución y lo puede ejercer cuando la autoridad no cumple con su propuesta de trabajo y puede revocar el mandato [...]”, de igual modo señala que “Obviamente la autoridad representa una forma de poder recordemos que en un país democrático las personas que son elegidas de una u otra manera están representándole al pueblo [...]”

Frente a lo enunciado por Escobar hay que tomar en cuenta que menciona que la autoridad si representa una forma de poder, pero que este poder este sujeto a beneficio del pueblo como representación.

Paulina Fuentes sostiene que: “Un político no debe ser autoritario porque quien demanda el poder es el pueblo, y es el pueblo quien es juez para frenar el autoritarismo, eligiendo de forma crítica y consiente”. De acuerdo, con la categoría en cuanto a la autoridad como representación de una forma de poder, señala lo siguiente:

Entendiéndose el poder como esa posibilidad de estar sobre otras personas y recordemos un poco que nuestra Constitución en el primer Art habla sobre de que la soberanía del país radica precisamente en este y que es el pueblo, es la voluntad de un pueblo que es el fundamento de esa autoridad [...]

Fuentes, indica que el poder es netamente el pueblo y es el quien lo emana y lo ejerce en las elecciones, dónde se elige al representante que está acorde con los intereses de la mayoría.

El Dr. Mario Silva expone que: la debilidad de la autoridad funcional hace que sea autoritario, pienso que no hay respeto, no hay la democracia respectiva entonces se torna autoritario para ejercer a través de la autoridad del poder ejercer la influencia o los cambios necesarios que buscamos. Asimismo, menciona que la autoridad no representa una forma de poder, sino más bien “representa un servicio a la colectividad, no es un espacio para llegar ejercer poder”.

Uno de las opiniones más acertadas en esta categoría la desarrolla el Arq. Marcelo Cárdenas, quien plantea que: [...] la realidad del país no puede seguir siendo hegemónica, somos diversos, no se está entendiendo la realidad del país en función de la diversidad, realmente creo que estas hegemonías les han hecho mucho mal al interior del país porque creemos que el poder hegemónico, el absoluto, el que gana las elecciones con la mitad más 1 no significa que sean el 100% de los ecuatorianos, esas hegemonías no permiten que las ideas fluyan, se transmitan [...] yo pienso que las hegemonías como se han venido dando si le subordinan al pueblo, a las minorías y no deben ser esos los condicionantes, [...], agrega también que: “el pueblo y su autoridad se ejerce a través de los órganos de control”.

En este contexto, la mayoría de los candidatos no se acercaron a la concepción de la hegemonía, el único que pudo exponer de forma clara, fue el candidato Marcelo Cárdenas, por otro parte, en lo referente a si la autoridad representa una forma de poder los candidatos aluden que es el pueblo quien tiene el poder y que mediante la autoridad

se ejerce un servicio a la colectividad, pero esto más bien se inclina hacia una retórica y discursos repetitivos, porque si bien es cierto durante el proceso de campaña todo el poder será atribuido al pueblo, asimismo considerado como regulador y controlador, pero una vez que se declare a los ganadores las perspectivas cambian.

Enfatizando con el párrafo anterior el pueblo solo es utilizado como un instrumento para simpatizar y reclutar electores, en este sentido, por autoridad entendemos, tal y como define Max Weber en *Economía y Sociedad* (1922), aquello que: “al contrario del poder, me es dado, reconocido, conferido por otros. A alguien se le confiere autoridad porque inspira respeto y confianza. Podríamos entonces traducir la autoridad como persuasión”. (Weber, citado por Noguera, 2011, p. 3)

No se debe dejar de lado que la hegemonía aparece cuando no hay intereses colectivos, sino más bien particulares que responden a una cumbre de poder autoritaria, es por ello que se hace mención a Gramsci.

En un sentido gramsciano amplio entendemos por hegemonía la capacidad de un bloque social de convertir sus necesidades colectivas en propuestas universales capaces de articular a otros sectores sociales distintos a él. Esto no es posible sin que antes se dé la derrota política e ideológica de esos otros grupos o clases sociales convocadas a ser integradas. (Soto, 2019, p. 315)

Desde este contexto se puede mencionar un ejemplo de hegemonía del poder electoral, es el caso del movimiento político Pachakutik quien se funda bajo los intereses y representación del sector indígena, posee una gran trayectoria y así también denota hegemonía. Sin embargo, sus seguidores lo respaldan, es decir, en la provincia de Bolívar su población más alta está ocupada por el sector indígena y es por ello que no hay grandes cuestionamientos hacia el movimiento, no se ha producido una contrahegemonía como lo expresa Gramsci para romper el papel hegemónico, porque detrás del actor político se encuentran otros líderes que buscan mantener el poder y seguir liderando bajo su ideología.

Hay que dejar en claro que la investigación no está inclinada hacia ningún partido político. No obstante, retomando el ejemplo anterior se puede argumentar que dentro de la ciudad y provincia no hay una identidad ideológica firme, algunos de los actores políticos han empezado su vida política por un determinado movimiento y con el pasar el

tiempo han ido rotando de partido en partido hasta conseguir una victoria y asentarse en el movimiento por el cual ganó.

#### ***4.4.2 Motivación para ejercer el cargo político, el accionar del asambleísta para frenar la corrupción y sus principales retos a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar***

En cuanto a la motivación para ejercer el cargo público, como principal concepción se atribuye al servicio a la colectividad.

Hector Fierro manifiesta : “me motiva el principio del servicio, vamos entendiendo que hemos venido sirviendo a la gente a la sociedad desde los espacios donde nos hemos encontrado sin esperar llegar al poder [...]”. Plantea que para frenar la corrupción se considera lo siguiente: [...] debemos de proponer una ley de expropiación de dominios, donde podamos quitarles a estas personas, a sus familias, todos los recursos que no sean justificados para poder recuperar [...]. Lo primero que debemos de hacer como asambleístas es fiscalizar para saber cómo han empleado los recursos las autoridades; El reto que nosotros tenemos es dinamizar la economía del país y por ende la de la provincia de Bolívar [...]

El servicio a la colectividad como forma de representación en el poder, a su vez también plantea que como freno a la corrupción se debe plantear una ley dónde las personas, autoridades que hayan participado de actos como cohecho, peculado, se pueda expropiar todos estos recursos pertenecientes al Estado, que de alguna u otra forma fueron repartidos.

El candidato Luis Caiza expresa que su motivación viene de los grandes sectores de la mayoría del pueblo, [...] y dentro del accionar para poner freno a la corrupción manifiesta que:

La pandemia ha revelado actos de corrupción no solo a nivel provincial sino a nivel nacional, necesitamos medidas duras, no podemos seguir viendo el reparto de las instituciones como vemos de los actuales asambleístas en Bolívar [...] mediante una ley que ninguna autoridad pública pueda saquear los recursos de los ecuatorianos, la ley sea de carácter retroactivo que podamos recuperar el dinero de años atrás que se han llevado. Y como principales retos a ejecutarse propone que la provincia de Bolívar siendo potencial en producción turismo podemos

generar grandes emprendimientos, pero no tenemos esa facilidad donde podamos cumplir nuestros sueños, que haya una ley de seguridad social, sean bien atendidos quienes trabajan en el campo [...]. El reto más grande es que queremos hacer respetar a la provincia de Bolívar en la Asamblea Nacional, no puede ser justo que solamente se vaya a sumarse con las opiniones de los grandes sectores [...].

Queda claro que la pandemia solo saco a flote un sistema de organización débil en el ámbito educativo, de salud y sobre todo político dónde parece que la aspiración más grande de llegar al poder es para hacer uso del mismo y lograr beneficios personales.

Para Carlos Chávez la motivación del cargo público es:

Poder servir a los ciudadanos [...], la Asamblea Nacional tienen que ser los legisladores, fiscalizadores para que no pasen abusos para que las autoridades sepan que tienen que cumplir con el pueblo y cuidar los sagrados recursos de todos los ciudadanos. Sostiene que el principal reto es generar empleo y desarrollo [...]

Se tiene claro que los asambleístas son los encargados de fiscalizar los recursos y funciones en el pleno de la Asamblea, pero no se explica acerca de cómo serán manejados y ejecutados estos problemas; pese a que existen entidades que garantizan la transparencia aún se sigue pasando por procesos que están lejos de ofrecer una verdadera transparencia, lo que conlleva a una credibilidad decreciente en estos procesos.

Para Jorge Abedrabbo su motivación se funda hacia [...] el servicio a la gente, entregarse cien por ciento a cada uno de los electores, te vuelves un empleado de la provincia, del país y eso realmente nos motiva para el tema de ejercicio público [...], dentro del accionar para frenar la corrupción expresa:

[...] una lucha constante contra la corrupción y para eso nosotros tenemos ya reformas integrales al tema del COIP, la cual sancionen fuertemente a los corruptos y también a los que causen este tema en perjuicio dentro de ello tanto en el tema de peculado, confusión y todos los delitos conexos con este caso. Como principal reto da a conocer que [...], la gente necesita enmarcarse en función de poder sacar adelante a su familia, eso es lo que busca la juventud, lo que busca el bolivarense, ecuatoriano, yo creo que esos retos son muy grandes y esos retos hay que enmarcarlos de manera positiva tanto al agricultor como al emprendedor.

Se puede apreciar que se repite la motivación de ocupar un cargo público que está directamente asociado con el servicio a la ciudadanía, se reconoce que dentro de los actos de corrupción no hay sanciones fuertes y esto se aprecia de la siguiente forma porque la Constitución de la República respalda a ese tipo de políticos que pueden dismantelar cuantas instituciones sean posibles, sin embargo, no se hace mucho en estos aspectos, porque quienes realizan estos sucesos suelen ser los mismos que conforman el pleno de la Asamblea.

Diego Borja alega que su motivación y aspiración para el cargo público es:

La motivación es transformar la provincia, servir al pueblo [...], una de las formas de frenar la corrupción propone que [...] hay que atacar es justamente a la ley de contratación pública porque esta ley ha sido muy permisible [...]; sostiene que [...] los jóvenes a nivel de toda nuestra población necesitamos oportunidades, la única forma de garantizar oportunidades es generando empleo, inversión externa. El reto más grande es darle combate a pobreza, desnutrición infantil, falta de oportunidades, inseguridad, y a los actos de corrupción [...].

Luego de manifestar que para llegar a ser asambleísta su principal motor es lograr transformar la provincia, también destaca que para combatir la corrupción se debe situar la mirada hacia la ley de contratación pública porque es ahí dónde cualquier autoridad en el ejercicio de su mandato contrata a aquellos cercanos a su círculo, en este punto cabe agregar que en el sector público existe este problema, es decir, el nepotismo como eslabón para pasar a la corrupción y posteriormente acentuando una hegemonía de poder en estos actos. Por otro lado, Borja sostiene que los retos que tiene planteados es hacer frente a la pobreza y sobre todo a la desnutrición infantil.

Para el candidato José Chimbo lo más importante es la credibilidad y la transparencia en las instituciones, por lo que propone:

Realmente es necesario la reivindicación, ganar la credibilidad porque en este país ha desprestigiado las instituciones públicas, no habido esa transparencia más bien eso nos ha motivado para reivindicar la institucionalidad en la que estamos soñando para llegar a la Asamblea Nacional [...] como solución a la corrupción destaca que se debe “cumplir lo que dice la Constitución, vamos a fiscalizar actos de corrupción, vamos a investigar, facilitar, pedir a los órganos de control, a la

contraloría general del Estado para que investigue, presentar las denuncias respectivas [...]”.

En este punto se revela que con la ausencia de credibilidad y transparencia en las instituciones que brindan esa función se debilita el sistema democrático, dónde a lo máximo que se puede llegar es a realizar investigaciones que como resultado tardarán un largo tiempo para desarrollarse y de encontrar culpables se les asigna una sanción y como respuesta ante ello abandonan el país y se da paso a que nuevos predecesores de los hegemónicos asuman el poder, asuman cargos y se vuelva a repetir de forma secuencial estas acciones.

Como principal reto dentro de la provincia de Bolívar describe que: “es hacer la unidad entre las instituciones, la sociedad civil, hacer una agenda provincial y de país que podamos discutir en materia económica, agrícola y ganadera, de saber que está pasando con nuestros productos en el campo” [...]; es necesario mencionar que, ante los problemas de las instituciones y las decisiones tomadas, es la ciudadanía que sufre las consecuencias.

Javier Bósquez señala que como principal motivación: “es dar un mejor servicio a la ciudadanía” [...], a esto se suma el accionar para poner freno a la corrupción expresando lo siguiente:

la protección a los denunciantes, a los denunciantes les pegan, les quitan de su trabajo, eso no puede ser posible, hay que proteger y darle una recompensa, solo así se combate la corrupción y lo más importante que nosotros debemos de buscar mecanismos de investigación porque aquí en Ecuador hay una gran cantidad de impunidad, hay que dinamizar el ordenamiento jurídico para investigar estos delitos, como se investiga con un agente encubierto electrónico [...]. Y también una ley de precio justo para la producción bolivarenses y ecuatoriana, mejorar los tratados de libre comercio, hay que trabajar por la educación, salud [...] tenemos que ver los recursos idóneos adecuados para los valores de los ecuatorianos.

Este aspecto es clave al hablar de la protección de las personas que denuncian actos ilícitos, corruptos, ya que hay una ausencia de protección y seguridad que velen por el bienestar de aquellos que ejercen su derecho a denunciar, de este modo no hay denuncias y no porque la gestión de un determinado político este bien, sino más bien por el temor a represalias, a persecuciones, a pasar por procesos extremadamente largos, para

que al final se recaiga en impunidad porque se le da más preferencia al actor político de justificar sus acciones; entonces las circunstancias señaladas representan un abandono y burla a la ciudadanía.

Por consiguiente, el actor político Klery Escobar asevera que [...] “la principal motivación que tuve para participar es ser un incentivo para que el resto de la sociedad civil sea motivada a participar en política” [...], a su vez recalca que “la función de un asambleísta es legislar y fiscalizar, ese es el único método para hacerle frente a la corrupción”, de igual modo en el ámbito de la agricultura y trabajo indica que:

[...] es necesario trabajar en una ley que ponga precios mínimos para los diferentes productos que se siembran y cosechan, por otro lado, la falta de trabajo en el sector urbano en la provincia de Bolívar es grande y hemos visto como algunos políticos a través del chantaje vulneran el derecho humano que tenemos todas las personas al trabajo y les someten a que participen en la actividad política apoyándoles en contra de su voluntad [...]

Es cierto que un asambleísta tiene funciones específicas, pero sino cuentan con un respaldo máximo dentro del pleno de la Asamblea, estas propuestas no podrán ser efectuadas, otro aspecto fundamental es prestar atención al agricultor que ha sido el blanco para explotación, regateo y estar expuesto a los intermediarios que son quienes obtienen el mayor beneficio del sector productivo y agricultor.

Paulina Fuentes, da a conocer que su motivación al cargo público es “personalmente el servicio al prójimo, es poder servir a las familias desde esa función pública como asambleísta [...]”, por otra parte, en cuanto al combate de la corrupción expone: “definitivamente la fiscalización y legislación que es uno de los roles más importantes que tiene una asambleísta, a fiscalizar todo acto inmoral que ha sido evidenciado [...]”, siendo importante mencionar los ejes centrales de su proyecto:

Lo ejes es dar trabajo a la ciudadanía, pensar en el futuro porque queremos tener un país digno para vivir, dónde haya prosperidad, dónde el ser humano sea la prioridad. el principal reto debería ser el apoyo al agro, nosotros dignificaremos esa vida sacrificada de los agricultores con leyes y proyectos de reformas a leyes que salgan de las propuestas de ellos [...]

Con lo expuesto se puede apreciar que hay un patrón repetitivo dentro de las respuestas de los candidatos a asambleístas, y es que se proclama el servicio a la colectividad, pero no ahondan de qué forma van a lograr realizar lo que proponen, como el trabajo, la incentivación en el sector agrícola. Referente a Fuentes menciona que las leyes nacen en el seno del pueblo, pero es preciso señalar que durante la creación de las mismas no hay una participación directa de la ciudadanía, más bien la ciudadanía solo es informada de ciertos aspectos que se quieren realizar, de este modo se revela que solo se toma en cuenta la fase de socialización, informando lo que de forma personal considera que necesitan.

El Dr. Mario Silva menciona: “uno de los factores fundamentales que me motiva es trabajar desde la Asamblea, motivando, generando proyectos de ley que puedan incidir en estos cambios sociales”. Por consiguiente, argumenta [...] respecto al accionar de un asambleísta en lo que tiene que ver con la corrupción, plantearía tres aspectos: el hecho importante que se tiene que luchar en todos los aspectos para que haya independencia de funciones, tanto en el poder legislativo, ejecutivo y judicial, para que sean independientes; no puede ser posible que estos poderes estén atados al poder político, desde ahí implica que no va haber una justicia plena [...].

Dentro de los principales retos a replantearse dentro de provincia describe lo siguiente:

[...] se necesita una reactivación económica del sector agropecuario y se tiene que poner un cambio elemental a la gestión de salud porque nuestro modo de gestión no ha dado resultados [...] darle al ciudadano los elementos necesarios para que no haya muchas enfermedades, ejemplo como dotarles a los ciudadanos de agua potable, alcantarillados, educación, con estos elementos va a haber menos enfermedades, por lo tanto, los episodios van a ser menores.

Lo relevante del aporte del Dr. Silva es prestar atención a lo que propone acerca de la independencia de las funciones del Estado ecuatoriano, porque solo de esta forma se podrá brindar y respetar los derechos de los ciudadanos. Recordemos que con la débil credibilidad que tienen las instituciones del sector público por los actos de corrupción y más, es difícil asumir la existencia de transparencia y justicia.

Para Marcelo Cárdenas su motivación, “es tratar de poner los conocimientos para ponerle al servicio de la provincia y de la ciudad de Guaranda [...]”, desde este enfoque

plantea que en lo referente a la corrupción es [...] irnos a una nueva Asamblea Constituyente deberíamos ir a reformar la Constitución de la República en los puntos básicamente de recuperarle a la función legislativa, la capacidad real de fiscalizar, la misma que perdió en la Constitución de 2008 y privilegio al hiperpresidencialismo [...]; por otra parte plantea que: “el reto más grande que tiene la provincia es entrar a un proceso real de fiscalización [...], segundo reinsertarse en el eje económico [...]”.

De forma sucinta Cárdenas detalla que la razón de todos los problemas ya sean económicos y sobre todo relacionados a la corrupción nacen desde la Constitución de la República, porque esta Carta Magna fue creada por políticos para políticos, más no dirigida a los ciudadanos, es por eso que hemos presenciado cuantos ex presidentes y vicepresidentes prófugos, encarcelados y tratados de forma privilegiada y lo más irónico con esperanzas de lanzarse al poder.

A este apartado se lo relaciona con el concepto de Foucault enmarcado hacia el discurso, y desde esta concepción se explica lo siguiente:

La acción reflexiva de Foucault se centra en el análisis del discurso quien al decir este discurso “nunca habla de las cosas, sino del objeto del cual habla es el constituido dentro de una práctica a la vez social y discursiva” (Rojas, 1995: 42). Asimismo, más adelante agrega el autor que “como tal, el discurso tiene una existencia material (texto escrito, discurso hablado, grafica pintada, etc.) En su materialidad, el discurso está sujeto a parámetros espacio-temporales que es necesario individualizar en el lugar y en el momento histórico de su emergencia, según las transformaciones de su desarrollo y su abrupta desaparición”. (Rojas, citado por Rangel, p. 59)

Esta premisa toma principal relevancia debido a que dentro de esta característica la mayoría de los candidatos mencionan que su única motivación de lanzarse al poder es por brindar un servicio a la colectividad, desde su función como empleado público como decía el candidato Abedrabbo, de esta forma se puede apreciar de manera clara que lo manifestado por Foucault se asocia con las respuestas vertidas por parte de los candidatos de elección popular, y este discurso es hablado, plasmado en volantes, expresado en redes sociales mediante fotografías que certifiquen ese recorrido hacia las comunidades.

#### ***4.4.3 La importancia de las instituciones en el control y regulación del plan de trabajo de los asambleístas***

Los órganos que brindan la transparencia de los procesos de elecciones son el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo Electoral, pero estas entidades en los últimos años han sido fuertemente cuestionadas en cuanto a su credibilidad, en este contexto se interrogó a los candidatos con la premisa de que si creen necesario que exista un órgano que se encargue de regular y hacer cumplir el plan de trabajo propuestos.

En primera instancia Héctor Fierro sostiene que:

[...] no creo que deba existir un órgano que tenga que estar sobre la Asamblea Nacional porque recuerde usted de que nosotros estamos proponiendo principalmente que tenemos que regresar a los tres poderes al ejecutivo, legislativo, judicial y si hablamos de poderes entendemos que no podría estar sobre estos poderes, no podría haber un órgano que este sobre lo judicial, y legislativo, lo que existen son las normas que dicen que los asambleístas tienen que cumplir con lo que dicen, cumplir con el plan de trabajo y de lo contrario existen estas sanciones, más bien existen los mecanismos[...]

Pese a que existen estas instituciones aún los procesos no son transparentes, en este sentido es necesario hacer énfasis en la independencia de las funciones del Estado para que exista una verdadera representación y no estar sujetas al hiperpresidencialismo. Es por esta razón que la norma jurídica es flexible y pone a tela de juicio a las instituciones encargadas de la función de transparencia, control y regulación.

El candidato Luis Caiza plantea: “un ente regulador debe ser el pueblo, yo como asambleísta y la autoridad que no cumpla el plan de trabajo tanto parroquial como provincial, promoveré la revocatoria del mandato [...]; En este apartado es necesario mencionar que un asambleísta no puede participar en el proceso de la revocatoria del mandato, de acuerdo a lo planteado en el código de la democracia. De este modo es fundamental señalar que el ser asambleísta está sujeto a cumplir lo que determina su función y sobre todo tomar en cuenta lo que puede o no gestionar, porque de lo contrario, pese a conocer lo que no debe hacer, o no está en su alcance lo propone, este actor político recae en ser un simpatizador para el pueblo, un demagogo oportunista.

Para Carlos Chávez la entidad de regulación lo define de esta forma: “la entidad existe se llaman elecciones, se llama aprobación en las urnas o desaprobación [...]”; El proceso de elecciones no es una entidad, sino más es un derecho de los ciudadanos ejercer el voto para elegir a los gobernantes, en este contexto se puede evidenciar que los electores tienen relevancia solo mientras ejerzan su derecho y proclamen al ganador, mientras lo que suceda en adelante ya no resulta importante.

No obstante, Jorge Abedrabbo ratifica lo siguiente:

[...] yo creo que ello no tiene que ser o no institución, sino la misma gente que pone ahí, que ella se convierta en esa misma calificadora y controladora dentro de este caso y que la revocatoria de mandato pueda ser parte de este cargo constitucional, [...].

La revocatoria del mandato es el tipo de democracia directa que los ciudadanos pueden ejercer como su derecho, pero si es importante que el Consejo Nacional Electoral en conjunto con el Tribunal Contencioso Electoral respalden estos derechos a los ciudadanos y se pueda erradicar tener en los puestos públicos actores con el afán de tener un reconocimiento y destacar ante los demás. Por otro lado, Diego Borja afirma, que, si hay la entidad de regulación, es por ello que enuncia lo siguiente: “Sí, existe un Consejo de participación de Ciudadana que vela y controla el desempeño de diferentes autoridades, en la rendición de cuentas pienso yo que este mismo poder pudiera cumplir una acción propiamente dicha con los asambleístas [...]”.

José Chimbo menciona que:

Realmente nosotros los asambleístas presentamos un plan de trabajo al Consejo Nacional Electoral, ese plan de trabajo tiene que cumplir, dar seguimiento en función de legislar, fiscalizar, ahí están los resultados que tenemos que cumplir y responder al pueblo ecuatoriano de manera transparente [...].

Esta respuesta poco desarrollada pone en evidencia la hegemonía del poder electoral debido a que el movimiento al cual representa, Pachakutik, movimiento político que ha tenido fuerza y ha estado encabezando los cargos públicos en los diferentes niveles de organización; es por ello que solo intenta repetir un discurso construido en el que se funda la retórica y demagogia.

Javier Bósquez hace hincapié en que los ciudadanos son el principal ente para poder ejercer presión en el cumplimiento de las propuestas planteadas por los candidatos, y en caso de no ser cumplidas agrega el uso de revocar a la autoridad, en este aspecto plantea:

Ese es un poder ciudadano que tiene el colectivo, en este caso nosotros como bolivarenses debemos empoderarnos un poco más, debemos poder acceder a los planes de trabajo, [...]nosotros tenemos una institución que es muy importante en la revocatoria del mandato nosotros no activamos estos canales constitucionales, que es lo que quiere decir la revocatoria del mandato, es que si una autoridad que ha sido elegida en democracia no cumple con su plan de trabajo en el primer año de servicio o antes de su cuarto año tiene que necesariamente ser revocado su mandato [...].

Desde esta concepción vale argumentar que hay una ausencia de conocimiento referente a estos procesos y sobre todo en el ejercicio de la democracia directa, así como se realizan capacitaciones para las juntas receptoras del voto, también se debería capacitar a la ciudadanía en las elecciones, en explicar cuáles son las funciones de cada autoridad y que alcance e impacto tienen dentro de la ciudadanía, de esta forma se evitaría que los votos sean comprados, a cambio de ofrecer esperanza, prosperidad, trabajo y más. Pero también es necesario que los ciudadanos cuestionemos a los candidatos para hacer de estos procesos debates, foros y críticas que ayuden y dirijan al voto consiente.

Klery Escobar alude que:

Más bien la pandemia ha permitido que los candidatos que no realizamos una campaña electoral con grandes cantidades de dinero tengamos la posibilidad de utilizar otros mecanismos como las redes sociales, la radio en momentos en los cuales hemos visto que se han desarrollado las campañas en circunstancias normales, ya veíamos como la gran mayoría de candidatos que invierten prácticamente en política estaban acostumbrados a que mediante shows artísticos tratar de convencer al pueblo [...]

Es importante lo que añade, pero la respuesta no se apega a la interrogante planteada, ya que el candidato expone acerca de los medios de difusión utilizados durante la campaña electoral, mientras que la pregunta fue dirigida a la importancia de una

institución que regule, controle y supervise el plan de trabajo y sobre todo el accionar del mismo.

Para Paulina Fuentes en cuanto a la importancia de la institución que controle, regule y supervise afirma que: “[...] es el pueblo que tiene que velar porque ese plan de trabajo se cumpla, además nosotros conocemos como ciudadanía cualquier persona puede pedir la revocatoria del mandato a una autoridad que no cumple con su plan de trabajo”. De igual forma, Mario Silva coincide en este aspecto señalando lo siguiente: Esta el pueblo quien va regular de la mejor manera este tipo de accionar, pues el accionar se lo hace con juzgamiento al mismo asambleísta porque existen tres poderes como el judicial, legislativo, ejecutivo.

Es cierto que el pueblo mediante un grupo o colectivo puede pedir la revocatoria del mandato pero este proceso no es sencillo y toma un periodo de tiempo largo, dónde se analiza la solicitud establecida y se da paso a que la autoridad involucrada pueda defenderse, pero en esta defensa se da flexibilidad ya que la autoridad puede manifestar que tal propuesta no fue ejecutada porque se priorizaron otras, de este modo el proceso de la democracia directa no tiene gran peso como su concepción señala. Entonces, quienes tienen el poder es el aparato estatal que implanta su hegemonía en varios procesos.

Marcelo Cárdenas añade que:

Lo hay, lo que pasa que en el país no se ejercen los niveles de control, ya no hay que seguir burocratizando al país, el primer fiscalizador es el pueblo, lastimosamente no tenemos una función electoral independiente y transparente que permita que ese ejercicio auditor y fiscalizador realmente se vea materializado en las urnas castigando a aquellos asambleístas, alcaldes, prefectos, presidentes que no han cumplido con su plan de trabajo.

Cárdenas en esta argumentación hace alusión al art. 204 de la Constitución dónde se alega que el pueblo es principal fiscalizador, esta aseveración se muestra contradictoria cuando es el pueblo quien reclama, exige y se pronuncia ante las autoridades y lo que reciben como respuesta es coerción.

En esta sección se desarrollo acerca de la importancia de las instituciones como entes reguladores en todo el proceso que concierne las elecciones populares, y sobre todo

el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de los candidatos, a lo que algunos respondieron que no era necesario pasar por filtros de control porque asumen que el ser asambleísta ya es considerado una obligación cumplir lo que se propone, motivo por el cual se hace alusión a Gramsci:

en términos de Gramsci la relación Estado y sociedad civil generan un tipo de proyecto nacional que impacta al conjunto de territorios, que desde nuestra perspectiva operan como un sistema territorial que compone a un Estado nación. Las condiciones de desarrollo de cada territorio y del conjunto del sistema están afectadas por cómo se estructuran las relaciones entre los grupos de poder local y los grupos de poder central del Estado. (Oliva y Isunza, 2008, p. 1)

El Consejo Nacional Electoral no regula este tipo de propuestas, no hay limitaciones, lo que favorece a que cualquier candidato pueda o no cumplir sus objetivos, o a su vez pueda imponer sus intereses particulares, alimentando su hegemonía, trabajando para un bloque particular, haciendo de sus proyectos personales como correctos que deben ser ejecutados, entonces las instituciones del Estado dan paso a que los actores políticos escalen a enriquecerse a costa del pueblo, dando lugar a la cleptocracia que no es más que el deseo inminente de lucrarse mediante el poder otorgado por los ciudadanos. Las estructuras que el Estado posee con las instituciones dan ventaja al poder hegemónico en las elecciones de la sociedad.

#### ***4.4.4 Efectos colaterales de la pandemia en las campañas electorales***

Algunos candidatos expusieron que no han sido afectados por la pandemia en la acogida de sus campañas.

Héctor Fierro manifiesta: [...] no nos ha perjudicado, no nos ha causado mayores inconvenientes, la política debe de hacerse como la estamos haciendo ahora, de ir a la gente de casa en casa, de hablar directamente con las personas, el número de personas que ha sido autorizado, realmente no ha sido un inconveniente para nosotros [...]; asimismo Jorge Abedrabbo alude que en realidad, no ha sido un obstáculo ya que la gente ha depositado su confianza en mi persona, ya que hemos venido haciendo una campaña transparente llena de alegría, hemos sabido llegar a la gente y esto nos ha dado como respuesta el apoyo incondicional.

Fierro y Abedrabbo afirmaron que no han sido perjudicados debido a que la política debe de ser llevada a cabo de ese modo, ir hacia la gente de casa en casa, pero se deja de lado el estar pasando por la pandemia, dónde se ha prohibido las concentraciones en plazas, pero se hace algo similar el ir de casa en casa, se hace lo mismo al realizar recorridos e invitar a la ciudadanía a que se sume a las caminatas, dejando en claro que lo importante es acaparar electores y demostrar en las calles mediante las caravanas que hay una aceptación hacía el candidato.

José Chimbo es otro de los candidatos que dio a conocer que no ha sido afectado por la pandemia, por lo que agrega lo siguiente:

[...] para nosotros no habido ningún tipo de dificultad, más bien hemos llegado y socializado nuestras propuestas en el marco de la Asamblea Nacional que vamos a cumplir, salud, medio ambiente, educación, reforma al sistema financiero y creo que es importante hacer ese trabajo desde el territorio.

A este nivel es notorio observar que se insiste en afirmar que se va a cumplir con las propuestas, pero hay que tomar en cuenta que esa es la función del asambleísta, ese es el cargo que debe desempeñar.

En el caso del candidato Luis Caiza quien describe que “la pandemia si ha influido mucho porque ahora las campañas están complejas nos ha limitado las concentraciones, salidas de estar en grandes asambleas [...]”; A esto se suma Carlos Chávez quien expresa lo siguiente: “el caso mío si en realidad nos hemos cuidado un poco del tema de pandemia y sobre todo por no ser desobedientes de la ley, creemos que, si ha disminuido la comunicación [...]”.

Hay que tomar en cuenta que por la pandemia muchos actores políticos no pudieron realizar la campaña tradicional como lo solían hacer en años anteriores, y en qué consiste está campaña tradicional, pues en realizar eventos, presentaciones artísticas, fiestas en las comunidades y también realizar los denominados cierres de campaña que es un recorrido por toda la ciudad mediante las caravanas, haciendo presencia ante la ciudadanía para demostrar mediante sus adeptos que tiene acogida e influencia. La pandemia puesta como un arma de doble filo, puesto que para realizar las campañas se han visto en la necesidad de invertir capital en medios de información masiva para llegar en un mayor porcentaje a la ciudadanía.

En relación a los medios de comunicación masiva Diego Borja expresa:

[...] por supuesto que a los nuevos actores políticos lo que nos invita este tipo de protocolo sanitario que establecen las autoridades es a generar iniciativas diferentes para poder llegar a la gente, a los candidatos o candidatas que no estén cumpliendo de esa manera les va a hacer difícil poder llegar a la electoral.

De este modo, se explica que hay una mayor inversión y la competencia ha sido fuerte debido a que el porcentaje para hacer publicidad es mayor a diferencia de años pasados, y la única forma para llegar a sectores dónde no han logrado hacerlo de forma convencional, lo han hecho mediante la publicidad expresada en fotografías videos que es una estrategia para demostrar empatía, tomarse fotos en el sector rural. Entonces los ciudadanos están pendientes de quien ha ido a determinado sector mediante las redes sociales, radios, cuando la realidad debe ser otra, como ir a la página del Consejo Nacional Electoral y descargar los planes de trabajo, pero el problema es que ni la misma entidad subió esa información al público pronto.

Los dos candidatos a continuación poco se acercan a la categoría planteada ya que no manifestaron si se han visto afectados durante este proceso

Javier Bósquez argumenta lo siguiente:

Los seres humanos siempre evolucionamos, así es que la tecnología nos ha ayudado ya que es muy beneficiosa para ciertas cosas y una de ellas también es para enviar los mensajes, para conocer a más gente, para estar al día, y es muy importante, nosotros como bolivarenses ya debemos de romper esos mitos de la globalización, debemos nosotros pensar más que con la tecnología internet, redes sociales si podemos mejorar nuestras condiciones de vida, podemos cambiar las reglas del mercado, mejorar nuestra cultura y educación. No obstante, Klery Escobar agrega que: “El asambleísta tiene constitucionalmente dos contribuciones la de legislar y fiscalizar, no hemos visto que ningún de los asambleístas de nuestra provincia hayan ejercido procesos de fiscalización serios [...]”

Desde las dos premisas planteadas por los candidatos que no respondieron de forma precisa si han sido afectados durante el proceso de elecciones, Javier Bósquez se centró en un punto clave a nivel de política y es hablar del poder que tienen las redes

sociales para tener alcance dentro de todas las esferas de la sociedad, pero el manifiesta que se le puede sacar provecho a los mass media, pero con un sentido de direccionarlos al desarrollo. En este aspecto se argumenta que en el caso de hacer política los mass media son los principales aliados para captar electores; política y medios de comunicación masiva van de la mano, no hay éxito si no están fusionados.

Continuando con el párrafo anterior el candidato Klery Escobar como ya se mencionó anteriormente no se acercó para nada a la categoría planteada, más bien el hizo hincapié en la función de los assembleístas y puso a tela de juicio la labor que han desempeñado los antiguos assembleístas cuando estuvieron en el poder.

El caso de la Ing. Paulina Fuentes es diferente ya que es una de las primeras mujeres que encabeza una lista como candidata a assembleísta desde la ciudad de Guaranda y a nivel provincial, siendo así que ella manifiesta lo siguiente: “[...] al ser yo la única mujer candidata que encabece una lista, tengo una aceptación, me reciben con cariño, consideración”. Desde esta perspectiva sostiene que no ha sido afectada en la acogida en las comunidades del sector rural ya que le han mostrado afecto, carisma y sobre todo apoyo, con este precepto se cumple la paridad de género establecido en el código de la democracia. Hay que dejar en claro que ha sido la primera mujer como principal en la lista, sin dejar de lado, que en las otras listas también hay mujeres, pero como alternas.

Por la pandemia algunos candidatos reconocen que han tenido que trabajar más en los recorridos hacia las comunidades porque no pueden concentrarse en una plaza para socializar sino más bien han visto la necesidad de ir hacía los electores para captar su atención.

En lo referente a la acogida de las campañas durante la pandemia Mario Silva revela: “se torna equitativa ya que no hay las grandes concentraciones porque no tienen que traer orquestas, artistas, bailarines, movilizar gente ya no son gastos tan grandes, ayuda a que no haya gastos fuertes [...]”; Dicho de otro modo, Marcelo Cárdenas alude que [...] la pandemia lo que ha hecho es transparentar la situación de la crisis económica, política y social humanitaria, ha hecho que muchos se cubran el rostro, para algunos les ha favorecido, les ha permitido camuflarse entre la población y estar ahí en las papeletas electorales. Para aquellas personas que no hemos sido parte de los 14 años de la desgracia

nacional si ha sido un impedimento para que vean nuestros rostros y vean la sinceridad con la que nosotros nos acercamos a pedir el voto, la pandemia está favoreciendo a viejas estructuras de poder.

En este fragmento los dos candidatos se acercan de forma precisa a los efectos de la pandemia en este proceso de elecciones, por lo que es necesario considerar que la pandemia trae consigo ventajas y desventajas, como ventajas ha sido que se ha restringido las grandes concentraciones y los grandes gastos que los actores políticos respaldados por partidos hegemónicos invertían grandes cantidades de dinero y recursos para su campaña, y al ser ya reconocidos por sus partidos tienen una ventaja porque si los gastos no lo realizan en las grandes concentraciones la única forma dónde se los iba a centrar sería en publicidad, pero en el caso de los actores políticos nuevos que estaban a representación de partidos asimismo nuevos la situación fue diferente ya que carecían de una trayectoria como actor político y como movimiento y también la ausencia de recursos para poder competir con partidos oligárquicos.

Por otro lado, Downs describe a los partidos políticos como máquinas que buscan la mayor cantidad de votos posibles por medio del desarrollo de políticas que convengan al electorado para la obtención del poder (Downs y Heywood, citado por Rodríguez, 2015 p.52).

En esta campaña atípica se ha visualizado una lucha entre uno y otro partido por captar la aceptación de los ciudadanos y sobre todo en el sector rural. De igual forma hincapié en lo propuesto por Weber en lo referente a líder carismático ya que hoy los candidatos se muestran como la mejor opción y sobre todo como los enviados por un ente superior para colaborar con la población desde su cargo como asambleísta.

#### ***4.4.5 El papel de la ciudadanía en la construcción del plan de trabajo y la socialización del mismo para lograr un voto consiente***

El voto realmente fuera consiente cuando no existieran campañas y solo afiches, papeles, cuando el plan de trabajo sea difundido por el Consejo Nacional Electoral y los ciudadanos accedan a ello para poder leer de forma directa sin engaños, sin presión, sin discursos, sin muestras de afecto, sin sermones, desde esta premisa se puede hablar de conciencia y reflexión al votar. Se eliminarían los favores y compromisos que muchos actores políticos ejercen al dirigirse a un conglomerado.

De acuerdo a la socialización como deber que se debe realizar a la ciudadanía de las propuestas, Héctor Fierro describe: “es lo fundamental, debe socializarse, y debe indicarse conforme se ha propuesto [...]”. De igual forma, haciendo énfasis en cuanto a si la ciudadanía ha sido consultada para los propósitos enmarcados en su plan de gobierno, sostuvo lo siguiente, no podemos hacer las leyes simplemente por ocurrencia, tras de Héctor Fierro existen un equipo de médicos, ingenieros civiles, agrónomos y sociólogos, hemos conversado y escuchado las necesidades y se ha hecho el estudio y el análisis de las leyes que estamos proponiendo, y por supuesto que para haber realizado nuestro plan hemos tenido que estar en territorio [...].

Fierro respondió de forma acertada, es precisamente la respuesta que la sociedad espera escuchar en cuanto a socialización y la inclusión de la ciudadanía en el desarrollo de un plan que no denote beneficios que el crea que son convenientes para si, a raíz de poseer un equipo preparado en diferentes áreas. No se debe olvidar que los proyectos deben nacer del territorio porque es ahí donde se ve la realidad de los individuos, sus problemas y necesidades para buscar remediar de acuerdo al alcance de la función del asambleísta.

Por otro lado, Luis Caiza afirma: “nosotros estaremos rindiendo cuentas en cada uno de los sectores [...]”, el rendir cuentas es uno de los deberes del asambleísta para conocer cuál ha sido su función durante su mandato y de esta forma poner a conocimiento público los objetivos alcanzados a la ciudadanía, entonces, este aspecto de rendir cuentas no es un indicador que se lo puede omitir dentro del proceso llevado a cabo. De igual modo, ratifica que “hemos consultado a la ciudadanía y por ello hemos llevado las propuestas al CNE, pero quizás no todo está dicho, serán llevadas más propuestas para el beneficio de la sociedad y que está sea en igualdad [...]”.

No hay duda que no todo está dicho, pero si se puede ser claro desde el inicio con los propósitos a efectuarse, porque de nada sirve manifestar que al momento de ganar el cargo a asambleísta agregara todas las propuestas que el pueblo señale, si se supone que los planes de trabajo han sido trabajados conjuntamente con la ciudadanía, entonces no habría mucho por añadir.

Desde la postura de Carlos Chávez, en lo referente a la socialización manifiesta: “Creo que está construido todo y no hay para que hacer más, deberíamos inclusive derogar

la constitución y volver a la constitución del 2008 porque eso nos aclararía muchos temas, mejoraría mucho la forma de administración del país”. Asimismo, destaca lo siguiente:

[...] he participado en proyectos políticos de buscar como representar a los ciudadanos dignamente, he trabajado día y noche, he consultado con mucha gente, sé el pensamiento de los ciudadanos de aquí hemos hecho reuniones dentro de varios movimientos siempre con el mismo pensamiento el hombre sobre el Estado [...].

Según lo expresado por Chávez, asume que no es necesario construir más y también sostiene que al haber tenido una trayectoria dentro de la política y haber sido participe de proyectos, con certeza ya conoce las necesidades de los ciudadanos, pero para construir un proyecto de ley no es suficiente con acuñar con firmeza que no hay necesidad de consultar al pueblo si al estar sumergido en la política ya conoce todo. Esa es una forma egoísta y refleja una actitud de hegemonía en su accionar ya que los electores solo le sirven como instrumentos, pero al tomar decisiones no participan, entonces la democracia parece ser un sistema de respaldar a la oligarquía más no a los individuos.

Jorge Abedrabbo declara un punto importante dentro del deber a informar: la rendición de cuentas que se ha hecho por parte de assembleístas ya en funciones, llamas a tus adeptos a que te aplaudan un poquito lo que has hecho y no has hecho eso ha pasado porque ahora la ley te determina que hay que hacer una rendición de cuentas como autoridad, esa rendición de cuentas debe ser a diario [...]. De acuerdo a la categoría relacionada a la consulta ciudadanía para el desarrollo de su plan respondió de la siguiente manera:

No, porque es algo que tiene que sentirse dentro de una estructura ya hecha no es necesario consultar a la ciudadanía ello, yo creo que es un tema que se tienen que centrar y hacer de una manera positiva, no pensar que tenemos que consultar absolutamente todo, sino decir que aquí el ciudadano es el representante de su provincia y consultar de que, si vamos a cumplir o no un plan de trabajo, no creo que es algo adecuado, más bien es nuestra obligación [...].

De acuerdo a lo planteado por Abedrabbo en cuanto a consulta de la ciudadanía manifestó que no es necesario, asimismo, considera que es el deber del representante cumplir con lo que promete, pero de ser así como lo anuncia dentro de la política no se

hubiera pasado por corrupción, cleptocracia, no se hubiera dado paso a que las pequeñas elites se engrandezcan y subordinen porque se postula que nada eso es bueno y va en contra de los principios de una sociedad, por lo tanto, aunque las obligaciones sean declaradas en un mayor porcentaje no son cumplidas.

En este sentido Diego Borja señala que: es necesario hacer eco a los diferentes mecanismos comunicacionales que podamos explotar en medio de esta campaña atípica, nosotros estamos utilizando todas las redes sociales que incluso me ha tocado innovar y usar tik tok y que ha tenido un pegue muy importante dentro de los grupos de jóvenes desde los 16 años a 22, creo que es necesario poder explotar estos mecanismos que nos permitan llegar con nuestras ideas, proyectos a los diferentes sectores [...]. Por otra parte, de acuerdo a la consulta hacia la ciudadanía refiere:

Por supuesto, si se construye una propuesta de trabajo que está ligada a tu percepción personal, no es lo mismo que puede pensar un vecino, un amigo de una organización o una comunidad, todo tiene que nacer desde el pueblo, todo tiene que nacer desde la colectividad y desde los diferentes polos territoriales que tenemos dentro de la provincia [...].

Desde su punto de vista, da realce a la participación de la ciudadanía y reconoce que hay ópticas diferentes en cada individuo pero que previo a un dialogo se puede concretar beneficios generales, tomando en cuenta los diferentes estratos sociales, para lograr una inclusión y lo más importante tomar en cuenta a la ciudadanía, no solo como acto de socialización para captar votos sino más bien como ejercicio para responder a intereses del colectivo.

José Chimbo, explica lo siguiente: nuestro plan de trabajo generado desde las Asambleas comunitarias, organización provincial y los sectores sociales y nosotros no estamos esperando cumplir lo que dice la constitución para rendir cuentas, nuestra rendición de cuentas permanente en las asambleas, talleres, congresos a la ciudadanía en general [...]. De manera análoga ratifica que, si es importante el ser corresponsable con la ciudadanía no trabajar una propuesta desde la visión de los candidatos o desde el partido, más bien nuestras propuestas son generadas desde el territorio.

La mayoría de los candidatos aseveran que sus propuestas han sido trabajadas desde el territorio y de igual modo, a futuro seguirán manteniendo diálogos con los

individuos para agregar más propuestas que nazcan desde los colectivos para los colectivos. No obstante, resulta difícil creer que se han realizado todo tipo de acercamientos con los grupos del sector agrícola y demás, debido a que por disposiciones del Consejo Nacional Electoral a los candidatos se les asigna una fecha para la socialización de sus propuestas hacia toda la comunidad, no pueden adelantarse a hacer campañas antes de las fechas establecidas, de igual forma, en primer lugar, se entrega el plan de trabajo y luego se da paso a las campañas. Entonces la pregunta es: ¿cuándo trabajaron con el pueblo? si estamos pasando por una crisis sanitaria y que precisamente hace algunos meses a nivel Ecuador y no se diga provincial estábamos en toque de queda.

El candidato Javier Bósquez respondió ante el planteamiento relacionado a la socialización de las propuestas, su respuesta estuvo direccionada hacia una delimitación de las mismas, en palabras de Bósquez mencionó, “[...] Bolívar requiere de propuestas que sean realizables y que lleguen a la gente y que nos saquen adelante a todos los bolivarenses; sin propuestas no tiene sentido una campaña política”. En lo concerniente a la participación de la ciudadanía en el desarrollo de plan de gobierno mencionó:

Ese es el gran espacio que tiene un candidato, primero recorrer su provincia, estar en contacto con su gente, preguntarle cómo se encuentra, saber qué necesidad tiene y en función de lo expuesto el candidato tiene que también ayudarse de un equipo técnico profesional, si en Bolívar somos agricultores, tenemos que buscar personas idóneas que nos ayuden a ingresar ese tipo de conocimientos, si se necesita de proyectos de crecimiento y desarrollo se solicitara de un ingeniero que tenga experiencia en esta clase de procesos, en cuanto a la creación de leyes un abogado que sepa presentar proyectos de leyes.

Todo candidato debe presentar su plan de trabajo como requisito fundamental para su constitución como actor político y, por ende, su movimiento en representación, siendo esencial reconocer que no se puede cambiar todo, con tal solo llenar de propuestas a un plan sino más bien se trata de distinguir lo que realmente es realizable, identificar los recursos y como va a ser el accionar dentro del pleno. Ante lo expuesto por Bósquez se considera su punto de vista, que no solo es cuestión de escuchar a la ciudadanía, sino más bien de pulir esas mociones con un equipo calificado en diferentes áreas para lograr una mayor eficiencia y eficacia.

El actor político Klery Escobar, no respondió a la categoría de la importancia de la socialización de las propuestas dentro de la población, más bien acoto lo siguiente, “lo más importante de un proceso de campaña es presentar propuestas realizables [...]”, y en lo pertinente a la consulta y participación del colectivo, destaco que, las mejores propuestas nacen de consultarle al pueblo, yo como candidato puedo tener una o dos iniciativas, pero cuando usted recorre y habla con la gente de diferentes sectores es cuando se va nutriendo y va recibiendo valiosas ideas como la de trabajar en beneficio de los agricultores [...].

Es de conocimiento público que la provincia de Bolívar es agrícola, su principal sector de ingresos viene del campo, el sector agrícola es quien subsidia a la ciudad, y resulta sencillo mencionar que se trabajará en beneficio de los agricultores, constituyéndose esta área como una de las zonas más golpeadas, y sobre todo perteneciente al grupo de las personas históricamente desfavorecidas, entonces, el centro de atención de los políticos siempre será el campo, el agricultor.

Paulina Fuentes, en relación a la socialización de las propuestas considera que: esas propuestas que nosotros hemos plasmado en el plan de trabajo deben ser socializadas permanentemente en todos los medios, hoy tenemos las redes sociales, radios satelitales que nos permite expresarnos y poner a conocimiento el plan de trabajo, los votantes tienen que estar pendientes, exigiendo ese cumplimiento de ese plan de trabajo. En lo correspondiente a la consulta y participación de la ciudadanía, agrega que es, necesario, cuando nosotros aceptamos este difícil reto de entrar a la política nosotros habíamos tenido reuniones previas con transportistas, artesanos, mujeres, jóvenes, eso nos permitió socializar lo que iba a ser nuestro plan de trabajo, eso es actuar con responsabilidad.

El problema de afirmar que se ha dialogado con todos los grupos de la sociedad es que solo se hace un ejercicio de escuchar, más no de plasmar lo expuesto por estos grupos, porque al final en el plan de trabajo no está señalado las mociones del interés público sino más bien lo que el candidato considera que debe ir, desde su percepción, buscando centrarse en todos los ejes posibles a nivel provincial, ya sean estos económicos, culturales, políticos; es por eso que hay muchas propuestas que no se llegan a ejecutar debido que no son propuestas realizables tanto en tiempo como en el uso de recursos.

Mario Silva, pone a consideración que hay algunas propuestas que se desarrolla al inicio que se inscribe, pero muchas otras se van generando en camino en el territorio, caminando con los actores en este caso con los campesinos, agricultores, se va desarrollando con los artesanos, se va generando proyectos en función de las necesidades de la juventud. Por otra parte, respecto a la participación y consulta ciudadana en el plan de trabajo, agrega, [...] no se puede hacer un plan legislativo en el escritorio, hay que hacerlo en territorio, dialogando con jóvenes, amas de casa, transportistas, porque no se puede realizar un proyecto de ley sin saber cuáles son las necesidades, porque estas pueden ser cambiantes.

Retomando lo propuesto por Silva su aporte no es más que un discurso repetitivo, enfocado a los agricultores como principal foco de atención. Lo ideal es poder discutir este tipo de propuestas integrando a la comunidad universitaria que tiene mucho por ofrecer en un sentido reflexivo y crítico. No obstante, los medios de comunicación considerados como un instrumento de socialización que no pueden faltar durante las elecciones hacían un llamado a varios de los candidatos para realizar debates a lo que uno o dos asistían, desde esta premisa se puede denotar que verdaderamente no les interesa socializar para todos, sino más bien les interesa socializar lo que les parece conveniente, pero lo hacen en los sectores rurales más desfavorecidos.

Marcelo Cárdenas argumenta lo siguiente, [...] yo considero que los planes de trabajo deberían ser obligatoriamente puestos a consideración de la ciudadanía, de todos los estratos sociales y buscar el voto consiente porque una sociedad madura ya no se deja comprar, una sociedad madura políticamente ya no es fácil de ser engañada, ya no se necesita ir con Kits alimentarios, ya no se necesita ir con esa obra que tanto necesita, [...]. En el caso de la consulta y participación de la ciudadanía en la construcción y desarrollo de propuestas propone:

[...] los candidatos deberíamos tener mayor participación ciudadana deberíamos buscar que muchos colectivos, llámese clubs, organizaciones femeninas, artesanales, gremiales, presentar nuestras propuestas de trabajo, tener la firma de un aval de que al menos las personas leyeron, socializaron y después de esa forma de conversatorios de asociaciones, podamos presentarla al Consejo Nacional Electoral como un común referéndum de que fue conocido [...].

Tomando en cuenta lo expuesto por Cárdenas, toma sentido lo planteado por [...] O'Donnell citado por Rodríguez (2015), dónde expresa: tanto la democracia participativa como la ciudadanía descansan sobre la participación, es así que, el tener ciudadanos activos, brindará nuevas oportunidades para participar en la regulación de los sistemas de toma de decisiones en la sociedad. Por lo tanto, para alcanzar un mayor grado de democracia, es necesario robustecer los sistemas de participación ciudadana, que hagan cumplir una parte de la «fiscalización» que es la rendición de cuentas de los funcionarios públicos. (p. 54)

De esta forma se fortalece un sistema equitativo, dónde el gobernante no impone a los gobernados, sino más bien se produce una participación activa de ambas partes, logrando un interés social en beneficio de todos, ese debería ser el principal eje de democracia que debe tener el Ecuador no solo en lo teórico sino también en la praxis.

Haciendo énfasis en esta categoría también se puede visualizar la demagogia, y es así que:

Para Aristóteles, citado por Paze, (2016) la demagogia, no sólo tiene que ver con un estilo político plebeyo. Es una auténtica forma de gobierno, o mejor, una de las posibles versiones que puede asumir la forma de gobierno democrática. (p. 119); Los demagogos, “pueden volverse poderosos porque el pueblo es el jefe de todo y ellos son los jefes de la opinión del pueblo, que los obedece” (Aristóteles, citado por Paze, 2016, p. 122)

Continuando con la cita anterior toma fuerza el concepto planteado por Aristóteles acerca de la demagogia, y es así que, al no poder realizar campañas de forma tradicional, los candidatos optaron por otras medidas como los medios de comunicación, el recorrido intenso por las comunidades rurales, aun manteniendo discursos demagogos en aras de resolver los problemas sobre todo al sector agrícola.

Dos de los candidatos expresaron de forma directa que no todo se debe consultar a la ciudadanía, y sobre todo que ya conocen los problemas de la ciudadanía por lo que asumen que no es necesario la integración de los ciudadanos en el desarrollo del plan que se supone que es para los ciudadanos, de este modo, hay una ruptura en cuanto a la democracia representativa enunciada por la Constitución del Ecuador debido a que la representación solo sirve para que los electores mediante el sufragio elijan a sus

gobernantes, mientras que el aspecto fundamental de proyectos del colectivo no sean tomados en cuenta y se inserte un proyecto elaborado por un actor político.

## **4.2 Beneficiarios**

### **4.2.1 Beneficiarios directos**

Los beneficiarios directos en la investigación son las autoridades y la población de la ciudad de Guaranda.

### **4.2.2 Beneficiarios indirectos**

La ciudadanía en sus distintos niveles, tanto provincial, nacional como de carácter internacional

## **4.3 Impacto de la investigación**

Esta investigación aporta al desarrollo del aprendizaje de la comunidad universitaria para que sirva como referente en la carrera de sociología, de igual modo, es el primer trabajo en cuanto a la hegemonía del poder electoral dentro de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, ya que la ciudadanía desconoce de esta problemática, contribuye al enriquecimiento y a una mejor interpretación de la realidad en el ámbito político y social, pudiendo así comprender de forma crítica el entorno, ampliando y fortaleciendo el conocimiento, a su vez también este proyecto queda como un antecedente para formular futuras investigaciones y ser el principal instrumento para el desarrollo de la sociedad.

## **4.4 Transferencia de resultados**

Como se mencionó en apartados anteriores las entrevistas fueron planificadas y realizadas mediante la plataforma zoom, obteniendo de este modo respuestas veraces entorno a las interrogantes planteadas, logrando así que este trabajo pueda ser utilizado como referente teórico para futuras investigaciones que vayan enmarcadas en la misma línea de investigación y sobre todo análisis afines a la temática abordada. Esta temática sirve para realizar foros, debates dentro de los estudiantes del área de las ciencias sociales y a su vez también la ciudadanía en general.

## CONCLUSIONES

A forma de conclusión es menester destacar que se evidenció la hegemonía del poder electoral en la ciudad de Guaranda, debido a que la mayoría de los candidatos fueron de la ciudad antes mencionada, destacando una concentración del poder en las instituciones, estableciendo una sinergia entre grupos hegemónicos, primando, el poder y la institucionalidad. De igual modo, mediante la revisión de la literatura se logró definir de forma conceptual la hegemonía del poder electoral que desde años atrás ha estado presente en diferentes esferas, pero con mayor fuerza en los partidos políticos de elección popular que fundados bajo el régimen de democracia han logrado posesionarse como oligárquicos, alimentando los intereses de la burocracia.

Luego de describir la hegemonía del poder electoral, es necesario mencionar que la permanencia del poder en grupos elitistas ha dado paso a la corrupción, peculado, cohecho, nepotismo y en últimas instancias la cleptocracia, Sin embargo, las instituciones del Estado que dentro de su deber es brindar transparencia en estos procesos no han logrado hacerlo de forma idónea, perdiendo credibilidad en los poderes del Estado.

Por consiguiente, luego de haber abordado autores como Gramsci, Foucault, Weber y otros, se llega a la conclusión de que en las elecciones populares se denota la hegemonía del poder y esto fue evidenciado en las respuestas vertidas por los candidatos en las entrevistas realizadas, dónde algunos no tomaron en cuenta la participación de la ciudadanía en la construcción de su plan de trabajo porque no lo consideran necesario, de igual modo, se pudo apreciar que la socialización de sus propuestas fue realizada con el fin de reclutar electores más no por el hecho democrático, asimismo la demagogia estuvo presente al repetir una y otra vez un discurso sesgado en cuanto a la proclamación del servicio a la colectividad. Cabe recalcar, que se logró cumplir con los objetivos planteados, mediante el uso de los recursos bibliográficos y teóricos.

Finalmente, de forma general se logró indagar a profundidad los procesos de elección popular y el funcionamiento de sus órganos encargados, asimismo la intervención del Estado mediante la Carta Magna. No obstante, como característica relevante entorno a las campañas electorales se puede mencionar que los actores políticos más se centran en hacer los recorridos en los sectores rurales que es dónde viven los grupos históricamente desfavorecidos y resulta fácil persuadirlos con retórica y discursos, esto sucede por una

ausencia de educación electoral en los habitantes, de acuerdo a ese último punto es importante que las instituciones encargadas del proceso electoral sean quienes impartan estos conocimientos para evitar que los actores políticos encuentren una oportunidad en la debilidad, de estas zonas que principalmente son agrícolas.

## RECOMENDACIONES

Se hace un llamado a los estudiantes de la carrera de sociología y de igual forma a los colectivos para que puedan ahondar en la hegemonía del poder electoral mediante un análisis, debate crítico dónde se tome en cuenta varias posturas para desglosar esta problemática y también considerar el papel de la democracia dentro de las elecciones populares.

Al ser un tema nuevo dentro del ámbito local se recomienda ser puesto a discusión entre docentes, estudiantes, y los ciudadanos externos para establecer enfoques que den paso a una nueva visión e interpretación de la investigación, tomando en cuenta los conceptos abordados de la hegemonía del poder electoral.

Pese a que la investigación fue realizada en crisis sanitaria, se logró entrevistar a la mayoría de los candidatos a asambleístas por la provincia de Bolívar, siendo trece los principales, de los cuales solo se pudo entrevistar a once, por lo tanto, se recomienda que a futuro se analice el tema y se logre identificar varios puntos de vista aparte de los ya abordados. Se recomienda también situar al pueblo como el principal mandante dentro de la toma de decisiones en el sector público y sobre todo prestar rigurosa atención en los derechos que cada ciudadano posee para poder cuestionar a los actores políticos y no solo ser utilizados como instrumentos de votación sino más bien como sujetos críticos al hacer uso de la democracia directa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2021). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, Vol. 7(2), p. 191.  
[http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Álzate, G. (29 de enero de 2019). El cabaret político mexicano y el poder: una lectura gramsciana. *El ornitorrinco tachado*. No. 9, págs. 68, 73.
- Astudillo, C. (2018). El proceso electoral. En R. Márquez y W. Rocha. (Ed). *El derecho electoral en el federalismo mexicano*. (313). Biblioteca constitucional INEHRM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5660/16.pdf>
- Ávila, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*. Vol. 8 (2). Págs. 217, 225. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Barboza, E. (16 de octubre de 2019). Cultura, revolución y hegemonía: reseña de La isla gigante: Cuba y su cultura contemporánea. Principales vínculos con América Latina (1959-2016), de Antonio Álvarez Pitaluga. *Revista de historia*, (81), p. 1 <https://doi.org/10.15359/rh.81.4>
- BBC News Mundo. (10 de febrero de 2021). Elecciones en Ecuador; la incertidumbre Enel país por el ajustado resultado. *BBC News Mundo*.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56017284>
- \_\_\_\_\_. (17 de febrero de 2021). Elecciones en Ecuador; la crisis desatada por el recuento de votos en las presidenciales (y qué consecuencias puede tener). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56093023>
- Cancela, R; Cea, N; Galindo, G; y Valilla, S. (2010). *Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto*. Indonesia DOKUMEN.  
<https://dokumen.tips/reader/f/metodologia-de-la-investigacion-educativa-investigacion-ex-post-facto>

- Carreón, J; Campos, G. (7 de mayo de 2008). Las organizaciones, el poder y Michel Foucault. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. Vol. (9). <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i9.184>
- Congreso Nacional del Ecuador. (6 de febrero de 2021). En *Wikipedia, La enciclopedia libre*.  
[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Congreso\\_Nacional\\_del\\_Ecuador&id=132904696&wpFormIdentifier=titleform](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Congreso_Nacional_del_Ecuador&id=132904696&wpFormIdentifier=titleform)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). *Sección quinta. Organizaciones políticas*. Registro Oficial 449.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2008, 20 de octubre). *Sección sexta. Representación política*. Registro Oficial 449.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Díaz, L; Torruco, U; Martínez, M; y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Redalyc.org*. Vol. 2 (7), p. 2
- Galafassi, G. (2019). Unidimensionalidad y hegemonía. Algunas reflexiones críticas sobre la dominación desde un intento dialéctico de interpretación. *Crítica y resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*. N°.8, págs. 8, 16. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/101/97>
- Gómez, J. (6 de junio de 2018). *Método interpretativo*. Recuperado el 25 de febrero de 2021. <https://es.slideshare.net/josemanuelgog/metodo-interpretativo-101011942>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. RED RECER MILENIO S.C.  
<https://es.calameo.com/read/0025311677b60e0e489b3>
- Instituto de la democracia. (2015). *Manual de capacitación y formación en democracia*. Nattaly Soria Moya. [http://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Manual\\_de\\_Capacitacion\\_y\\_Formacion\\_en\\_Democracia-Revocatoria\\_del\\_Mandato.pdf](http://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Manual_de_Capacitacion_y_Formacion_en_Democracia-Revocatoria_del_Mandato.pdf)

- LeQuang, M; Rosero, C. (2021, 18 de febrero). *Análisis de las elecciones en el Ecuador 2021*. [panel]. Maestría en Sociología Política de FLACSO, Ecuador.  
[https://www.flacso.edu.ec/es/noticias/analisis\\_de\\_las\\_elecciones\\_en\\_ecuador\\_2021](https://www.flacso.edu.ec/es/noticias/analisis_de_las_elecciones_en_ecuador_2021)
- Martínez, A. (2018). México, un fin de ciclo es también un principio. *Dialnet*. Vol. 32 (184). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6524743>
- Martins, F; Palella, S. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. FEDUPEL.  
<https://es.calameo.com/books/000628576f51732890350>
- Meyenberg, Y. (2017). Disputar la democracia. El caso de Podemos en España. *Scielo*. Vol. 62 (230).  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182017000200221&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000200221&lang=es)
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de "poder". *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 9 (25), p. 1.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000100022>
- Noguera, F. (1 de enero de 2011). La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol. 29 (1),  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2011.v29.n1.26799](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v29.n1.26799)
- Oliva, A; Isunza, A. (6 de diciembre de 2008). La hegemonía en el poder y desarrollo territorial. *Revista pueblos y fronteras digital*, (6), p.1
- Ortiz, S. (2017). Demagogia. *Eunomia: Revista en cultura de la legalidad*, (12), págs. 170, 176. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3649>
- Paze, V. (2016). La demagogia, ayer y hoy. *Andamios*, Vol. 13 (30), págs. 114,126.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632016000100113](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000100113)
- Portilla, M; Rojas, F; y Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Universitaria*, Vol. 3(2), p.91.

- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Scielo*. Vol. 18 (46), p. 10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>
- Rangel, P. (19 de marzo del 2010). La vigencia del concepto de poder de Michel Foucault. *Compendium: revista de investigación científica*. (23), págs. 53, 56.
- Rodríguez, K. (2015). *Democracia y tipos de democracia*. In: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>
- Rodríguez, M. (2020, 18 de agosto). *Población y muestra*. [Presentación de diapositivas].
- Rosero, E. (2017). Revolución ciudadana: Reconstrucción de hegemonía y modernización capitalista. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170828023528/Desafios\\_del\\_Pensamiento\\_Critico\\_tomoIII.pdf#page=160](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170828023528/Desafios_del_Pensamiento_Critico_tomoIII.pdf#page=160)
- Rousseau, J. (2007). *El contrato social*. Espasa Calpe. [http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos\\_2019-1/2019-1\\_Rousseau\\_ContratoSocial.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos_2019-1/2019-1_Rousseau_ContratoSocial.pdf)
- Rueda, C. (4 de marzo de 2020). El Estado atraviesa una masiva crisis de credibilidad. *Expreso*. <https://www.expreso.ec/actualidad/atraviesa-masiva-tesis-credibilidad-6224.html>
- Ruiz, F. (2018). Los partidos políticos y sus funciones constitucionales. *Revista de la facultad de derecho de México*. Vol. 68 (270), págs.712,723. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/63755/55924>
- Serrafero, M. (2018). Max Weber y la democracia plebicitaria. *Revista internacional de sociología*, 76 (2), págs. 3,5 <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.16.01630>

- Soto, C. (2019). Crisis orgánica, hegemonía y populismo. Una reflexión sobre el ensayo político español contemporáneo. *Carthaphilus Revista de investigación y crítica estética*. (17), págs. 315, 329. <https://revistas.um.es/cartaphilus/article/view/382201/277751>
- Urra, E; Muñoz, A; y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud, enfermería universitaria. *ScienceDirect*. Vol. 10 (2), p. 1. [https://doi.org/10.1016/S1665-7063\(13\)72629-0](https://doi.org/10.1016/S1665-7063(13)72629-0).
- Velasco, R. (2009, 15 de diciembre). *Partidos políticos y otras formas de organización*. Recuperado el 6 de marzo del 2021. <https://www.derechoecuador.com/partidos-politicos-y-otras-formas-de-organizacion>
- Vernazza, D. (2012). El concepto de “hombre democrático” en Platón, Tocqueville y Nietzsche. *Nómadas, Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 36 (4), p. 4. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2012.v36.n4.42321](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v36.n4.42321)

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario para la entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST  
Guaranda – Bolívar – Ecuador



### CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA

**Objetivo:** esta entrevista tiene como finalidad indagar información acerca de perspectiva del poder y el voto en torno a las elecciones electorales que se aproximan.

1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?
2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?
3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?
4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?
5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel
6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un assembleísta para frenar esta situación?
7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?
8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?
9. Los assembleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?
10. La nueva perspectiva por parte de los assembleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al

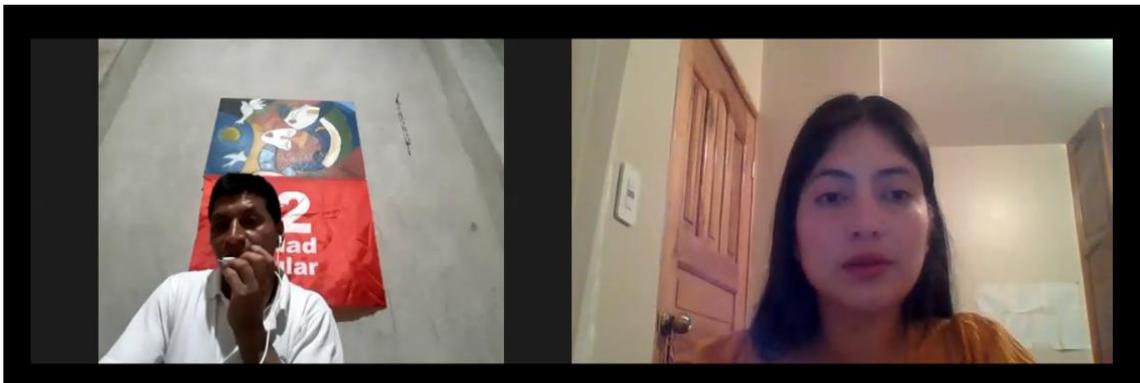
desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?

## **Anexo 2. Fotografías**

*Entrevista al Ab. Héctor Fierro, candidato a asambleísta por Bolívar*



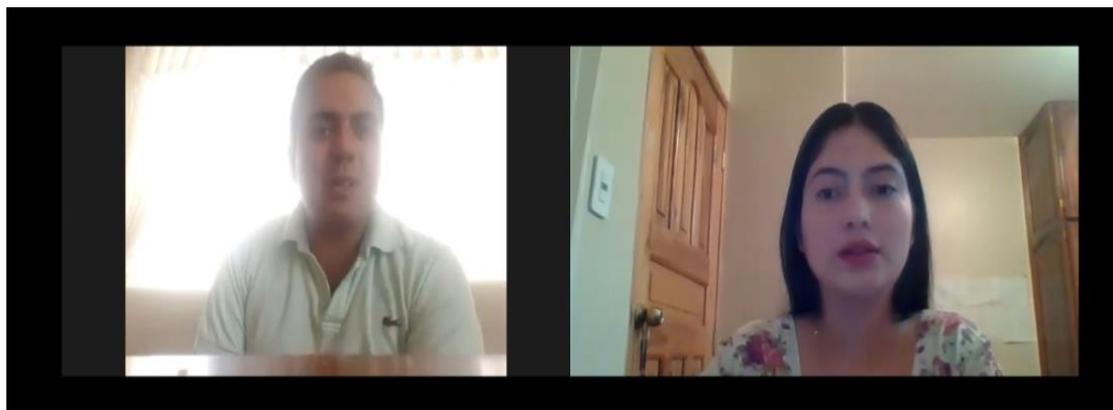
*Entrevista al Sr. Luis Caiza, candidato a asambleísta por Bolívar*



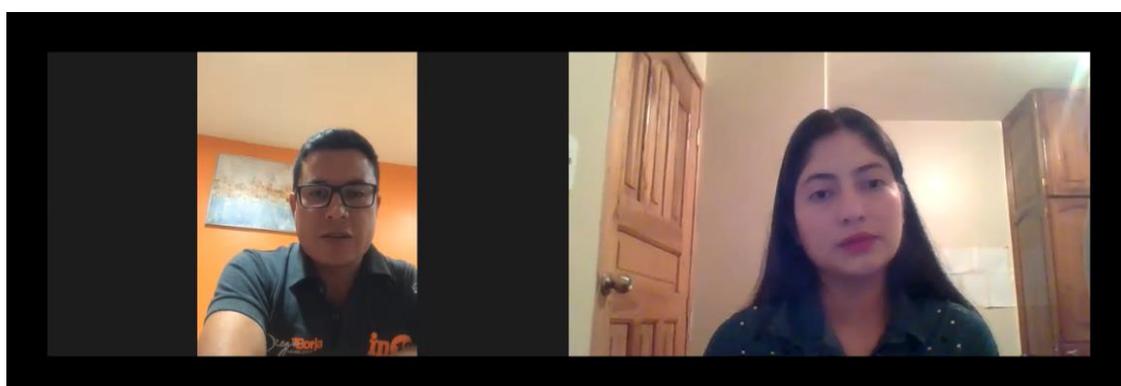
*Entrevista al Sr. Carlos Chávez, candidato a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Ab. Jorge Abedrabbo candidato a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Ing. Diego Borja, candidato a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Ab. José Chimbo candidato a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Ab. Javier Bosquez, candidato a asambleísta por Bolívar*



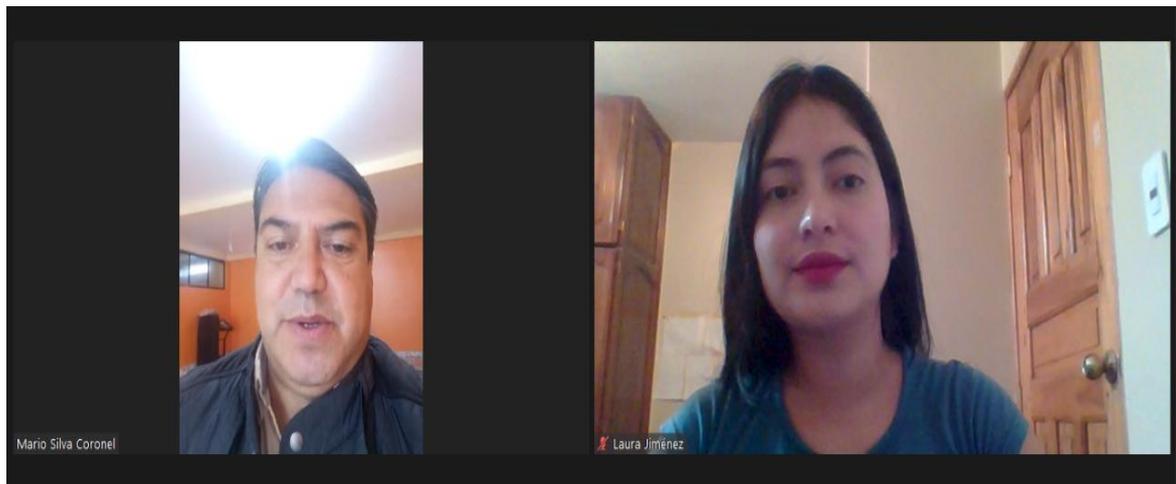
*Entrevista al Sr. Klery Escobar, candidato a asambleísta por Bolívar*



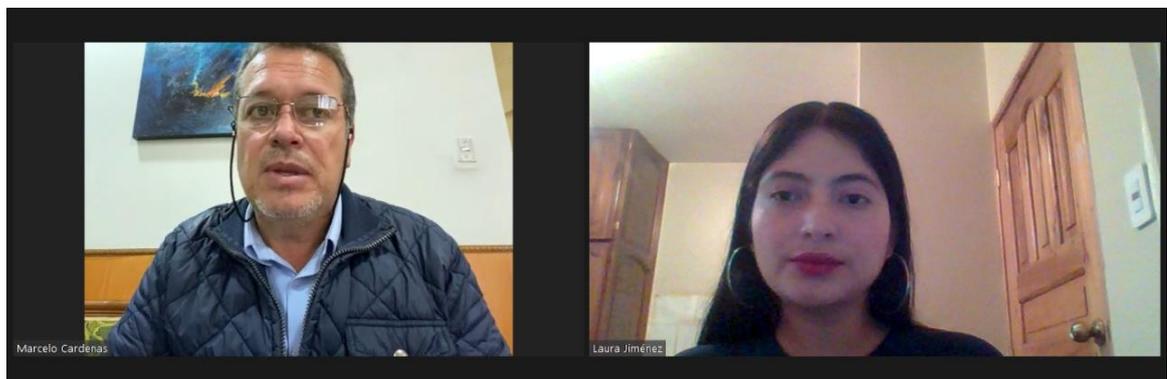
*Entrevista a la Sra. Paulina Fuentes, candidata a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Dr. Mario Silva, candidato a asambleísta por Bolívar*



*Entrevista al Arq. Marcelo Cárdenas candidato a asambleísta por Bolívar*





## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### “SAPIENTA OMNIUM POTENTIOR EST”

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y

POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

#### ENTREVISTAS

**TEMA:** TRANSCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS CANDIDADOS A ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES

**AUTOR:** JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES

#### ENTREVISTADOS:

1. **Ab. Héctor Fierro:** por el partido político “Sociedad Patriótica lista 3”
2. **Sr. Luis Caiza:** por el movimiento político “Unidad Popular lista 2”
3. **Sr. Carlos Chávez:** por el partido político “Avanza lista 8”
4. **Ab. Jorge Abedrabbo:** por el movimiento “Alianza Suma-PSC listas 23-6”
5. **Ing. Diego Borja:** por el movimiento “Alianza Actuar Para transformar Bolívar lista 12-25-33-35”
6. **Sr. Segundo Chimbo:** por el “Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18
7. **Ab. Javier Bósquez:** por el “Movimiento Político Unión Ecuatoriana lista 19”
8. **Klery Escobar:** por el movimiento “Minga lista 77”
9. **Sra. Paulina Fuentes:** por el movimiento “Unión por la Esperanza listas 1-5”
10. **Dr. Mario Silva:** por el movimiento “Alianza Honestidad listas 17-51”
11. **Arq. Marcelo Cárdenas:** por el movimiento político “Justicia Social lista 11”

**GUARANDA-BOLÍVAR-ECUADOR**

**2020-2021**

### **Anexo 3. Respuestas de los candidatos en la dignidad de asambleístas por la provincia de Bolívar**

*Entrevista n.1: Ab. Héctor Fierro por el partido político “Sociedad Patriótica lista 3”*

#### **1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Esa es la mala concepción que se tiene de autoridad y que es lo que lleva consigo la autoridad, si hablamos de un punto de vista político social es evidente que la mayor parte de personas, lastimosamente por la formación que tenemos, por el medio en el que vivimos y como nos vamos preparando lastimosamente se desnaturaliza el sentido de autoridad y se va encaminando a un sentido de autoritarismo sobre todo de poder. Sin embargo, esa no es la esencia, en resumen y para ser corto tengo que indicar que los graves errores que vamos viviendo en la política no solo del Ecuador sino a nivel de Latinoamérica.

Es que creemos de que ser autoridad es tener el poder y el poder lo tiene el pueblo, nosotros o las personas que hacemos política o las personas que van a ocupar cargos o ser autoridad simplemente son las personas que tienen que hacer lo que el pueblo diga, es decir, la autoridad no tiene el poder ni se lo debe de asociar con poder. La única persona es el pueblo, la única persona que tiene el poder es aquel soberano que ha dado la posibilidad que tengamos autoridades, no puede ser sinónimo ni tampoco es autoridad el poder.

#### **2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Me motiva el principio del servicio, vamos entendiendo que hemos venido sirviendo a la gente a la sociedad desde los espacios donde nos hemos encontrado sin esperar llegar al poder, nos alejamos y nos aleja bastante de esa ideología, de esa creencia, a nosotros nos ha motivado es este principio de servicio, tenemos que entender que la política es servicio y además nos ha motivado saber de qué ya nos hemos equivocado, de que los bolivarenses desde el Ecuador y a nivel de Latinoamérica, se ha equivocado mucho y uno de esos errores es haber elegido a representantes que han sido irresponsables.

Porque también tenemos que entender que el pueblo no solo es el que ha cometido el error, también tenemos que entender que existen personas que quieren o aparentan vivir de la política y son irresponsables. Es decir, no están preparados, no están capacitados si hablamos de la Asamblea Nacional para ocupar este espacio, este espacio donde vamos entendiendo que se construyen las leyes del Ecuador, donde no un médico, no un arquitecto no un licenciado lastimosamente están preparados para hacer leyes, entonces nos ha motivado esta iniciativa de estar porque realmente hemos visto como el Ecuador se ha ido desangrando, como ha ido en declive en generación, construcción de leyes.

Y creemos de que si les damos la oportunidad a aquellas personas que han seguido gobernando o aquellas personas que han tenido su oportunidad y lo único que han hecho es valerse de los más pobres de la salud, de la educación, para poder seguir sirviendo intereses de unos pocos, queremos decir que nosotros hemos tomado esta decisión por esa razón porque entendemos de que a las personas a las cuales hemos elegido a las personas a las cuales nosotros les hemos dado esa responsabilidad no nos han servido y no nos han representado como verdaderas autoridades, es decir, estamos cansados de lo que está pasando.

Creemos que la Asamblea Nacional deben haber personas que estén preparadas, o el motivo por el cual hemos iniciado este proceso político y porque le queremos al Ecuador, porque le queremos a nuestra provincia porque sabemos que estamos preparados para poder construir leyes en beneficio de los bolivarenses y ecuatorianos, no nos asusta el tema de que tendremos que luchar contra grandes instituciones, contra las grandes experiencias que han pasado políticos actuales, más bien, creemos de que estos principios o esta motivación que nosotros tenemos es la verdadera, es decir, en resumen solamente nos motiva este principio de servicio a la sociedad.

### **3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Vamos entendiendo de que el ser autoritarios es empezar a tomar decisiones primero que no estaban dentro de lo que ofreció, es decir, yo como candidato a la Asamblea Nacional, estoy proponiendo ciertas leyes y la gente que decidió que vaya a ocupar un cargo público, en este caso de elección popular es porque le ofreciste algo, le dijiste cuáles son tus propuestas, principalmente en nuestro caso creemos de que se tornaría autoritario

iniciando por esto, iniciando por no cumplir lo que ofreciste, no cumplir las razones por las cuales te dieron esa oportunidad, y simplemente nos volvemos autoritarios cuando nosotros creemos que tenemos la razón absoluta, cuando nos vamos por encima de las personas nos volvemos autoritarios y más aún por encima de la gran mayoría, es decir, nos volvemos autoritarios cuando estamos afectando intereses generales a favor de unos particulares, es decir, por pequeños sectores. Es la única y sencilla razón por la cual una autoridad puede volverse autoritaria, simplemente por beneficio común, beneficio propio y cuando no pensamos en el bienestar social, cuando no pensamos en este bienestar colectivo que es lo que tiene que prestar atención una autoridad.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

Existe algunos sectores, algunos grupos, que no están dentro de un marco legal como sancionadores, pero existe el control de parte de unos jóvenes en una institución donde pueden verificar el trabajo de la Asamblea Nacional, ahora lo que tenemos que entender es que la Asamblea Nacional es un órgano dónde han ido representantes de todo el país y que naturalmente no podría estar un órgano por encima de la Asamblea Nacional, lo que debe ser es regularse dentro de la misma legislación como sancionar a aquellos asambleístas que no estén cumpliendo a pesar de que la ley también lo prevé, es decir, te dice que tienes que cumplir todos los programas que presentaste al Consejo Nacional Electoral.

Existen los mecanismos existe la forma, pero lastimosamente el problema es voluntad política, tenemos que entender que muchas leyes que existen en el Ecuador no están mal, el problema es la voluntad política, la inseguridad jurídica que vive el país, las autoridades que vinieron con ese sesgo mafioso, ese sesgo de corrupción que solamente pensaron servirse y no servir, el problema es que nosotros tenemos que formarnos con valores morales, éticos, cívicos como autoridades, entonces no creo que deba existir un órgano que tenga que estar sobre la Asamblea Nacional.

Porque recuerde usted de que nosotros estamos proponiendo principalmente que tenemos que regresar a los tres poderes al ejecutivo, legislativo, judicial y si hablamos de poderes entendemos que no podría estar sobre estos poderes, no podría haber un órgano que este sobre lo judicial, no podría haber un órgano que esté por encima del judicial y legislativo,

lo que existen son las normas que dicen que los assembleístas tienen que cumplir con lo que dicen, cumplir con el plan de trabajo y de lo contrario existen estas sanciones, lo que falta es la voluntad política, hay entender que la política es un servicio y no de volvernos autoritarios y poder manejar la ley a nuestra conveniencia, no creo que sea necesario, más bien existen los mecanismos, está la ley escrita, pero si falta voluntad política.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Esto les afectó a aquellos políticos tradicionales, a aquellos políticos que han gastado miles de dólares armando tarimas, trayendo los mejores artistas para poder concentrar a la gente y dar dadivas para poder comprar los votos y las conciencias, más bien a título personal yo creo que a las personas que realmente somos honestas, que vamos haciendo una política totalmente diferente no nos ha perjudicado, no nos ha causado mayores inconvenientes en razón de que la política debe de hacerse como la estamos haciendo ahora, esa política de ir a la gente de casa en casa, de hablar directamente con las personas, el número de personas que ha sido autorizado.

Realmente no ha sido un inconveniente para nosotros, para mí principalmente no, porque nuestra política ha sido de hablar con la verdad a la gente y no hemos necesitado tener esas concentraciones masivas de gente que lastimosamente no están preparadas cultural ni políticamente para lo de ahora, tal vez son muy jóvenes pero hace muchos años atrás la gente si se reunía para escuchar al candidato para escuchar su discurso, su propuesta y la gente no se reunía por el artista que llevaba el candidato como lo es ahora, entonces para mi criterio y forma de ver y para mi forma de hacer política no nos ha afectado este tema de la pandemia.

Lo que sí está afectando ahora es el tema de la movilidad, el tema de que muchos candidatos principalmente mi persona, no cuenta con muchos vehículos para poder salir todos los días a hacer campaña y sobre todo el tema de ya tener que regresar a casa a las 10 de la noche, más bien estos días si se ha estado coartando un poco el tema de hacer conocer el proyecto a las personas, bueno esperemos que no pase más de los quince días.

Si bien es cierto al recorrer la provincia vemos que muchos sectores, por no decir el 80% de la población bolivarenses no tiene acceso a internet, pero de alguna manera se está llegando a través de redes sociales, medios de comunicación y dónde no se ha podido

ingresar con estos medios se lo ha estado haciendo comunidad por comunidad y realmente ha permitido tener más cercanía con la gente.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Viviendo en un país biodiverso, un país pluricultural, con muchas riquezas, ha sido desperdiciado por aquellas personas malintencionadas que no han sabido aprovechar y dirigir correctamente al país. La Asamblea Nacional lo único que tiene que hacer es crear ciertas disposiciones, nosotros debemos de proponer una ley de expropiación de dominios, donde podamos quitarles a estas personas, a sus familias, todos los recursos que no sean justificados para poder recuperar, es decir, la Asamblea Nacional si tiene una tarea muy importante, recordemos también de que tenemos el Código Orgánico Integral Penal, la ley también está escrita, no tenemos tampoco para que inventarnos tanto, lastimosamente no se actúa con seguridad jurídica, tenemos nuestro COIP que tiene el peculado pero no se actúa conforme a derecho, no hay jueces fiscales y parciales, tenemos una seguridad judicial débil, donde tendríamos que saber elegir quienes son los administradores de justicia y con eso poder aplicar de mejor forma la ley.

La Asamblea Nacional también tendrá que aprobar una ley de fomento a la seguridad jurídica y sobre todo una ley donde nosotros tengamos esa capacidad de poder recuperar lo que se han robado, porque la ley está escrita, si alguien se apodera de fondos públicos es peculado, tiene una sanción de acuerdo al monto que se ha llevado, pero el problema de la ley es que no prevé la recuperación de esos dineros. Por esa razón nosotros estamos planeando que vamos a hacer convenios internacionales para poder recuperar el dinero que ha salido del país y naturalmente el país que nos ayude a recuperar esos dineros, podrá quedarse con el 2 o 3% del dinero recuperado.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Estamos hablando de Bolívar, pero tenemos que entender que debemos de legislar para la mayoría, crear leyes para todo el Ecuador y no solo para una provincia y claro está que las autoridades no nos han fallado en la provincia de Bolívar sino en el Ecuador entero,

lo primero que debemos de hacer como asambleístas es fiscalizar para saber de cómo han empleado los recursos las autoridades de que han hecho con los recursos, si es que aquellas obras, aquellas contrataciones que han hecho y algunas se han realizado y otras quizás no, revisar y saber si realmente se ocuparon o utilizaron materiales de calidad, si estaban de acuerdo a los pliegos, y esta es la primera labor que tenemos que hacer todos los asambleístas en el país luego de eso tendremos que aportar para leyes para la agricultura, que nuestra provincia principalmente es agraria, tendremos que pensar a nivel nacional, pensar en la educación, no descuidar la salud, y sin descuidar el tema del seguro social.

#### **8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

El reto que nosotros tenemos es dinamizar la economía del país y por ende la de la provincia de Bolívar, se viene proponiendo desde hace quince años atrás el ingreso de la Banca Internacional al Ecuador, es decir, de que el país se vuelva un sistema logístico, dónde puedan operar aquí barcos internacionales, no ha podido pasar eso, la Banca Nacional no le interesa que venga la competencia y cuando la Banca Nacional nos tiene como esclavos, la Banca Nacional gobierna y no gobierna el ejecutivo, se ha vuelto chulquera, está siempre latente a los buenos proyectos al futuro de los más pobres es donde no se puede crecer como país, es por eso que nosotros creemos que el gran reto es permitir que ingrese la Banca Internacional al Ecuador.

El estado le debe mucho a la sociedad, tenemos una deuda a los pobres y cuando nosotros paguemos esa deuda a los pobres podremos vivir en libertad y podamos cumplir lo que dice la sociedad, esos son los dos retos más grandes que deben hacerse y que solo así vamos a salir de la crisis.

#### **9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Es lo fundamental, debe socializarse, y debe indicarse conforme se ha propuesto, pero también debo decir que en el transcurso de la investigación, de poder analizar las necesidades que tiene Bolívar y el Ecuador entero, no estaría por demás, decir a la gente lo que les hace falta y decir lo que también se podría hacer, pero siempre tomando en

cuenta el plan de trabajo que se ha presentado, es evidente que todos como candidatos responsables que somos, indicar y sobre todo proponer cuales son nuestros proyectos de ley, y no solamente los candidatos, sino la ciudadanía en general, debemos de exigir que no llegue el candidato a regalarnos, lo primero que hay que pedir son las propuestas, inclusive se debe generar debates referentes a las propuestas, por eso importante socializar las propuestas.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

No podemos hacer las leyes simplemente por ocurrencia, tras de Héctor Fierro existen un equipo de médicos, ingenieros civiles, agrónomos y sociólogos, hemos conversado y escuchado las necesidades y se ha hecho el estudio y el análisis de las leyes que estamos proponiendo, y por supuesto, que para haber realizado nuestro plan hemos tenido que estar en territorio, por ejemplo, en la agricultura hemos tenido que ver a como está el producto, cuánto dura en cosecharse, lo que pasa cuando salen a vender que incluso hay intermediarios que regatean el producto al agricultor. Nuestros proyectos han sido en tema de educación, seguridad social, transporte, terrestre, seguridad, órbita geoestacionaria, entre otros. El problema dentro del Ecuador es que creamos leyes políticas, se deben crear leyes referentes a lo social.

*Entrevista n. 2: Sr. Luis Caiza por el movimiento político “Unidad Popular lista 2”*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Por supuesto, la autoridad dependiendo a quien corresponde en el poder que se encuentre, porque si tenemos un gobierno que represente a grupos de poder, pues solamente estarían gobernando a las élites de su preferencia pero nosotros queremos un gobierno que realmente represente al pueblo a los sectores que más se requieren, pues en este caso nosotros como lista somos personas que realmente vivimos en los sectores dónde la población bolivarenses necesita muchos requerimientos y muchas necesidades, por estos motivos estamos como candidatos porque representamos al pueblo.

## **2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Nuestra motivación viene de los grandes sectores de la mayoría del pueblo, hemos venido de una trayectoria de lucha de la defensa del agua y la naturaleza, hemos venido luchando por defender derechos y libertades de nuestras poblaciones, pues venimos de procesos de lucha de mucho tiempo, porque no somos que ahora por política aparecemos, somos gente honesta, humilde. Habido muchas vulneraciones de derechos pues hemos estado en diferentes campos de lucha por reclamar esos derechos que corresponde a la población, eso nos hace tener la seguridad de llegar a la Asamblea.

Estaremos representando para defender estos derechos que a Bolívar le pertenecen ya que muchos derechos han sido vulnerados, sin tener la consulta debida al pueblo bolivarense; como defensores del agua hemos venido luchando y hemos visto que los proyectos mineros en la provincia han asentado inconstitucionalmente sin ninguna consulta previa a la población, la cual estamos siendo muy afectados por estos proyectos grandes, en si esta es la lucha por mucho tiempo vamos a promover la anulación de estas concesiones mineras, en conjunto con el Dr. Yaku Pérez promover un Ecuador libre de minería, leyes que estén al beneficio del pueblo

## **3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Hemos visto durante este tiempo de Correísmo y Morenismo que han gobernado entre la prepotencia, autoritarismo de estos gobiernos que quieren permanecer en el poder, esto queremos que se cambie, haremos la diferencia dónde los ciudadanos tengan ese derecho de una forma democrática que serán consultados las propuestas y leyes, la construcción de la misma debe ser conjuntamente con la ciudadanía, con las organizaciones, no solo las leyes sino también la fiscalización en la provincia de Bolívar porque realmente los sectores dónde llegan los recursos del Estado en que están siendo invertidos estos recursos, trabajando en conjunto con los asambleístas a ser parte de la fiscalización en cada sector, porque solo así se podrá constatar que estos recursos realmente fueron invertidos en tal obra.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

Por supuesto y lo más principal del plan de trabajo nosotros conocemos la realidad de nuestra provincia de las necesidades, pero a más de conocer este plan de trabajo de estar en la Asamblea, vamos a construir estas propuestas de ley y que la población sean los conocedores de las necesidades y de las propuestas de ley que puedan ser aprobados en la Asamblea en nuestro gobierno como asambleístas. Un ente regulador debe ser el pueblo, yo como asambleísta y la autoridad que no cumpla el plan de trabajo tanto parroquial como provincial, promoveré la revocatoria del mandato dónde se puede llevar ante la presencia de la ciudadanía para hacer conocer donde no se cumplió el plan de trabajo dicha autoridad.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

La pandemia si ha influido mucho porque ahora las campañas están complejas nos ha limitado las concentraciones, salidas de estar en grandes Asambleas y otra que el contagio de la pandemia, la falta de atención de los gobiernos hace que las familias no estén bien atendidos, por la ausencia de atención en el sector de la salud por los gobiernos, como asambleísta debemos hacer cumplir estos derechos que todo bolivarense corresponde de ser bien atendidos en salud, educación, la educación no está llegando donde un campesino vive, en la pandemia ha demostrado de que son autoridades incapaces que no han hecho nada por la ciudadanía.

Los gobiernos tienen que regresar la mirada al campo ya que durante la pandemia el campo ha hecho vivir a la ciudad, promovamos leyes que estén acordes a cada sector, tenemos mucho por hablar, promover, de leyes que estén a favor de los campesinos, agricultores, artesanos pero no tenemos esas facilidades, cuando vamos a una agencia de bancos cooperativas a que porcentaje de crédito nos encontramos no hay como promover para poder emprender algo, se debe modificar estas leyes para que se pueda ofrecer créditos, bajas tasas de interés para poder emprender ya que vemos que el petróleo en la pandemia se paralizó pero el campo no ha parado por eso debemos tomar un valor importante ya que cada uno de los seres humanos debemos promover algo para el sustento de la vida diaria.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

La pandemia ha revelado actos de corrupción no solo a nivel provincial sino a nivel nacional, necesitamos medidas duras, no podemos seguir viendo el reparto de las instituciones como vemos de los actuales asambleístas en Bolívar, mientras que la población se muere por falta de atención, mientras ellos se reparten la riqueza de todos los ecuatorianos, tenemos que recuperar la moral y la ética mediante una ley que ninguna autoridad pública pueda saquear los recursos de los ecuatorianos, la ley sea de carácter retroactivo que podamos recuperar el dinero de años atrás que se han llevado.

Hay candidatos que están financiados por las empresas mineras, candidatos que están en las instituciones públicas, hay autoridades que están promocionando a ciertos candidatos pero que han hecho por la provincia, no han hecho nada, han vendido los territorios de Bolívar a otras provincias, eso es que no quieren a la provincia y quieren seguir manteniéndose en el poder a través de la complicidad y de testaferros eso hay que investigar a fondo.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Hemos tenido gobiernos que no han representado al pueblo, han sido gobiernos que solamente han representado a muchos grupos de poder que han obedecido, queremos cambiar en nuestro gobierno, de que se debe promover cambios de política ya que la provincia de Bolívar siendo potencial en producción turismo podemos generar grandes emprendimientos, pero no tenemos esa facilidad donde podamos cumplir nuestros sueños, que haya una ley de seguridad social, sean bien atendidos quienes trabajan en el campo, estas inversiones que lleguen a los sectores. Nosotros conocemos el sufrimiento que viven los campesinos, hay que dar un valor agregado a nuestra provincia de Bolívar, pero tienen que haber las oportunidades para que la gente pueda emprender.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

El reto más grande es que queremos hacer respetar a la provincia de Bolívar en la Asamblea Nacional, no puede ser justo que solamente se vaya a sumarse con las opiniones de los grandes sectores y eso a Bolívar no representa nada, nosotros iremos a la Asamblea a plantear las necesidades que tiene la provincia, que sea beneficio para la provincia y el resto; defender con una voz que conoce la realidad y las consecuencias que está pasando.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Nosotros estaremos rindiendo cuentas en cada uno de los sectores, estamos siendo respaldados por organizaciones que hemos defendido el agua, hemos estado en diferentes luchas, pues nosotros representamos y vamos a rendir cuentas a todos ellos, nosotros vamos a rendir cuentas de nuestro plan de trabajo con el fin de recuperar esa confianza que Bolívar ha perdido, nosotros tenemos que llevar propuestas de acá de nuestros sectores ante el seno de la Asamblea.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Hemos consultado a la ciudadanía y por ello hemos llevado las propuestas al CNE, pero quizás no todo está dicho, serán llevadas más propuestas para el beneficio de la sociedad y que está sea en igualdad, que haya leyes que garanticen a cada uno, eso es necesario como deber de los asambleístas de fiscalizar y legislar, se hará conjuntamente con la ciudadanía.

*Entrevista n. 3: Sr. Carlos Chávez por el partido político “Avanza lista 8”*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Claro, el hacer el bien para eso estamos los administradores del poder, de la autoridad.

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Poder servir a los ciudadanos y que los ciudadanos me juzguen y cuando terminen de juzgarme y vean que fue un buen administrador.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Eso es una locura, eso puede pasar como paso con Adolf Hitler que tuvo tanto poder y cerebralmente cambio su forma de pensar y se pensó en el todo poderoso y pensó que pudo hacer uso del poder de la peor forma así mismo hay autoridades locales que piensan así y creen que pueden hacer lo que se les da la gana, gracias a Dios el sistema democrático nos demuestra al termino de sus funciones e impemina contra elección o castiga.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

La entidad existe se llaman elecciones, se llama aprobación en las urnas o desaprobación, por ejemplo, hoy en día vemos que la Asamblea Nacional tiene un alto grado de desaprobación, solamente le aprueban un 2%, ahí está clarísimo, existe ese proceso, también quiero aclarar que estoy totalmente en contra del quinto poder, porque el quinto poder es simplemente una locura, que de la representación democrática de los 37 asambleístas que estamos en representación de los ciudadanos de todos los diferentes sectores del país, nacionales e internacionales que viven fuera del país que somos los legítimos representantes de la Asamblea Nacional.

Mal llamada Asamblea porque debería llamarse Congreso Nacional, ahí es cuando está la representación innata de los ciudadanos en cada uno de sus electores, los ciudadanos sabemos a quienes elegimos, entonces cambiar por cinco personas que presenten carpeta, sean los que nos representen en vez de los 137 asambleístas que somos electos por las urnas y en elección directa y entonces, yo sí creo que ese quinto poder debe desaparecer lo más pronto posible porque lo único que hace es gastar plata y entorpecer el sistema democrático, solamente la constitución de Venezuela y del Ecuador son las únicas dos constituciones que tienen este quinto poder.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Los ciudadanos aquí en la provincia de Bolívar son muy inteligentes conocen aquí muy bien todos los temas, un poco han dificultado que no pueden llegar a los sectores ciertos candidatos que además no hacen el esfuerzo por llegar a esos sectores, pero el caso mío si en realidad nos hemos cuidado un poco del tema de pandemia y sobre todo por no ser desobedientes de la ley, creemos que, si ha disminuido la comunicación, pero la gente de Bolívar es muy inteligente y tiene clara todas las cifras.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Mire los últimos catorce años hemos visto en la Asamblea un total desentendimiento y falta de fiscalización, inclusive era prohibido y se inventaron un tema que la Asamblea tenía que aprobar en un organismo del Congreso Nacional de la Asamblea Nacional para ver si podía, si es que podía ser enjuiciado un ministro de tal forma que se eliminó la posibilidad de fiscalización de la Asamblea, en diez años no hubo fiscalización, en diez años no se llamó a un solo ministro o subsecretario, ni a nadie a la Asamblea Nacional para que diga porque están haciendo las cosas así, entonces dio una licencia de curso para que la delincuencia y la corrupción a niveles gubernamentales sedan cualquier límite y cualquier proceso, entonces, ese tema tenemos que cambiar inmediatamente, el Congreso Nacional tienen que ser los legisladores, fiscalizadores para que no pasen abusos para que las autoridades sepan que tienen que cumplir con el pueblo y cuidar los sagrados recursos de todos los ciudadanos.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

El principal eje, aquí hay una cosa simple y le pido que ponga con letras doradas porque hay que saber describir las cosas sencillas, se dice generar empleo y desarrollo, todas las instituciones tienen que hacer eso, generar empleo y desarrollo, entonces así es como se debe hacer, diez años en la prefectura que yo tuve el honor de representarles en la

prefectura con las manos limpias, con las botas sucias, trabajando día y noche, consiguiendo recursos internacionales, de cooperación de Japón, de España, China, Italia, Alemania, etc., trabajando día y noche para poder generar empleo y desarrollo para la provincia de Bolívar, y se dejó todo esto.

Los organismos provinciales lo que tienen que hacer es utilizar todas las competencias y generar lo que más puedan empleo y desarrollo, el turismo genera empleo y desarrollo; la educación es el tema más importante que deberían utilizar. Cuando una autoridad se desentiende y dice que no a la generación de empleo, ahí está bien complicado. Entonces, es una persona que no entiende estar al frente de una institución, lastimosamente la gente se equivoca y son engañados a veces en las campañas políticas sufrimos las consecuencias, después de siete años nos damos cuenta de esta nefasta administración, de un tipo que busca la venganza y de esas cosas que no vienen al caso porque los órganos provinciales son de todos los Bolivarenses y hay que administrar entre todos.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

Generar empleo y desarrollo.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

La Asamblea Nacional es la primera institución de poder del Estado es el fiscalizador, es quien debe generar esta autonomía de bien, para que la gente sepa de que hay una rectoría, los ecuatorianos sepan que se encuentran bien representados, eso es lo que tenemos que tratar de conseguir que la democracia que tiene los cuatro poderes, el Congreso Nacional es el principal poder, y que nosotros los ecuatorianos estamos dignamente representados por buenos asambleístas en la Asamblea Nacional. Creo que está construido todo y no hay para que hacer más, deberíamos inclusive derogar la Constitución y volver a la Constitución del 2008 porque eso nos aclararía muchos temas, mejoraría mucho la forma de administración del país.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Yo entiendo que cada uno de los ciudadanos que están de candidatos tienen cierto conocimiento de las condiciones en las que está la provincia y desde el grupo político que ellos plantean harán su propio plan de desarrollo, entonces yo creo que los planes de desarrollo son resultado de cada uno de los pensamientos del grupo político que ellos representan, por ejemplo, hay por ahí un político que representa la minería que uno de ellos son representantes, abogados de los mismos mineros de la gente que está explotando minería, ellos hacen su plan político desde ese punto de vista.

Hay otras personas que son socialistas, entonces desde su pensamiento filosófico hacen lo mismo que es buscar que el bien de los ecuatorianos y tratar el comunismo, eso es el socialismo implantarse el socialismo y el comunismo significa que mañana los profesores, tu calificación de tu examen es la misma de todos, porque el comunismo da todo por igual, entonces, se le da la misma calificación al que estudia y al que no, porque el comunismo es eso, entregar a todos lo mismo, pero significa que después de cinco años de comunismo, cuando se agotan los recursos que has producido ya tu calificación para todos es cero.

Entonces, terminados los temas, tú tienes también otras filosofías de pensamiento, desde el pensamiento liberal, por ejemplo, el pensamiento liberal tiene el criterio de que el hombre está sobre el Estado, y que se debe respetar al hombre y me refiero al hombre como ser humano al hombre y a la mujer, está sobre el Estado y el Estado es el que tiene que ayudar a generar empleo y desarrollo para que el hombre que vive dentro de este Estado sea libre, ese es el pensamiento liberal. Y tienes también el otro pensamiento socialista que el Estado está sobre todo y que el hombre tiene que ser un esclavo del gobierno, entonces, cada uno de los pensamientos que vienen ese grupo político al que representan tienen. Por eso es que hay que ver cuál es la ideología política que representa un candidato porque ahí está la dirección por la cual van a ir.

Yo tengo 58 años de vida y toda mi vida desde que fui estudiante universitario he participado en proyectos políticos de buscar como representar a los ciudadanos

dignamente, he trabajado día y noche, he consultado con mucha gente, sé el pensamiento de los ciudadanos de aquí hemos hecho reuniones dentro de varios movimientos siempre con el mismo pensamiento el hombre sobre el Estado, el respeto absoluto de las leyes del hombre para el Estado y al revés también del Estado para que produzca y genere empleo y desarrollo, los ecuatorianos somos los que ponemos el dinero para que el Estado sobreviva y debemos ser respetados como más.

*Entrevista n.4: Ab. Jorge Abedrabbo por el movimiento "Alianza Suma-PSC listas 23-6"*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Efectivamente la autoridad es un ejercicio y un poder, un poder público o privado, las autoridades no sólo la ejercen a través de un ejercicio público, sino se la ejerce en cualquier circunstancia y la autoridad lo que tiene que tener para mí es un tipo de liderazgo, el liderazgo es lo que diferencia entre ser autoritario y ser una autoridad y siempre el poder implica responsabilidad eso hay que tenerlo muy claro, muchas de las personas siempre dicen cuando el poder se sube a la cabeza y le encuentra vacío las cosas van mal, más bien nosotros siempre procuramos que ese poder así se suba a la cabeza tiene que tener siempre una visión diferente realmente algo integral en la cual nos ayude a tener las cosas claras y en verdad lo que la gente necesita, así que las autoridades en el ejercicio público, yo creo que tienen que tener ello, tienen que tener siempre la disponibilidad, tener claro sus objetivos y argumentos para poder sacar adelante a una provincia y un país.

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Lo que nos ha motivado a nosotros es ceder intereses políticos y particulares para ponernos al servicio de la gente, es duro un cargo público, es dura la política en sí, porque tú te vuelves una figura pública en la cual puedes estar sujeto a que tu vida personal sea cuestionada o puedas tener cualquier tipo de información sobre ella, pero es eso el servicio a la gente, entregarse cien por ciento a cada uno de los electores, te vuelves un empleado de la provincia, del país y eso realmente nos motiva para el tema de ejercicio público, yo creo que eso es lo que realmente queremos y necesitamos dentro del servicio público.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro  
¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Lo que prevalece para la función pública y para un actor político es el tema de equidad, tiene que haber un equilibrio en las circunstancias, yo creo que es lo que lleva a la democracia a tener resultados positivos, la democracia es ello, no solo los que están conmigo son buenos o los que no están conmigo son malos, entonces desde ahí nace la necesidad de hacer las cosas bien, de poder abordar los temas de manera adecuada, entonces, yo no creo que ninguna autoridad o ninguna parte del poder lo puede sustentar o suprimir en ese tipo de circunstancias, sino más bien todos estos temas que se puedan dar tiene que haber un equilibrio que es lo más adecuado, la democracia es eso y hay que respetar siempre el clamor del pueblo.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?**

Totalmente yo creo que ese plan de trabajo no tiene que ser un simple requisito, en algo que tienes que presentar para poder ser candidato sino más bien tiene que ser un algo estructurado que se tiene que llevar a la práctica de una manera adecuada que puede cambiar que se pueden dar circunstancias diferentes sí, pero la esencia de los planes de trabajo tienen que ser esto tienen que tener ya, en mi caso nosotros siempre hemos dicho que vamos a notarizar nuestros planes de trabajo para el cumplimiento de ello; reformas a las leyes necesarias, proyectos de ley presentados, fiscalizaciones arduamente hechas.

Yo creo que ello no tiene que ser o no institución, sino la misma gente que pone ahí que ella se convierta en esa misma calificadora y controladora dentro de este caso y que la revocatoria de mandato pueda ser parte de este cargo constitucional, en la cual se pueda ejercer un cargo, como es el caso del cargo a assembleísta dentro de un cargo de elección popular.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

En realidad, no ha sido un obstáculo ya que la gente ha depositado su confianza en mi persona, ya que hemos venido haciendo una campaña transparente llena de alegría, hemos sabido llegar a la gente y esto nos ha dado como respuesta el apoyo incondicional.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Bueno tienen que ahondarse en los temas de corrupción y nosotros creemos que ser mucho más coercitivos, mucho más fuertes ese apartado dentro de la legislación ecuatoriana habrá reformas importantes dentro del COIP, en las cuales no solo se sanciona al corrupto sino que se devuelva lo robado ya que esos temas nos ha causado mucho revuelo a nivel de país y nos da mucha pena que esto pase debemos de hacer algo para que ya no pase, debemos de hacer reformas integrales al COIP las cuales sancionen fuertemente al que cometa este tipo de irregularidades.

Pero no puede ser posible que te robes una gallina y vayas preso pero los que se robaron millones de dólares dentro de instituciones dentro de su cargo de ejercicio público no les pase o pasen por procesos bastantes largos y el que se robó una gallina por hambre tenga que estar preso, nada entonces la ley tiene que estar enmarcada dentro de ello, saber también el tema de legítima defensa tiene que enmarcarse dentro de ello pero si tienen que ser sanciones mucho más fuertes en el tema de corrupción, saber que las personas y toda la ciudadanía está cansada de ello, tenemos que hacer una lucha constante contra la corrupción y para eso nosotros tenemos ya reformas integrales al tema del COIP, la cual sancionen fuertemente a los corruptos y también a los que causen este tema en perjuicio dentro de ello tanto en el tema de peculado confusión y todos los delitos conexos con este caso.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Hay muchas circunstancias, pero primero se debe elegir bien, ya no solo de partidos, colores o números pero saber votar propuestas por ideas que es lo más clave yo creo que no hay líderes caudillistas no hay situación en las cuales alguien se pueda quedar enquistado en el poder por mucho tiempo tiene que haber una renovación de ideas de estructuración en las cuales nosotros tengamos las cosas muy claras y saber a donde

tenemos que ir y como ciudad, como provincia y como bolivarenses debemos saber ello ya no solo podemos elegir solo por afinidad sino pensar que en que realmente la provincia necesita una nueva realidad.

Decir la verdad y estructurar de una manera positiva ese cambio que todos requerimos, ese cambio de la misma clase política que ya es hora de decir la verdad, no pensar en demagogia, no pensar en momentos políticos, pensar en que si se pueden cambiar las cosas de manera positiva porque yo creo que los jóvenes tenemos ese empuje bastante necesario, ese entusiasmo por hacer las cosas y no solo por esa calidad de jóvenes sino en un proceso de investigación y hemos cambiado esa realidad en muchos aspectos, ahora creo que la política también tiene que cambiar en ello no hay que equivocarnos ese es un tema fundamental.

El no pensar solo en temas políticos, por medios circunstanciales de tener un puesto o de buscar algún objetivo personal, es lo que se tiene que cambiar y si cambia eso, cambia la política, cambian los actores y se cambia la forma de pensar y con ello cambia la ciudad y por ende cambiamos todos y eso es lo que estamos buscando, tener una verdadera representación, sentirnos orgullosos de nuestros representantes y de lo que vamos a hacer, no vergüenza de la política como sentimos ahora los jóvenes, no vergüenza de instituciones porque habrán calificativos de cualquier parte de la política y eso es lo que hay que cambiar y es eligiendo bien por personas con capacidades de las cuales puedan ejercer sus cargos de una manera adecuada.

Plantar una política desde la campaña, una política de propuestas, ideas y alegría, no de persecución, no de querer ganar a tus adeptos hablando mal de otra persona, yo creo que debemos sembrar para cosechar y cuando siembras cosas buenas cosechas cosas buenas, eso es lo que hace falta acá y depende de nosotros de esta nueva generación política de la cual la podemos estructurar de manera positiva.

#### **8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

El amor a la provincia, el sentirse orgulloso de ser bolivarenses, en el tema agrícola ya que nosotros somos grandes productores, hay que volcar la mirada al campo es algo necesario, ayudar a nuestros agricultores, productores a nuestra gente es algo fundamental yo creo que los bolivarenses debemos saber que nuestros productores, ganaderos,

emprendedores, también y gente joven que necesita trabajo, ahora la gente necesita trabajar y los jóvenes oportunidades, hay miles de jóvenes que han acabado su carrera universitaria y que no tienen dónde trabajar y eso pasa porque no existen oportunidades porque siguen los mismos de siempre enquistados en los mismos puestos.

La gente necesita oportunidades, la gente necesita marcar experiencia, la gente necesita enmarcarse en función de poder sacar adelante a su familia, eso es lo que busca la juventud, lo que busca el bolivarenses, ecuatoriano, yo creo que esos retos son muy grandes y esos retos hay que enmarcarlos de manera positiva tanto al agricultor como al emprendedor.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

La rendición de cuentas que se ha hecho por parte de los asambleístas ya en funciones, llamas a tus adeptos a que te aplaudan un poquito lo que has hecho y no has hecho eso ha pasado porque ahora la ley te determina que hay que hacer una rendición de cuentas como autoridad, esa rendición de cuentas debe ser a diario, y no por un acto que pase una vez al año, tiene que ser constante y tiene que ser en función de los medios de comunicación, de la ciudadanía, los actores jóvenes universitarios donde puedan saber si se está haciendo un buen trabajo o no, eso depende mucho de las circunstancias en las cuales se den y no creo que esos deban ser en actos de rendición de cuentas o de un acto formal, sino a diario en medios de comunicación, conversatorios en los cuales nos den la facultad de poder decir lo que pensamos y poder hacer lo que tenemos que hacer.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

No, porque es algo que tiene que sentirse dentro de una estructura ya hecha no es necesario consultar a la ciudadanía ello, yo creo que es un tema que se tienen que centrar y hacer de una manera positiva no pensar que tenemos que consultar absolutamente todo, sino decir que aquí el ciudadano es el representante de su provincia y consultar de que si

vamos a cumplir o no un plan de trabajo, no creo que es algo adecuado, más bien es nuestra obligación, es una obligación tener un plan de trabajo responsable, profesional, técnico en el cual se enmarquen las necesidades de la provincia pero no pensar en que si se puede cumplir o no, consultar o no a la gente, sino la gente por la confianza que te entrega un voto se puede desarrollar este trabajo y todos los planes que se puedan estructurar.

*Entrevista n.5: Ing. Diego Borja por el movimiento “Alianza actuar para transformar Bolívar lista 12-25-33-35”*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Dentro de algún esquema por supuesto que sí, que genera poder en la toma de decisiones, pero el poder mal habido y mal direccionado puede conducir al autoritarismo y eso hay que cuidar mucho dentro de los diferentes esquemas que se pueda manejar en las dependencias públicas, sobre todo, alguna autoridad puede generar poder a través de su autoridad que pueda cumplir en determinada institución.

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

La motivación es transformar la provincia, servir al pueblo y eso es lo que debe motivarnos a todos los que estamos participando dentro de esta vida electoral.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Cuando el poder se te sube a la cabeza todo puede llegar a pasar, se ha visto varios ejemplos dentro de nuestro país cuando ya se han permisada dentro del poder, ha habido algunas circunstancias en las cuales se ha generado este tipo de particularidades, dónde el poder se ha subido a la cabeza y la toma de decisiones han ido en contra de los objetivos comunes que puede tener un pueblo.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?**

Sí, existe un Consejo de participación de Ciudadana que vela y controla el desempeño de diferentes autoridades en la rendición de cuentas pienso yo que este mismo poder pudiera cumplir una acción propiamente dicha con los assembleístas y de mi parte toda la

predisposición para ser auditados, revisados, evaluados no solo por estos tipos de organismos civiles que puedan nacer de parte de la colectividad, sino también por parte de diferentes organismos ya institucionalizados que están por parte del Estado, de mi parte toda la predisposición de poder contribuir en ese sentido.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Esta campaña es muy atípica, difícil y diferente a las campañas anteriores, donde que las caravanas, los shows están suspendidos, por un lado, mejor porque eso implica una gran cantidad de recursos económicos. Por supuesto, que a los nuevos actores políticos lo que nos invita este tipo de protocolo sanitario que establecen las autoridades es a generar iniciativas diferentes para poder llegar a la gente, a los candidatos o candidatas que no estén cumpliendo de esa manera les va a hacer difícil poder llegar a la electoral.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Nosotros dentro de nuestro plan de gobierno estamos colocando una acción importante dónde nos permita atacar de forma contundente los diferentes actos de corrupción no solo por el simple hecho de decir aquel es delincuente o corrupto, hay que atacar a la ley y a dónde hay que atacar es justamente a la ley de contratación pública porque esta ley ha sido muy permisible, está ley en protocolos de emergencia cómo lo que pasó en el terremoto de Manabí, el tema de la pandemia pues a las autoridades sean prefectos, alcaldes, ministros les permite contratar de forma directa y a los diferentes proveedores y contratistas para diferentes circunstancias que se necesiten o ameriten la institución en ese momento y contratan a dedo a los amigos, familiares, etc.

Entonces, ahí es donde se debe atacar, mejorar el instrumento legal para que no tengamos este tipo de dificultades y desde la ley controlar y por supuesto generar acciones o incentivos civiles para que les permita a los jóvenes, ciudadanos sobre todo entender que hay insumos civiles morales y éticos que no se pueden violentar, romper y de esa forma vamos a tener una mejor sociedad a futuro pero si comenzamos a atacar de forma contundente a la corrupción desde la ley y desde la parte moral y ética lastimosamente

vamos a seguir viviendo estos escenarios que nos han golpeado como los actos de corrupción aquí dentro de la provincia.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Los principales ejes aquí dentro de la provincia es que es productora agrícola, lastimosamente aunque muchos de los bolivarenses agrupan su actividad socioeconómica en el servicio público, no hay mayores fuentes de empleo, no hay industrias, hay muchas cosas que se deben atacar desde la Asamblea Nacional, se pueden generar algunos instrumentos que le permitan a la provincia inyectarle de recursos económicos por parte de diferentes entidades, no solo por parte del Estado sino también por parte de entidades a nivel internacional, hay que saber vender a la provincia, ustedes, nosotros, los jóvenes a nivel de toda nuestra población necesitamos oportunidades, la única forma de garantizar oportunidades es generando empleo, inversión externa.

Yo sé que el trabajo que cumple un asambleísta más allá de la fiscalización, legislación debemos de convertirnos en gestores, que nos permitan golpear puertas hasta de organismos internacionales, por qué no soñar en eso, no creo que estemos cometiendo un pecado, delito, sino al contrario llevar de la mano a nuestras asociaciones, a nuestros niveles organizativos, de esa manera atacar los altos índices de pobreza que si tenemos en la provincia

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

El reto más grande dale combate a pobreza, desnutrición infantil, falta de oportunidades, inseguridad, y a los actos de corrupción ya que en medio de la pandemia si los tuvimos. Creo que es necesario que todos los bolivarenses, las autoridades, políticos nos centremos en un solo objetivo que es transformar a la provincia de Bolívar, desde diferentes aristas dentro de nuestras diferentes localidades territoriales todas tienen necesidades diferentes que hay que atacar de diferentes escenarios, nosotros los conocemos y esperamos estar de ese lado positivo para poder cambiar esa realidad.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Es necesario hacer eco a los diferentes mecanismos comunicacionales que podamos explotar en medio de esta campaña atípica, nosotros estamos utilizando todas las redes sociales que incluso me ha tocado innovar y usar tik tok y que ha tenido un pegue muy importante dentro de los grupos de jóvenes desde los 16 años a 22, creo que es necesario poder explotar estos mecanismos que nos permitan llegar con nuestras ideas, proyectos a los diferentes sectores, nosotros lo estamos haciendo de esa manera no solo la visita en casa golpeando las puertas, generando caravanas, hay que generar acciones dentro de los mecanismos de internet y todos son importantes para poder vender nuestras ideas.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Por supuesto, si se construye una propuesta de trabajo que este ligada a tu percepción personal, no es lo mismo que puede pensar un vecino, un amigo de una organización o una comunidad, todo tiene que nacer desde el pueblo, todo tiene que nacer desde la colectividad y desde los diferentes polos territoriales que tenemos dentro de la provincia, nosotros así hemos generado nuestras propuestas, han sido acciones que las hemos trabajado con algunos niveles organizativos, por ejemplo, como las juntas de agua con ello trabajamos un proceso y hemos sacado un proyecto de ley que lo hemos denominado la ley del guardián del agua, tienen que ser objetivos comunes los que se deben colocar dentro de la Asamblea Nacional y dentro de los diferentes niveles de gobierno para cambiar diferentes necesidades que tengamos.

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Más bien no es un poder es una función que va a cumplir, es un servidor público y cuando dice un poder es el dueño de la verdad, más bien para mí es una función que vamos a cumplir.

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Realmente es necesario la reivindicación, ganar la credibilidad porque en este país ha desprestigiado las instituciones públicas, no ha habido esa transparencia más bien eso nos ha motivado para reivindicar la institucionalidad en la que estamos soñando para llegar a la Asamblea Nacional, demostrar la capacidad, experiencia y liderazgo y hacer una buena representación en la provincia y en el país.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Es autoritario cuando controla el poder, cuando trata de ingerir en otras funciones del Estado y ahí es cuando pierde ese espacio de control de imposición de autoritarismo de controlar todas las funciones del Estado, que no haya libertad cuando el pueblo este sometido, cuando no haya democracia, cuando existe persecución, encarcelamiento y realmente necesitamos libertad y democracia en este país.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

Realmente nosotros los asambleístas presentamos un plan de trabajo al Consejo Nacional Electoral, ese plan de trabajo tiene que cumplir, dar seguimiento en función de legislar, fiscalizar, ahí están los resultados que tenemos que cumplir y responder al pueblo ecuatoriano de manera transparente, desde la Asamblea Nacional creando y derogando leyes en función del pueblo, de la misma manera fiscalizando transparentemente a las instituciones públicas para que los recursos de los ecuatorianos no sean malversados, que no haya corrupción, sobreprecios.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Nosotros hemos llegado con normas de bioseguridad cumpliendo con el distanciamiento respectivo para no generar ningún inconveniente, para nosotros no habido ningún tipo de dificultad, más bien hemos llegado y socializado nuestras propuestas en el marco de la Asamblea Nacional que vamos a cumplir, salud, medio ambiente, educación, reforma al sistema financiero y creo que es importante hacer ese trabajo desde el territorio.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Cumplir lo que dice la Constitución, vamos a fiscalizar actos de corrupción, vamos a investigar, facilitar, pedir a los órganos de control, a la Contraloría General del Estado para que investigue; presentar las denuncias respectivas si hay indicios de responsabilidad penal para que la fiscalía del Estado actúe, exigir al Consejo de Participación Ciudadana para que de oficio investigue y proceda como emana la ley, hoy la gente quiere resultados, no quiere demagogias, ofrecimientos. Nosotros estamos para cumplir lo que dice la Constitución, los funcionarios corruptos deben de ir a la cárcel y que se pueda recuperar los recursos mal habidos de los ecuatorianos.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

De las malas administraciones que han existido necesitamos hombres y mujeres, sumar esfuerzos, hacer una minga de conocimientos, experiencias para tratar de unir esfuerzos que la provincia y el país busque nuevos rumbos que en la práctica demostremos esa solidaridad, unidad con la finalidad de que la provincia crezca y no estar lamentando lo de las autoridades y aquí en la provincia necesitamos que haya alternancia en las instituciones públicas para que vaya nueva gente que vayan a aportar porque en las instituciones públicas si tienen padrinos tienen un cargo público y son eternos y pasan de

institución a institución. Necesitamos que haya niveles de participación de los profesionales, líderes y hacer el esfuerzo para que la provincia y país salgan adelante.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

Es hacer la unidad entre las instituciones, la sociedad civil, hacer una agenda provincial y de país que podamos discutir en materia económica, agrícola y ganadera, de saber que está pasando con nuestros productos en el campo, en esta pandemia el campo dio vida a la ciudad, y tendríamos que exigir al Estado y a las instituciones públicas que cumplan de acuerdo a sus funciones y competencias una política transversal y territorial de fortalecer a la agricultura y ganadería como en otros países que el Estado subsidia al agricultor, en cambio acá es lo contrario. Necesitan fuentes de trabajo, generar emprendimientos, bajar las tasas de interés en préstamos.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Nuestro plan de trabajo genera desde las Asambleas comunitarias, organización provincial y los sectores sociales y nosotros no estamos esperando cumplir lo que dice la Constitución para rendir cuentas, nuestra rendición de cuentas permanente en las Asambleas, talleres, congresos a la ciudadanía en general, vamos a ser cumplidores de la ética y moral sin esperar que la ley dispone que al año hacer una rendición de cuentas, recoger las propuestas para llevar a la Asamblea Nacional, somos democráticos y participativos. Siendo responsables y consecuentes con los bolivarenses que nos dan la oportunidad en las urnas para servir y no servirse de la política.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Si es importante el ser corresponsable con la ciudadanía no trabajar una propuesta desde la visión de los candidatos o desde el partido, más bien nuestras propuestas son generadas desde el territorio.

*Entrevista n.7: Ab. Javier Bósquez por el “Movimiento Político Unión Ecuatoriana lista 19”*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Bueno en Ecuador nosotros tenemos muchas funciones del Estado que antes eran considerados como poderes, poder legislativo, judicial, ejecutivo y hoy en día tenemos cinco funciones del Estado Participación Ciudadana y Control Social, aparte de eso la función judicial, dentro de las cinco funciones del Estado cada una cumple un rol fundamental en la sociedad y eso rol esta predestinado en la Constitución de la Republica del Ecuador y para hablar de tomar decisiones que sería dentro de su rol solo ellos pueden tomarlas y eso si viene a ser considerado un poder, porque no todos los ciudadanos pueden, ejemplo un juez solo él puede tomar una decisión de emanar una sentencia de declararle culpable a un ciudadano, Es decir, esa persona dentro de sus competencias si tiene ese poder de tomar esa decisión, así mismo el gobierno central tiene ese poder también de tomar sus decisiones en este caso de poner ministros y sacar en ese sentido alguna resolución, ordenar el gasto público y así también dentro de cada una de las funciones del Estado, cada una de las personas cumplen ese rol. El rol está establecido en la Constitución de acuerdo a la ley, no hay poder absoluto, el poder es horizontal esta estatuido de acuerdo a la institucionalidad y de acuerdo a las competencias

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Es dar un mejor servicio a la ciudadanía, no nos olvidemos que una persona no sirve no hace algo por su provincia no está cumpliendo el mandato. No se olviden que nosotros nos encontramos en un Estado Constitucional de derechos , democrático, esta palabra democrática es la más importante que nosotros tenemos que saber analiza en el contexto de la elección de las autoridades porque la democracia es la confianza que usted está

depositando como ciudadano, está entregando ese voto de confianza y yo estoy entregando las propuestas como candidato y tengo que cumplir y mejorar las condiciones de vida, en función de los puestos si incumple con ese rol hay un desequilibrio y rompimiento Constitucional de ese plan de trabajo.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro  
¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Todo depende el autoritarismo, todo depende de la institucionalidad no nos olvidemos que aquí en Ecuador nosotros tenemos nuestras instituciones y cada una de las instituciones tiene su libertad para actuar eso quiere decir que no tiene que existir injerencia del gobierno en la función judicial, en procuraduría, la Asamblea, eso rompe un desequilibrio Estatal e institucional porque vuelve muy vulnerable a nuestra institucionalidad y un país sin institucionalidad no tiene las bases sólidas de la democracia y ahí es donde puede dañarse los derechos de cada ciudadano.

Las instituciones se pueden prestar para mucho, para perseguir a sus oponentes o para disminuir los derechos en cualquiera de esas circunstancias no nos olvidemos que este principio de independencia Europa lo ha ido desarrollando desde 1680, si nosotros nos ponemos a ver a Montesquieu a Rousseau y ahí vamos a darnos esa respuesta, cada institución debe velar por su propia autonomía es eso que nosotros debemos de ir construyendo en nuestro país.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?**

Ese es un poder ciudadano que tiene el colectivo, en este caso nosotros como bolivarenses debemos empoderarnos un poco más, debemos poder acceder a los planes de trabajo, construyamos una mejor democracia loable para la provincia, los jóvenes universitarios deben de tener acceso a los planes de trabajo de cada uno de los candidatos, deben discutir y darles seguimiento.

Lo más importante les invito a revisar el artículo 105 de la Constitución, nosotros tenemos una institución que es muy importante en la revocatoria del mandato nosotros no activamos estos canales constitucionales, que es lo que quiere decir la revocatoria del mandato, es que si una autoridad que ha sido elegida en democracia no cumple con su

plan de trabajo en el primer año de servicio o antes de su cuarto año tiene que necesariamente revocado su mandato se recoge una cantidad de firmas del 0.5% y se le presenta al Consejo Nacional Electoral, se llaman nuevamente a elecciones para revocar el mandato pero eso no hacemos, cuando nos atrevamos a hacer eso las autoridades van a cambiar.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Los seres humanos siempre evolucionamos, así es que la tecnología nos ha ayudado ya que es muy beneficiosa para ciertas cosas y una de ellas también es para enviar los mensajes, para conocer a más gente, para estar al día, y es muy importante, nosotros como bolivarenses ya debemos de romper esos mitos de la globalización, debemos nosotros pensar más que con la tecnología internet, redes sociales si podemos mejorar nuestras condiciones de vida, podemos cambiar las reglas del mercado, mejorar nuestra cultura y educación.

Solo veamos la sociedad japonesa como funciona, ellos se educan mucho en comunicación, internet, informática y ellos son ciudadanos del mundo donde van conociendo mucha cultura, ciencia, mercado y así es como ellos se van insertando y más aún hacer política es lo más sano de forma virtual, así es que nos ayuda a cumplir también, a conocer que es lo que pasa en la cultura Shanghái, China, Europa, Estados Unidos de forma más rápida e inmediata y así también nosotros podemos conocer las propuestas de los candidatos y podemos también conocer la hoja de vida, la experiencia de una persona y a quien estamos nosotros nuestro voto.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

La corrupción lamentablemente desde los años noventa, va a estar siempre a la vuelta de la esquina, esa ha sido la peor pandemia la cual les ha tocado atravesar a los países, Ecuador lo ha vivido en carne propia y lo ha vivido en demasía, haciendo un poco de historia con el boom petrolero de los setenta y siete, setenta y nueve, dónde se advertía que Ecuador pasaba a ser parte de un país exportador de petróleo, que los campos y las

minas de petróleo eran infinitas y que definitivamente iba a mejorar toda la vida de todos los ecuatorianos pero lamentablemente los únicos que han podido mejorar las condiciones de vida han sido la clase política, los negociados que han existido.

Entonces, eso ha marcado mucha diferencia en lo que respecta a la corrupción, anteriormente no habían los sistemas de investigación autónomos independientes, que puedan advertir quienes han sido las personas que se han llevado los grandes recursos del Estado ecuatoriano, aquí en el Ecuador tenemos nosotros ausencia de fiscalización, cuando hay esta ausencia existen unas tasas muy inmensas de corrupción y eso ¿qué es lo que ocurre? son los dominios en las cuales nuestra clase política también ha creado leyes para proteger la corrupción, no han sido leyes creadas por ciudadanos para proteger al ciudadano, sino leyes de políticos para protegerse entre políticos y uno de ellos también ha sido la acotación institucional.

La educación nos ayuda a salir de esa vulnerabilidad y darnos cuenta de este tipo de procesos que están pasando, hay que mejorar el sistema jurídico, uno de ellos es elecciones limpias, mejorar el sistema jurídico ya que nosotros no tenemos el delito de peculado culposo, nosotros tenemos el tráfico de influencias que favorece el cometimiento de los delitos contra la corrupción, nosotros no tenemos el cómo recuperar los bienes de productos de la corrupción cuantos asambleístas, ministros han sido juzgados producto de la corrupción pero esos mismos juzgamientos que el Estado les ha hecho no ha podido recuperar un solo centavo, porque estas leyes que han sido hechas por políticos les da muchos beneficios.

La principal reforma es cuando quieren beneficios van a ver, mientras que se devuelvan los recursos a los ecuatorianos y la quinta reforma indispensable es la empresa lo público y lo privado, lo privado que viene y lo soborna a las grandes autoridades, ellos son los que están entregando el 10%, 15% de todo el capital de una obra a una persona que tiene una buena posición económica, eso es lo más desastroso, esa es la ley de cumplimiento, entonces con estas normas de cumplimiento la empresa tiene que justificar hasta los últimos centavos de su actividad económica, es decir, cuanto ingresa y cuanto egresa., la protección a los denunciantes, a los denunciantes les pegan, les quitan de su trabajo, eso no puede ser posible hay que proteger y darle una recompensa, solo así se combate la corrupción y lo más importante que nosotros debemos de buscar mecanismos de investigación porque aquí en Ecuador hay una gran cantidad de impunidad, hay que

dinamizar el ordenamiento jurídico para investigar estos delitos, como se investiga con un agente encubierto electrónico, un perito investigador coge y envía un troyano a los equipos informáticos que tiene el delincuente de cuello blanco, se le saca toda la información, se le analiza y se le deporta todos los hechos de corrupción que está cometiendo ese ciudadano, solo así se elimina el 70% de la corrupción.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Los ejes para sacarle adelante ha sido el olvido y eso tiene mucha responsabilidad el gobierno central, nuestra clase política que debía representarnos y estar acorde a los valores de lo que somos los bolivarenses, le invito a darse una vuelta por todo el sector público financiero, nosotros tenemos el Ministerio de Industrias Producción y Comercio, es un gran ministerio que tiene el país pero lamentablemente la provincia está abandonada y una persona trabaja ahí pero no tiene el perfil para dar la solución a lo que esta función demanda.

Este Ministerio se encarga de dar certificaciones, patentes, registros sanitarios, la verificación de la producción y lo más importante la comercialización de los productos, de ese gran valor agregado que los bolivarenses requerimos, como no vamos a sentirnos abandonados sino tenemos esa gran presencia, por otro lado, nosotros no tenemos la Corporación Financiera Nacional y la provincia no ha podido acceder a los grandes créditos, no tenemos conectividad en la ruralidad en Bolívar, tenemos una ley de emprendimientos en dónde se crean compañías unipersonales de forma rápida y eso nos ayuda a salir de la ilegalidad.

Hay muchas personas emprendedoras, pero como las personas no legalizan sus emprendimientos no pueden acceder a los créditos, si esta ley se fiscaliza de forma urgente puedan fomentar de mejor forma sus emprendimientos. Y también una ley de precio justo para la producción bolivarenses y ecuatoriana, mejorar los tratados de libre comercio, hay que trabajar por la educación, salud. Nosotros tenemos una ley general de presupuestos, dónde quien es el que aprueba el presupuesto la Asamblea Nacional es la que aprueba esos presupuestos generales del Estado cada seis meses los rubros para

educación, salud y más del 30% para estos grandes rubros se queda en fase administrativa, tenemos que ver los recursos idóneos adecuados para los Valores de los ecuatorianos.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

Sacarle adelante a la provincia, que se desarrolle, haya educación, salud, trabajo, riqueza, y que los jóvenes tengan esas grandes oportunidades, que sea una provincia de emprendimiento, donde se desarrolle el ecoturismo. Hay que trabajar en todos los aspectos y sentidos.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Los jóvenes y toda la colectividad bolivarenses deben votar de forma consiente por propuestas y estas son las que deben ser el único derrotero que tenga la democracia, Bolívar requiere de propuestas que sean realizables y que lleguen a la gente y que nos saquen adelante a todos los bolivarenses, sin propuestas no tiene sentido una campaña política. La Asamblea es el mejor espacio para construir leyes, es la única que va a tutelar el derecho de todos.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Ese es el gran espacio que tiene un candidato, primero recorrer su provincia, estar en contacto con su gente, preguntarle cómo se encuentra, saber qué necesidad tiene y en función de lo expuesto el candidato tiene que también ayudarse de un equipo técnico profesional, si en Bolívar somos agricultores, tenemos que buscar personas idóneas que nos ayuden a ingresar ese tipo de conocimientos, si se necesita de proyectos de crecimiento y desarrollo se solicitara de un Ingeniero que tenga experiencia en esta clase de procesos, en cuanto a la creación de leyes un abogado que sepa presentar proyectos de leyes.

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Obviamente la autoridad representa una forma de poder recordemos que en un país democrático las personas que son elegidas de una u otra manera están representándole al pueblo, recordemos que la palabra democracia proviene de dos partes griegas, demos que significa pueblo y Kratos que significa poder, las autoridades ejercen un poder que les entrega el pueblo mediante un proceso de elecciones.

**2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Hay una pandemia más fuerte que la del covid-19 y es precisamente la pandemia de la corrupción y para poder combatir este gran mal es necesaria la presencia de personas honestas en la actividad política, en ese sentido yo he pedido el llamado de personas que integran el movimiento al cual estoy representando con la finalidad de que podamos hacer un gran equipo de trabajo y hacer frente a este mal y también me permito convocar a los jóvenes valiosos como ustedes que no están contaminados con el virus de la corrupción y que son los llamados a retomar lo que decía Juan Montalvo “Hay de la juventud que no haga temblar al mundo”.

Los jóvenes no pueden desentenderse de la actividad política, si bien es cierto que hoy estoy participando en calidad de candidato, me gustaría ver la presencia de muchos más jóvenes, porque también hemos visto de que han incursionado en la política muchos jóvenes y lamentablemente la propia pandemia sacó al descubierto que los intereses de algunos jóvenes que participaron en la política fue buscar beneficios de carácter personal, la cual no estoy de acuerdo y en ese sentido la principal motivación que tuve para participar es ser un incentivo para que el resto de la sociedad civil sea motivada a participar en política, a no desentendernos de la política, las personas honestas y trabajadoras somos más y no podemos permitir que nos estén representando cuatro personas que estén en relacionadas con procesos de corrupción.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro  
¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Quien está pendiente es el pueblo, quien tiene un poder que le otorga la misma constitución y lo puede ejercer cuando la autoridad no cumple con su propuesta de trabajo

y puede revocar el mandato, el inconveniente es de que la mayoría de los ciudadanos nos hemos vuelto un poco conformistas y elegimos una autoridad y no nos importa si es que está cumpliendo con sus propuestas y les dejamos que terminen el periodo en el cual fueron electos, cuando los ciudadanos debemos de ejercer nuestros derechos constitucionales de poder revocar el mandato a una autoridad cuando no está cumpliendo con sus propuestas.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?**

Más bien la pandemia ha permitido que los candidatos que no realizamos una campaña electoral con grandes cantidades de dinero tengamos la posibilidad de utilizar otros mecanismos como las redes sociales, la radio en momentos en los cuales hemos visto que se han desarrollado las campañas en circunstancias normales, ya veíamos como la gran mayoría de candidatos que invierten prácticamente en política estaban acostumbrados a que mediante shows artísticos tratar de convencer al pueblo, más bien a pesar de que la pandemia es una situación bastante dolorosa.

Yo creo que de una u otra manera ha permitido equilibrar un poco las fuerzas, sin embargo, las personas y los políticos que invierten en la campaña electoral se dan los modos y llegan con regalos como fundas de arroz, fideos, kits de prevención del covid-19, etc. a las comunidades, diferentes recintos que tienen costos altos y en ese sentido para nosotros si es una cuestión que nos llaman la atención porque esas personas están invirtiendo grandes cantidades de dinero porque cuando lleguen a la Asamblea van a intentar recuperar los recursos invertidos.

Nosotros estamos haciendo campaña mediante redes sociales, en todo caso en política recordemos que un candidato es como un producto en el mercado, si el producto es malo requiere realizar una publicidad inmensa pero si el producto es bueno prácticamente se aplica el boca a boca y las personas empiezan a sugerir por quién votar, nosotros no hemos invertido grandes cantidades de dinero, hemos hecho gastos necesarios como movilización, alimentación, pancartas, más allá de ello ya se convierte en un proceso de ver a la política como una empresa dónde se invierten recursos para luego tener rentabilidad.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

El asambleísta tiene constitucionalmente dos contribuciones la de legislar y fiscalizar, no hemos visto que ningún de los asambleístas de nuestra provincia hayan ejercido procesos de fiscalización serios, ni a nivel nacional, tanto es así que los actos de corrupción no se han descubierto porque ningún asambleísta ha llegado a investigar, los actos de corrupción han salido descubiertos gracias al periodismo de investigación, y ha salido a luz pública como en medio del dolor de la pandemia no les importaba nada a los políticos y se dedicaban a adquirir mascarillas que tenían un costo de 1,50 pagaban 13 a 15 dólares en los hospitales, entre otros.

Imagínese esto en todo el sistema de salud, son grandes cantidades de dinero para ellos. Se requiere personas que vayan a la Asamblea con valores y principios que amemos a nuestra familia en el sentido de no provocarles vergüenza en el futuro para que a mis hijas y esposa no les estén diciendo mañana que tu esposo es un ladrón, en ese sentido, lo más importante es de que los asambleístas vayamos a cumplir con ese rol de fiscalizar de manera transparente sin compromisos con ninguna autoridad sino exclusivamente con el pueblo.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

La función de un asambleísta es legislar y fiscalizar, ese es el único método para hacerle frente a la corrupción.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Unos de los principales problemas que tiene la provincia de Bolívar referente a las autoridades es que no hay un control en la inversión pública que se hace, aquí ha existido grandes cantidades de dinero en obras que no funcionan, recursos que pudieron ser

destinados en otros proyectos que hubiesen servido para el bienestar de los bolivarenses, hace unos diez años se construyeron unas piscinas de oxidación que estaban destinadas a la recuperación del río Guaranda, es un proyecto que les costó más de un millón de dólares, un proyecto que nunca funcionó desde su inicio nunca funcionó, la contraloría nunca intervino ni busco responsables y las personas que construyeron y ejecutaron el proyecto no les importo absolutamente nada, nunca fueron sancionadas, ni señaladas como responsables de la pésima ejecución de ese proyecto.

Lo mismo está pasando en el cantón Chimbo hace cinco años se inauguró las piscinas para la recuperación de las aguas hervidas del río Chimbo, un proyecto que hoy no funciona le costó un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares, así mismo con la Unidad Educativa del Milenio en Chillanes que está abandonada, les costó a los bolivarenses cerca de tres millones de dólares y no funciona y quienes son perjudicados los estudiantes y nadie reclama. Es decir, no se han ejercido procesos de fiscalización a ninguna autoridad.

#### **8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

Nuestra provincia de Bolívar la gran mayoría de la población vive de la agricultura, existe un abandono total a las personas del campo, cuando existe abundante cosecha del mismo producto el precio baja y los agricultores tienen que verse obligados a vender la producción a bajos precios, ejemplo hay ocasiones en las que el quintal de papa está a dos dólares, tres dólares cuando el quintal supera los siete dólares, en ese sentido es necesario trabajar en una ley que ponga precios mínimos para los diferentes productos que se siembran y cosechan, por otro lado, la falta de trabajo en el sector urbano en la provincia de Bolívar es grande y hemos visto como algunos políticos a través del chantaje vulneran el derecho humano que tenemos todas las personas al trabajo y les someten a que participen en la actividad política apoyándoles en contra de su voluntad, todas las personas somos libres de apoyar a un candidato pero aquí hay instituciones en las cuales la política está demasiado metida, por ejemplo en el Ministerio de Inclusión y Seguro Social, dónde hay alrededor de 250 personas contratadas que tienen el temor de perder su trabajo se ven obligados a apoyar a uno u otro candidato y eso no está bien, si las personas luego de su jornada laboral a partir de las cinco de la tarde quieren apoyar esta bien pero no dentro de la jornada laboral, ni tampoco es ético que se les esté obligando a los

funcionarios públicos, se les obligue a que pongan pancartas en sus casa, no te obligan directamente sin embargo te mencionan que estas a contrato en una institución y con eso basta y las personas se someten y subordinan al pedido de la autoridad. Esperemos que el pueblo sea inteligente y pueda diferenciar entre el accionar de los diferentes candidatos porque este tipo de accionar es un tipo de corrupción, esperemos que el pueblo sepa elegir a las tres mejores opciones que considera que van a representar con dignidad y honestidad y que no van a ir a vender o hipotecar los intereses de la provincia por dádivas.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Lo más importante de un proceso de campaña es presentar propuestas realizables, personas que están como candidatos ofreciendo cosas que no se pueden realizar, por ejemplo, una cubierta en una cancha de una comunidad, el asfaltado de alguna carretera obviamente porque tienen una coyuntura política con una institución como el GAP provincial y Gad municipales, pero esa no es función de los asambleístas pero el asambleísta va a legislar y fiscalizar, en ese sentido cuando se habla de fiscalizar hay que trabajar para que los recursos de los ciudadanos sean invertidos de manera correcta y transparente y vayan en beneficio de todos los bolivarenses y ecuatorianos.

Evitar que se roben el dinero del pueblo y cuando hablamos de fiscalizar hablamos de que se deben presentar proyectos de ley que vayan en beneficio del país ahora las leyes no se pueden generar desde el ámbito provincial, no se puede presentar a la Asamblea una ley exclusivamente para la provincia de Bolívar, la legislación es a nivel nacional de pronto hay la posibilidad de legislar para determinadas regiones, se emitió una ley para toda la amazonia donde las provincias amazónicas son beneficiadas con ciertas rentas por ser zona petrolera, pero acá tenemos que analizar algunas provincias centrales que tienen sus economías deprimidas y en ese sentido se podría llegar a consensos con los asambleístas de las provincias vecinas que tienen economías difíciles con la finalidad de presentar proyectos de ley que vayan a beneficiar la generación de trabajo y motivar que se desarrollen empresas, emprendimientos en esta zona y que se obtengan beneficios como las liberaciones tributarias que se permitan crear zonas donde no se cobren impuestos.

**10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Las mejores propuestas nacen de consultarle al pueblo, yo como candidato puedo tener una o dos iniciativas pero cuando usted recorre y habla con la gente de diferentes sectores es cuando se va nutriendo y va recibiendo valiosas ideas como la de trabajar en beneficio de los agricultores, esto es algo que nosotros hemos conversado desde hace mucho tiempo porque hemos visto y vivido en carne propia, porque tenemos amigos y familia que se dedican a la agricultura y hemos visto situaciones difíciles cuando tienen que vender sus productos con precios que ni siquiera son cercanos al costo de producción de los mismos, de ahí vienen ciertas iniciativas, el problema es que existe una separación de los políticos con el pueblo y la unidad únicamente se da en épocas de campaña mientras se esté en campaña electoral están los abrazos, se acabaron las elecciones los que llegan a la Asamblea ponen vidrios polarizados en sus carros ya no se bajan de los vehículos.

Nosotros tenemos un origen bastante humilde, hemos compartido muchas vivencias con la gente del campo, gente pobre y en ese sentido las personas por más alto que puedan llegar nunca deben cambiar su forma de ser porque el poder es efímero y el don de gente y calidad de persona es la que siempre te mantendrá con credibilidad y te hará tener el respeto y cariño de las personas.

*Entrevista n.9: Sra. Paulina Fuentes por el movimiento “Unión por la Esperanza listas 1-5”*

**1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

Entendiéndose el poder como esa posibilidad de estar sobre otras personas y recordemos un poco que nuestra Constitución en el primer artículo habla sobre de que la soberanía del país radica precisamente en este y que es la voluntad de un pueblo el fundamento de esa autoridad, el poder y muchas veces se entiende no está en una autoridad, el poder está en el pueblo, nosotros tenemos esos representantes, los mandantes es la ciudadanía. Yo creo que un país justo debe de empezar a recuperar esa confianza y liderazgo que debe tener la ciudadanía. El poder está en el pueblo.

## **2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Personalmente es el servicio al prójimo, es poder servir a las familias desde esa función pública como asambleísta, es sintonizar el deseo, los sueños, necesidades de la gente y hacer leyes, presentar proyectos de reformas a leyes que existen en favor de los sectores más vulnerables, yo he sido una de las personas que en su accionar público ha desplegado un sinnúmero de apoyo a los sectores vulnerables a niños con discapacidad, jóvenes víctimas de la droga y alcoholismo, a los adultos mayores a los que he considerado que son ese sector vulnerable, a las mujeres víctimas de violencia. Mira que esta motivación cuando es el bien común sobre ese bien personal es completamente loable eso hay que rescatar, la motivación es el servicio y ponerse al servicio de sus mandantes.

## **3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro ¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Un político no debe ser autoritario porque quien demanda el poder es el pueblo, y es el pueblo quien es juez para frenar el autoritarismo, eligiendo de forma crítica y consiente.

## **4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

Debe de ser un tema más de responsabilidad de cada uno, de esos valores y ética que muchas veces hoy esta tan perdido, es el pueblo que tiene que velar porque ese plan de trabajo se cumpla, además nosotros conocemos como ciudadanía cualquier persona puede pedir la revocatoria del mandato a una autoridad que no cumple con su plan de trabajo, incluso el mismo Consejo Nacional Electoral que es el que recibe nuestro plan de trabajo, incluso la Contraloría con esa función debería hacer un control efectivo de las autoridades que han sido electas, incluso la misma Asamblea Nacional deberá controlar esos planes de trabajo, como no pensar que haya una comisión especial permanente, con un proyecto de reforma ante la presidencia de la Asamblea, que tendrá que pasar los procesos del CAE y seguir ese proceso legal hasta llegar a sesionar en el pleno de la Asamblea y cumplir con el primer y segundo debate, donde haya precisamente esta regulación al cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas del país.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Acabo de regresar de un recorrido, hoy los recorridos son mucho más intensos un poco más sensibles porque vivimos un momento muy crítico, esta pandemia ha provocado desesperanza y realmente el país vive en una situación muy crítica tanto en una crisis social, económica, política, incluso de valores y esto ha provocado que la ciudadanía pierda la esperanza, pierda el recibir hoy a los candidatos, al ser yo la única mujer candidata que encabece una lista, tengo una aceptación, me recibe con cariño, consideración.

He podido ser testigo de que a compañeros candidatos se les está haciendo difícil porque la gente no quiere saber de politiquería. Esta situación ha afectado no solo por la pandemia sino por la falta de confianza que la ciudadanía tiene con los políticos, además tenemos una campaña atípica, la situación económica de los ecuatorianos está muy difícil, para mi recorrer la provincia y mirar gran inversión en promociones de afiches, gigantografías y para mucha gente es una ofensa, hoy las familias no tienen que comer y que ese dinero pudo haber sido invertido de mejor manera, nosotros estamos llevando una campaña sencilla y actuando con responsabilidad.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Definitivamente la fiscalización y legislación, que es uno de los roles más importantes que tiene un asambleísta, a fiscalizar todo acto inmoral que ha sido evidenciado, esta pandemia ha hecho poner a la luz actos corruptos que nos avergüenza, que a veces los políticos dejan de pensar en el ser humano para sacar provecho en momentos tan críticos.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Nuestro plan de trabajo es claro que se fundamenta en el trabajo, futuro y la dignidad y el eje principal debe ser el humano, la dignidad de las familias, atender esos sectores vulnerables, la administración política debe de estar enmarcada en las necesidades básicas del ser humano. Las autoridades se han vuelto insensibles y ahí es cuando no se cumple el objetivo de hacer política que es el servicio a los demás. Lo ejes es dar trabajo a la ciudadanía, pensar en el futuro porque queremos tener un país digno para vivir, dónde haya prosperidad, dónde el ser humano sea la prioridad.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

La provincia de Bolívar al ser agrícola el principal reto debería ser el apoyo al agro, nosotros dignificaremos esa vida sacrificada de los agricultores con leyes y proyectos de reformas a leyes que salgan de las propuestas de ellos, a mí me gusta escuchar a la gente, cuando yo tengo la oportunidad de reunirme con agricultores, artesanos, transportistas, escuchar me ha permitido sintonizar las necesidades que ellos tienen, allá estarán plasmadas en la Asamblea Nacional esas leyes que les hace falta ahora a todos estos grupos porque no se sienten representados por sus asambleístas.

Escuchar nos ha servido para presentar esos proyectos de ley que motive, proteja, ampare al agricultor, la reactivación económica es importante pero también dar a conocer que los agricultores han sido quienes subsidiaron el bienestar de los ciudadanos urbanos recordemos cuando todos estuvimos al inicio de la pandemia fueron los agricultores quienes nunca dejaron de trabajar y expuestos a la pandemia sacaban sus productos y nos daban de alimentar a nosotros. En este marco siempre va a ser importante pagar esa deuda histórica que el país tiene con el agro.

- 9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Esas propuestas que nosotros hemos plasmado en el plan de trabajo deben ser socializadas permanentemente en todos los medios, hoy tenemos las redes sociales, radios satelitales que nos permite expresarnos y poner a conocimiento el plan de trabajo, los votantes tienen que estar pendientes, exigiendo ese cumplimiento de ese plan de trabajo. Mientras menos se conoce el plan de trabajo de una autoridad mucho menos hay la exigencia del cumplimiento de la autoridad.

- 10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Necesario, cuando nosotros aceptamos este difícil reto de entrar a la política nosotros habíamos tenido reuniones previas con transportistas, artesanos, mujeres, jóvenes, eso nos permitió socializar lo que iba a ser nuestro plan de trabajo, eso es actuar con responsabilidad.

*Entrevista n.10: Dr. Mario Silva por el movimiento “Alianza Honestidad listas 17-51”*

- 1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

No, la autoridad representa un servicio a la colectividad. No es un espacio para llegar ejercer poder.

- 2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Después de servir a la ciudadanía como médico cirujano, pienso que se puede servir desde otros espacios, entiendo que puede ser la Asamblea que no solo existen enfermedades de orden biológica que pueden ser tratadas en el consultorio, hay enfermedades sociales como la desnutrición, la mortalidad materna neonatal, el analfabetismo también constituye una lacra social de injusticia hacia determinados sectores que por años y diversos tipos de causas tienen como indicadores aumento, eso cambia con políticas de

Estado, con leyes. Por ende, uno de los factores fundamentales que me motiva es trabajar desde la Asamblea, motivando, generando proyectos de ley que puedan incidir en estos cambios sociales.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro  
¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

La debilidad de la autoridad funcional hace que sea autoritario, pienso que no hay respeto, no hay la democracia respectiva entonces se torna autoritario para ejercer a través de la autoridad del poder ejercer la influencia o los cambios necesarios que buscamos.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los asambleístas?**

Esta el pueblo quien va regular de la mejor manera este tipo de accionar, pues el accionar se lo hace con juzgamiento al mismo asambleísta porque existen tres poderes como el judicial, legislativo, ejecutivo.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

Se torna equitativa ya que no hay las grandes concentraciones porque no tienen que traer orquestas, artistas, bailarines, movilizar gente ya no son gastos tan grandes, ayuda a que no haya gastos fuertes, sin embargo, hoy se ve otro tipo de aspectos que la pandemia ha generado que no hayan esos mecanismos pero se genera otro tipo de asunto la administración de los fondos públicos objetos de corrupción, las mismas que no respetan ni la pandemia; hay candidatos de instituciones públicas que utilizan recursos del Estado y eso es totalmente cuestionable.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Con un 2 o 3% de credibilidad de la Asamblea es un reto muy importante, el hecho de ser político no es sinónimo de corrupción o de decir Asamblea. Entonces significa ir con todo el espíritu de cambiar esa realidad, esa visión que tiene nuestra juventud y ciudadanía

respecto al accionar de un asambleísta en lo que tiene que ver con la corrupción, plantearía tres aspectos: el hecho importante que se tiene que luchar en todos los aspectos para que haya independencia de funciones tanto en el poder legislativo, ejecutivo y judicial sean independientes no puede ser posible que estos poderes estén atados al poder político, desde ahí implica que no va haber una justicia plena, la corrupción debe ser tratada y combatida con leyes más severas con actos corruptos que se presenten con las personas que estén suministrando los bienes del Estado, que si no se aprueba la ley de extinción del dominio toca tomar cartas en el asunto.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

Fiscalizar los órganos de control a fiscalía y contraloría, porque muchos actos se aceleran en función de intereses de la parte política y hay muchos juicios que se duermen para que no pasen, entonces ahí está la traba el problema. Los actos políticos y los entes de control tienen que estar desligados del poder legislativo, judicial porque o sino no se ejerce ningún tipo de protección no puede haber justicia sin libertad. No estar ligados a esos hilos de poder transitorios.

**8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

No solo de la provincia sino del país, son dos aspectos, estamos desgastados en economía, se necesita una reactivación económica del sector agropecuario y se tiene que poner un cambio elemental a la gestión de salud porque nuestro modo de gestión no ha dado resultados y debe cambiar ese modo desde la parte curativa que es el modelo que se está incrementando en el país a un accionar preventivo, a la promoción de la salud y a la prevención, promoción en el sentido de darle al ciudadano los elementos necesarios para que no haya muchas enfermedades, ejemplo como dotarles a los ciudadanos de agua potable, alcantarillados, educación, con estos elementos va a haber menos enfermedades, por lo tanto, los episodios van a ser menores.

- 9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Hay algunas propuestas que se desarrolla al inicio que se inscribe, pero muchas otras se van generando en camino en el territorio caminando con los actores en este caso con los campesinos, agricultores, se va desarrollando con los artesanos, se va generando proyectos en función de las necesidades de la juventud. Si hablamos de transportistas existen necesidades, sus prioridades e intereses por eso tenemos la obligación necesaria de ir en ese caminar haciendo una agenda parlamentaria para llevar ese accionar a la Asamblea Nacional.

- 10. La nueva perspectiva por parte de los asambleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

Por supuesto no se puede hacer un plan legislativo en el escritorio, hay que hacerlo en territorio, dialogando con jóvenes, amas de casa, transportistas, porque no se puede realizar un proyecto de ley sin saber cuáles son las necesidades, porque estas pueden ser cambiantes.

*Entrevista n.11: Arq. Marcelo Cárdenas por el movimiento político "Justicia Social lista 11"*

- 1. ¿Considera usted que la autoridad representa una forma de poder?**

El pueblo y su autoridad se ejerce a través de los órganos de control.

- 2. ¿Cuál cree que es la motivación de ocupar un cargo político?**

Es tratar de poner los conocimientos para ponerle al servicio de la provincia y de la ciudad de Guaranda de manera especial, es para mí una oportunidad yo he buscado ser candidato porque considero que es un obligación ética y moral de los seres humanos poner a consideración de nuestro pueblo nuestras condiciones, capacidades hoy más que nunca en una situación económica tan difícil, la pandemia ha desnudado una serie de realidades que estaban ocultas, el problema de la salud era grave pero no sabíamos cuan grave era,

el problema económico estaba ahí pero no pertenecíamos a los extractos económicos sociales, la pandemia estaba antes que llegue al Covid-19, hombres y mujeres deben ser personas que no deben estar esperanzadas en que seamos convocados por un grupo de amigos, sino al contrario busquemos un grupo de amigos y seamos sinceros, correctos y digamos desde nuestras condiciones yo estoy buscando una oportunidad, pueden ustedes conjugar mis ideas y ponerlas a consideración en la provincia de Bolívar.

**3. Entendiendo que la hegemonía es la supremacía que se ejerce sobre otro  
¿Hasta qué nivel cree usted que un actor político se torna autoritario?**

Si, yo pienso que la realidad del país no puede seguir siendo hegemónica, somos diversos, no se está entendiendo la realidad del país en función de la diversidad, realmente creo que estas hegemonías les han hecho mucho mal al interior del país porque creemos que el poder hegemónico, el absoluto el que gana las elecciones con la mitad más 1 no significa que sean el 100% de los ecuatorianos, esas hegemonías no permiten que las ideas fluyan, se transmitan, que los que son menos no dejan de ser parte del país, que hay en estos estratos diferentes personas que están pensando en un país diferente, estamos hablando de los ecologistas, ambientalistas, de los colectivos de mujeres que tienen una visión alternativa del país en la cual tratan de recuperar no solo derechos sino ejercicios de los mismos, yo pienso que las hegemonías como se han venido dando si le subordinan al pueblo a las minorías y no deben ser esos los condicionantes, el hecho de ser seis no significa que son diez.

**4. ¿Cree usted que es necesario que exista una entidad que regule y supervise el cumplimiento del plan de trabajo de los assembleístas?**

Lo hay, lo que pasa que en el país no se ejercen los niveles de control, ya no hay que seguir burocratizando al país, el primer fiscalizador es el pueblo, lastimosamente no tenemos una función electoral independiente y transparente que permita que ese ejercicio auditor y fiscalizador realmente se vea materializado en las urnas castigando a aquellos assembleístas, alcaldes, prefectos, presidentes que no han cumplido con su plan de trabajo. Además, la Constitución de la Republica construyó un quinto poder que es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que no ha servido para nada porque no es más que un ente burocrático para patentar la hegemonía de quien llega al poder que no es otro que el gobierno que es diferente a lo que es el Estado y la población, debemos ir a la

Asamblea Nacional no ha seguir revocando, sino ejerciendo desde la Constitución de la República a hacer el acto revolucionario de hacerla efectiva para hacer del COIP de que los casos de peculado, cohecho, enriquecimiento ilícito, asociación ilícita, se juzguen las personas que lo han cometido y no para perseguir. Yo si pienso que si debería haber un ente que controle y supervise los planes de trabajo, está el CNE el Consejo de Participación Ciudadana y están las organizaciones ciudadanas que pueden constituirse en veedurías que podrían supervisar los planes de trabajo.

**5. ¿Cree usted que por la pandemia al no tener el contacto directo con las personas haya influido la acogida en las campañas? de ser así en qué nivel**

El tema de hacer política en una situación de pandemia es atípica existe un rechazo antes y ahora más, un rechazo total a todo el proceso electoral a quienes somos hoy los sujetos activos del proceso electoral que no somos más que los candidatos. No me siento aludido porque no he sido autoridad porque estoy pretendiendo a través de la elección popular tener un mandato y el mismo tratar de cumplirlo.

La pandemia lo que ha hecho es transparentar la situación de la crisis económica, política y social humanitaria, ha hecho que muchos se cubran el rostro, para algunos les ha favorecido, les ha permitido camuflarse entre la población y estar ahí en las papeletas electorales, para aquellas personas que no hemos sido parte de los 14 años de la desgracia nacional si ha sido un impedimento para que vean nuestros rostros y vean la sinceridad con la que nosotros nos acercamos a pedir el voto, la pandemia está favoreciendo a viejas estructuras de poder.

El caso de Arauz-Rabascall que ha tenido un porcentaje interesante de aceptación, pero es porque ha impedido debatir, que el debate se haga en las calles, comunidades, plazas, casas comunales ha impedido este tipo de debate que ha favorecido a los corruptos de este país que están involucrados e inscritos en las listas presidenciales y de asambleístas.

**6. Sabemos que la corrupción no ha sido nueva, y que varios actos corruptos se han pronunciado fuertemente desde que se desencadenó la pandemia, en este sentido ¿Cuál cree debe ser el accionar de un asambleísta para frenar esta situación?**

Yo soy uno de tantos que piensan qué debemos de ir a una nueva Asamblea Nacional Constituyente y de no irnos a una nueva Asamblea Constituyente deberíamos ir a reformar la Constitución de la República en los puntos básicamente de recuperarle a la función legislativa la capacidad real de fiscalizar, la misma que perdió en la Constitución de 2008 y privilegió al hiperpresidencialismo que vino ya montándose en la Constitución del 98. Entonces yo soy de los que creo que debemos de irnos por reformas profundas a la Constitución para eliminar el hiperpresidencialismo y buscar un sistema, que ya lo teníamos que era justamente el cual tenía el contrapeso de poder en donde ninguna de las tres funciones del estado ni la ejecutiva, legislativa, judicial estaba por encima de otras y al contrario son pesadas y controlaban las unas a las otras. Esta teoría de gobierno nace desde la revolución francesa y son las que siguen vigentes en Europa, sigue vigente en los EE. UU que podríamos considerarlos como los patrones democráticos en donde tienen mucha mayor experiencia y sus instituciones jurídicas y políticas son mucho más maduras que las nuestras.

**7. Debido a que la provincia de Bolívar ha sufrido el deterioro y la afectación por parte de malas administraciones políticas, ¿Cuál cree usted que son los principales ejes a centrarse para resolver esta problemática?**

La provincia de Bolívar tiene varias afectaciones, empezando por las territoriales hemos perdido aproximadamente 75 km de extensión territorial tanto en Chillanes, por Tungurahua, lo mismo por Chimborazo los lados hemos sido afectados inclusive territorialmente, tenemos serios problemas de lo que es la transparencia en sus autoridades tenemos autoridades que no van a poder nunca justificar lo que tienen con lo que han ganado frente a esto mi accionar será que de ganar un puesto nacional Constituyente me convertiré en el fiscalizador al interior de la provincia de Bolívar y me iré en contra de aquellas autoridades que tienen temas pendientes con la Contraloría General del Estado concretamente tres casos, la misma autoridad tiene un hombre y es el perfecto reelecto se llama Vinicio Coloma quien debió de haberse efectivizado la acción de la Contraloría hoy

debió haber sido destituido y estar defendiéndose ante los tribunales de la República esa tiene que ser la misión de un asambleísta, no venir y decir de que en la provincia de Bolívar no pasa nada, todos somos amigos todos cantamos el carnaval.

En la provincia de Bolívar en dónde tenemos la desnutrición crónica infantil, la segunda más alta después de Chimborazo, dónde tenemos la tasa de analfabetismo la segunda más alta de Chimborazo, en donde no hay emprendimiento, en donde no hay auspicio para el agricultor, en donde la gente migra porque no tiene oportunidades en su tierras en donde los jóvenes estudiantes ni siquiera consideran una posibilidad real su universidad y migran a otras universidades del país, significa que algo pasa en el interior y justamente es esto es una ira reprimida que algún día alguien tiene que venir a destapar y si soy yo aceptaré la responsabilidad buscando justicia y no perseguir a nadie.

Se han dado casos de asambleístas que han terminado siendo los nuevos ricos del país alcaldes y prefectos que son los nuevos ricos del país, que ya no necesitan volver a trabajar y eso le duele al profesor jubilado, al empleado público que es jubilado porque lo que ha logrado con su con su escaso sueldo es probablemente mantener con dignidad a su familia, probablemente haya estudiado alguno de sus hijos y probablemente tenga un techo propio frente a que en 4 años u 8 años de ejercicio del poder tengamos a asambleístas, directores departamentales de los diferentes ministerios convertidos en empresarios sabiendo de que ha sido funcionarios públicos, eso el país necesita respuesta, no hay gobierno en el mundo, que salga de las crisis sin haber combatido antes a la corrupción.

#### **8. ¿Cuál cree usted que es el reto más grande a desarrollarse dentro de la provincia de Bolívar?**

El reto más grande que tiene la provincia es entrar a un proceso real de fiscalización que ya le he descrito, segundo reinsertarse en el eje económico, lo haremos llegar a ser una realidad, no la carretera Ambato-Babahoyo, sino la Quito-Guayaquil pasando por nuestra provincia porque la desvinculación económica que nosotros tenemos viene del siglo pasado y obedece justamente que en aquellas épocas teníamos los mismos problemas de ahora, asambleístas y diputados que no tuvieron el valor de levantarse, mover a su pueblo y exigir tanto a García Moreno como a Eloy Alfaro que el ferrocarril pase por tierras bolivarenses porque ese era el trazado natural, cuando dejamos cuando perdimos esa

oportunidad por no haber reclamado a tiempo, postergamos indefinidamente el crecimiento y progreso de nuestra provincia.

**9. Los asambleístas están llamados a una rendición de cuentas, ¿cree usted que la socialización de las propuestas del plan de trabajo debe ser difundido tal cual como se ha desarrollado, logrando de este modo un voto consiente?**

Las sociedades maduras políticamente democráticamente si usted se va a Europa Noruega-Suecia-Finlandia, la gente vota por lo que el candidato está interpretando de lo que pasa en su comunidad, los jóvenes se motivan a votar probablemente por un hombre de 54 años que está en la media de la vida, porque yo empiezo a interpretar que el joven no tiene la capacidad para conseguir un trabajo. Seguimos con los viejos estigmas de que salen a pedir un trabajo y lo primero que siguen preguntando los empresarios privados y no se diga el Estado es si tiene experiencia, entonces frente a esas realidades yo considero que los planes de trabajo deberían ser obligatoriamente puestos a consideración de la ciudadanía, de los de todos los estratos sociales y buscar el voto consiente porque una sociedad madura ya no se deja comprar una sociedad madura políticamente ya no es fácil de ser engañada.

Ya no se necesita ir con Kits alimentarios, ya no se necesita ir con esa obra que tanto necesita, por ponerle un ejemplo Delimbera-Choropampa Caluma, ya va siendo inaugurada dos veces y ni siquiera han empezado, esas son las obras que hace el prefecto Vinicio Coloma ahora apadrinando al señor Jorge Abedrabbo, las cosas hay que decir como son, con nombres y apellidos sin temores, porque para eso hemos nacido, si nacemos gritando porque de hombres tenemos que callar, porque tenemos que ocultar nuestra voz, reprimir nuestra ira.

El voto consiente es el que cambiará el futuro de nuestro país, es inconcebible pensar de que la gente, los jóvenes piensen en votar por un candidato a la presidencia que dice que traerá inversión que pondrá una tal cantidad de dinero para que vaya para cualquier persona al 1% de interés, cuando sabemos que eso será una falacia, usted no puede comprar pan para vender pan, si la economía del Ecuador se queja de los subsidios escondidos que tienen, estas propuestas son subsidios escondidos, tenemos que ir a votar por quien nos garantice transparentar la economía del país, luchar fehacientemente en

contra de la corrupción, no vender el patrimonio social y nacional como las hidroeléctricas, no vender la Corporación Nacional de telecomunicaciones, porque son los negocios del presente y del futuro y no son perecibles.

Tenemos que recuperar la capacidad de legislar y fiscalizar para la mayoría y no para los grupos empresariales, ese es un voto consiente, yo porque soy un hombre que defiende el agua en contra de la minería metálica porque me parece un acto irresponsable haber vendido el país a las empresas transnacionales, en 20 años tendremos una contaminación desastrosa pero nada absolutamente nada en 20 años se podrá hacer y los jóvenes que nacerán para aquella época, hoy tenemos una deuda de 70 mil millones de dólares, para después de 20 años la deuda será de 140 mil millones de dólares, seguirá la pobreza y justamente tenemos la responsabilidad de buscar un voto valido, coherente a favor del pueblo del Ecuador.

**10. La nueva perspectiva por parte de los assembleístas ha sido integrar a la ciudadanía para que sea informada acerca de los procesos a desarrollarse, pero en cuanto al desarrollo del plan de trabajo ¿cree usted que era necesario consultar a la ciudadanía para el desarrollo del plan?**

No, además es al contrario la pregunta, creo que se construye de la siguiente manera, nosotros los candidatos deberíamos tener mayor participación ciudadana deberíamos buscar que muchos colectivos, llámese a estos Clubs, organizaciones femeninas, artesanales, gremiales, presentar nuestras propuestas de trabajo, tener la firma de un aval de que al menos las personas leyeron, socializaron y después de esa forma de conversatorios de asociaciones, podamos presentarla al Consejo Nacional Electoral como un común referéndum de que fue conocido.

Ahora el problema que tiene el Ecuador es el siguiente, el problema es estructural, la gente no lee, no estudiamos, entonces si tenemos que vernos obligados justamente a socializar nuestras ideas, hacer que si a usted le entregó un documento frente a un colectivo de jóvenes y sus amigos y que están entre 19 y 21 años tenga la capacidad de socializarlo, que vayamos a lo importante qué es justamente discutir qué sociedad queremos, que estamos haciendo los jóvenes desde los conversatorios de estas lecturas, de estas dinámicas de discutir qué país queremos ofrecernos a nosotros mismos, deberíamos de hacer este tipo de cosas.

Yo cuando voy siempre estoy hablando de nuestro plan de trabajo y tenemos cosas importantes, estamos proponiendo como directamente si alguien va a votar por Marcelo Cárdenas, sabe que vota en contra de la minería metálica, vota a favor de que existe una ley de la segunda oportunidad de la ley de quiebra para recuperar emprendimientos, vota porque el agricultor tenga un crédito de máximo hasta el 5% siendo el objetivo el 3.5% de interés anual, está votando porque Marcelo Cárdenas considera que la educación es un derecho que es obligación del Estado proveer recursos, porque si desea cambiar la matriz productiva e intelectual del país es educando a su gente, los planes de trabajo deben ser expuestos y la gente debería votar por ellos.